



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0184 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, 22 de noviembre del 2022

VISTO:

El informe N° 0347-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

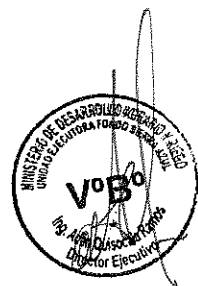
Que, el literal d) del artículo 19 de la Ley N° 30518, establece que el Fondo de Promoción de Riego en la Sierra – MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se denominara "Fondo Sierra Azul";

Que, así mismo por Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI de fecha 19 de enero del 2017, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634; "Fondo MI RIEGO" se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634; "Fondo Sierra Azul" y que, como consecuencia, esta última Unidad Ejecutora queda facultada a utilizar transitoriamente la normatividad y los instrumentos de gestión aprobados para la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo MI RIEGO";

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprueba su Reglamento en lo sucesivo la Ley y el Reglamento Respectivamente;

Que, el Comité del Fondo Sierra Azul mediante ACUERDO N° 10-2022-MIDAGRI-CFSA, aprueba por unanimidad la propuesta del **Plan de Seguimiento y Monitoreo** de las Inversiones del Fondo Sierra Azul, periodo de gestión 2022, cuya implementación está a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul y para ello se aprobó la asignación de recursos hasta por un monto de S/ 1,470,960 con cargo al Fondo Sierra Azul;

Que, el Plan de Trabajo Específico compila información sobre la base del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado, como una propuesta de mejora con la finalidad de tener un documento que permita la contratación conforme al Perfil Técnico-Profesional, con las actividades descritas en la Matriz de Actividades, las mismas que deben ser referenciadas en los Términos de Referencia y para la validación de los entregables presentados de las contrataciones de los bienes y servicios, y así garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado en Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 0184 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el debido proceso de contratación se inicia con la definición del requerimiento, el cual surge a raíz de una necesidad de la Entidad, y se concreta a través de una solicitud formal dirigida por el área usuaria al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. El requerimiento debe contener las EETT o TDR;

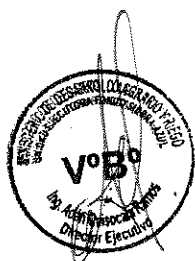
Que, para la formulación de las EETT o TDR se define en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del bien, servicio o consultoría que se necesita contratar, de modo tal que se precise qué se requiere, para qué se necesita, cómo se requiere, dónde se debe efectuar la prestación, en qué plazo, qué requisitos mínimos debe tener el proveedor y/o su personal, la forma de pago, qué área va a otorgar la conformidad, entre otros aspectos;

Que, la definición de las EETT o TDR y la formulación del requerimiento, marca el inicio del proceso de contratación y determina en gran medida el resultado del mismo. Si las EETT o TDR están bien definidos, los proveedores podrán ofertar mejor, podrán ofrecer productos o servicios que se ajusten a nuestras necesidades

Que, a través del Informe N° 0347-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, presenta el **"Plan de trabajo Específico para la implementación del Plan de Seguimiento y Monitoreo"** de las inversiones financiadas de la Unidad Ejecutora N° 036-001634 "Fondo Sierra Azul" – UEFSA-2022 para su aprobación, precisando que dicho instrumento que contiene la estrategia de intervención la cual ha sido definida y construida en base a lo antes mencionado considerando el Cuadro N°09 "Matriz de actividades del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de Inversiones Financiadas/Cofinanciadas por el Fondo Sierra Azul", como una medida de remediación, puesto que, se procedió a la resolución de las ordenes de servicios y no se dio conformidad a las solicitudes de pagos que no se ciñen a la matriz de actividades del Plan aprobado;

Que, como una propuesta de mejora de gestión administrativa y con la finalidad de tener un documento que permita la contratación conforme al Perfil Técnico-Profesional, con las actividades descritas en la Matriz de Actividades (Cuadro N°09), las mismas que deben ser referenciadas en los Términos de Referencia y para la validación de los entregables presentados de las contrataciones de los bienes y servicios, y así garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado en Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022.

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización e Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, así como los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0184 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0327-2022-MIDAGRI de fecha 04 de agosto de 2022, se designó al Ing. Adán Quisocala Ramos en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo SIERRA AZUL", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el "*Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul*", periodo de gestión 2022, el mismo que forma parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER de conocimiento de la presente resolución, a las Oficinas de Administración y Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento como a las demás oficinas para el cumplimiento irrestricto del presente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 06-001634; Fondo Sierra Azu (www.sierraazul-gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Adán Quisocala Ramos
Director Ejecutivo



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0184 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, 22 de noviembre del 2022

VISTO:

El informe N° 0347-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el literal d) del artículo 19 de la Ley N° 30518, establece que el Fondo de Promoción de Riego en la Sierra – MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se denominara "Fondo Sierra Azul";

Que, así mismo por Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI de fecha 19 de enero del 2017, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634; "Fondo MI RIEGO" se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634; "Fondo Sierra Azul" y que, como consecuencia, esta última Unidad Ejecutora queda facultada a utilizar transitoriamente la normatividad y los instrumentos de gestión aprobados para la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo MI RIEGO";

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprueba su Reglamento en lo sucesivo la Ley y el Reglamento Respectivamente;

Que, el Comité del Fondo Sierra Azul mediante ACUERDO N° 10-2022-MIDAGRI-CFSA, aprueba por unanimidad la propuesta del **Plan de Seguimiento y Monitoreo** de las Inversiones del Fondo Sierra Azul, periodo de gestión 2022, cuya implementación está a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul y para ello se aprobó la asignación de recursos hasta por un monto de S/ 1,470,960 con cargo al Fondo Sierra Azul;

Que, el Plan de Trabajo Específico compila información sobre la base del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado, como una propuesta de mejora con la finalidad de tener un documento que permita la contratación conforme al Perfil Técnico-Profesional, con las actividades descritas en la Matriz de Actividades, las mismas que deben ser referenciadas en los Términos de Referencia y para la validación de los entregables presentados de las contrataciones de los bienes y servicios, y así garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado en Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°0184 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el debido proceso de contratación se inicia con la definición del requerimiento, el cual surge a raíz de una necesidad de la Entidad, y se concreta a través de una solicitud formal dirigida por el área usuaria al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. El requerimiento debe contener las EETT o TDR;

Que, para la formulación de las EETT o TDR se define en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del bien, servicio o consultoría que se necesita contratar, de modo tal que se precise qué se requiere, para qué se necesita, cómo se requiere, dónde se debe efectuar la prestación, en qué plazo, qué requisitos mínimos debe tener el proveedor y/o su personal, la forma de pago, qué área va a otorgar la conformidad, entre otros aspectos;

Que, la definición de las EETT o TDR y la formulación del requerimiento, marca el inicio del proceso de contratación y determina en gran medida el resultado del mismo. Si las EETT o TDR están bien definidos, los proveedores podrán ofertar mejor, podrán ofrecer productos o servicios que se ajusten a nuestras necesidades

Que, a través del Informe N° 0347-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, presenta el **"Plan de trabajo Específico para la implementación del Plan de Seguimiento y Monitoreo"** de las inversiones financiadas de la Unidad Ejecutora N° 036-001634 "Fondo Sierra Azul" – UEFSA-2022 para su aprobación, precisando que dicho instrumento que contiene la estrategia de intervención la cual ha sido definida y construida en base a lo antes mencionado considerando el Cuadro N°09 "Matriz de actividades del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de Inversiones Financiadas/Cofinanciadas por el Fondo Sierra Azul", como una medida de remediación, puesto que, se procedió a la resolución de las ordenes de servicios y no se dio conformidad a las solicitudes de pagos que no se ciñen a la matriz de actividades del Plan aprobado;

Que, como una propuesta de mejora de gestión administrativa y con la finalidad de tener un documento que permita la contratación conforme al Perfil Técnico-Profesional, con las actividades descritas en la Matriz de Actividades (Cuadro N°09), las mismas que deben ser referenciadas en los Términos de Referencia y para la validación de los entregables presentados de las contrataciones de los bienes y servicios, y así garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado en Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022.

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización e Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, así como los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 0189 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0327-2022-MIDAGRI de fecha 04 de agosto de 2022, se designó al Ing. Adán Quisocala Ramos en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo SIERRA AZUL", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el "*Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul*", periodo de gestión 2022, el mismo que forma parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PONER de conocimiento de la presente resolución, a las Oficinas de Administración y Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento como a las demás oficinas para el cumplimiento irrestricto del presente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 06-001634; Fondo Sierra Azu (www.sierraazul-gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

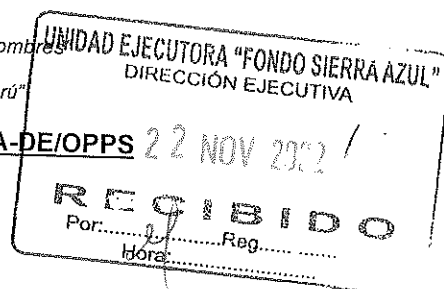
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Adán Quisocala Ramos
Director Ejecutivo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

INFORME N° 0347-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS



A : ING. ADÁN QUISOCALA RAMOS
Director Ejecutivo

De : FERNANDO VILLALTA GUTIERREZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

Asunto : Remite propuesta de Plan de Trabajo Especifico para la implementación del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones financiadas por el Fondo Sierra Azul.

Referencia : a) Acta Sesión Extraordinaria N°04-2022
b) RSG N°092-2022-MIDAGRI-SG

Fecha : 22 de noviembre del 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual el Comité del Fondo Sierra Azul mediante el ACUERDO N°10-2022-MIDAGRI-CFSA, aprueba por unanimidad la propuesta del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul, periodo de gestión 2022, cuya implementación está a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul y para ello se aprobó la asignación de recursos hasta por un monto de S/ 1,470,960 con cargo al Fondo Sierra Azul, aprobados con el documento de la referencia b).

Al respecto, debido a las evidencias encontradas de las contrataciones de profesionales que no cumplían con el perfil y/o duplicaban actividades en los Términos de Referencia, ésta Oficina ha visto por conveniente elaborar un Plan de Trabajo que contiene la estrategia de intervención la cual ha sido definida y construida en base a lo antes mencionado considerando el Cuadro N°09 "Matriz de actividades del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de Inversiones Financiadas/Cofinanciadas por el Fondo Sierra Azul", como una medida de remediación, puesto que, se procedió a la resolución de las ordenes de servicios y no se dio conformidad a las solicitudes de pagos que no se ciñen a la matriz de actividades del Plan aprobado.

Por consiguiente, el presente Plan de Trabajo Especifico compila información sobre la base del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado, como una propuesta de mejora con la finalidad de tener un documento que permita la contratación conforme al Perfil Técnico-Profesional, con las actividades descritas en la Matriz de Actividades (Cuadro N°09), las mismas que deben ser referenciadas en los Términos de Referencia y para la validación de los entregables presentados de las contrataciones de los bienes y servicios, y así garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado en Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022.

Finalmente, se recomienda que, el mencionado Plan de Trabajo sea aprobado en acto resolutivo, como un documento de orientación para la ejecución de los recursos asignados en el presente año 2022.

En tal sentido, se da traslado para continuar con su trámite respectivo, de encontrarlo conforme.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRAAZUL

FERNANDO VILLALTA GUTIERREZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

Nota:
Se adjunta Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo (físico y digital)

FVG/lnq



Siempre
con el pueblo

CUT: 19553-2022



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04-2022
COMITÉ FONDO SIERRA AZUL**

Siendo las 09:15 horas del día miércoles 11 de mayo de 2022, se dio inicio a la sesión extraordinaria presencial convocada por la Secretaría Técnica del Fondo Sierra Azul, previa verificación del quórum, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, Reglamento del Fondo Sierra Azul, contando con la participación de Hugo Fernando Obando Concha, Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, designado mediante Resolución Suprema N° 008-2022-MIDAGRI, actuando en su calidad de Presidente del Comité Fondo Sierra Azul; Moisés Bravo Hinostroza, Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego-DGIHR, designado mediante Resolución Ministerial N° 065-2022-MIDAGRI, en su calidad de Secretario Técnico del Comité del Fondo; Marco Antonio Alejandro Minaya, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-OGPP; designado mediante Resolución Ministerial N° 0139-2022-MIDAGRI, Freddy Flores Sánchez, representante alterno de la Autoridad Nacional del Agua - ANA y, Marco Antonio Ponce Rosales, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" designado mediante Resolución Ministerial N° 103-2022-MIDAGRI.

Se contó también con la participación de los señores Raúl Medianero y David Cajahuaringa como representantes de la OGPP y Nery Roncal del DVPSDA.

Acto seguido, el señor viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Hugo Fernando Obando Concha en su condición de Presidente del Comité Fondo Sierra Azul, dio la bienvenida a los miembros, indicando la participación presencial de los miembros, y con el quórum respectivo se procedió a la lectura de la Agenda para la presente Sesión Extraordinaria.

AGENDA:

- 1) Informe OPRES-OGPP, estado situacional recursos presupuestales asignados al Fondo Sierra Azul en el AF 2022.
- 2) Revisión y Aprobación de Propuesta del Reglamento del Fondo Sierra Azul DS 012-2019-MINAGRI
- 3) Revisión y Conformidad al Plan de Seguimiento y Monitoreo del Reglamento Fondo Sierra Azul
- 4) Proyectos de Inversión para su Admisión a verificación de campo
- 5) Aprobación de financiamiento de Proyectos de Inversión del Fondo Sierra Azul.

RESPECTO AL PUNTO 01 DE AGENDA

El Presidente del Comité del Fondo, cedió el uso de la palabra al Director de la Oficina de Presupuesto - OPRES de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP, para que en cumplimiento del numeral 9.5 del artículo 9 del Reglamento del Fondo Sierra Azul, Informe al pleno del Comité los saldos del Fondo Sierra Azul al 11.05.2022 para el financiamiento de inversiones.

Acto seguido, el Director de OPRES-OGPP, expone y presenta los cuadros resumen correspondientes a recursos y saldos del Fondo, los mismos que forman parte integrante de la presente acta como Anexo 01. Los miembros del Comité tomaron conocimiento.

El Director de OPRES-OGPP, dio a conocer que los dos (02) proyectos productivos aprobados en el año fiscal 2021, a favor de las Municipalidades Distritales de Chanchamayo y Perené, éstas no habían solicitado sus recursos para continuar la ejecución. Por lo que a la fecha ya no hay marco legal para atender la transferencia de recursos. Siendo ello así, se debe liberar los fondos para disponer el financiamiento a otros proyectos, por lo que se encarga a la Oficina General de Planificación y Presupuesto a través de la Oficina de Presupuesto, emitir un informe a la Secretaría Técnica del Fondo respecto a la liberación de estos recursos para ponerlos a disponibilidad de otros proyectos.

RESPECTO AL PUNTO 02 DE AGENDA

El Presidente del Comité del Fondo, cedió el uso de la palabra al Director de la DGIHR, en su calidad de Secretaría Técnica, para que proceda a la exposición de los articulados de la propuesta de Reglamento, siendo este comentado y analizado por los miembros del Comité.

Al respecto, luego de la evaluación efectuada por el pleno del Comité Fondo Sierra Azul, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 09-2022-MIDAGRI-CFSA

Los miembros del Comité, luego de algunos comentarios, decidieron **APROBAR POR UNANIMIDAD** la propuesta del Reglamento del Fondo Sierra Azul, debiendo proseguirse con su trámite de aprobación, conforme a Ley.

RESPECTO AL PUNTO 03 DE AGENDA

Acto seguido, el Presidente del Comité del Fondo, cedió el uso de la palabra al Director de la DGIHR, en su calidad de Secretaría Técnica, para que proceda a la exposición del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul, siendo este comentado y analizado por los miembros del Comité en pleno.

Al respecto, luego de la evaluación efectuada por el pleno del Comité Fondo Sierra Azul, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10-2022-MIDAGRI-CFSA

Los miembros del Comité, luego de la revisión, deliberación y algunos comentarios, decidieron **APROBAR POR UNANIMIDAD** la propuesta del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul, periodo de gestión 2022, cuya implementación estará a cargo de las Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul. Para efectos de la implementación del Plan antes indicado, el Comité además aprobó la asignación de recursos hasta por un monto de S/ 1,470,960 con cargo al Fondo Sierra Azul.

RESPECTO AL PUNTO 04 DE AGENDA

El Ing. Moisés Bravo Hinostroza, Director General de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego-DGIHR, en su condición de Secretaría Técnica del Comité Fondo Sierra Azul, hace de conocimiento del Pleno del Comité que mediante Memorándums N° 287-2022; 312-2022; 309-2022; 328-2022; 329-2022; 280-2022; y 331-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG, solicita a la Presidencia del Comité Fondo Sierra Azul la aprobación de **Ocho (08) proyectos de inversión**, para su **admisión a verificación de campo**, en el marco de lo establecido en el Reglamento del Fondo Sierra Azul, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI; los cuales han sido evaluados por la DGIHR, concluyendo que cumplen con los requisitos y contenidos mínimos establecidos en el Manual de Ejecución y que se propone al

pleno del Comité del Fondo Sierra Azul, para su **Admisión a verificación de campo y designación de la respectiva Unidad Ejecutora**, conforme se detalla a continuación:

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	DPTO	OBJETO A FINANCIAR
1	2449810	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL UQUIPA EN EL DISTRITO DE ESTIQUE - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	TACNA	OBRA
2	2467634	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPÍ - PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	OBRA
3	2485994	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO A NIVEL PARCELARIO EN LOS SECTORES DE RUNCUHUASI, QOÑOUNO-HUANCAHUANCA Y CHACAPAMPA-TAHUARAY, EN LA LOCALIDAD DE CHUQUIBAMBILLA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA - PROVINCIA DE GRAU - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	OBRA
4	2328307	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE CARHUANCA Y CHILICRUZ, DISTRITO DE CARHUANCA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	AYACUCHO	OBRA
5	2286634	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SURITA, DISTRITO DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL, PROVINCIA DE CAMANÁ - AREQUIPA	AREQUIPA	OBRA
6	2352016	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA DE LA C.C. CHECTUYOC, DISTRITO DE MARANGANI - CANCHIS - CUSCO	CUSCO	OBRA
7	2446489	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR RACTA CORRAL - CUYTO DE LA COMUNIDAD DE MORCOLLA DEL DISTRITO DE MORCOLLA - PROVINCIA DE SUCRE - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	OBRA
8	2326432	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE MIJANI, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	PUNO	OBRA

Al respecto, luego de la evaluación efectuada por el pleno del Comité Fondo Sierra Azul, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 11-2022-MIDAGRI-CFSA

APROBAR POR UNANIMIDAD la Admisión a verificación de campo OCHO (08) proyectos de inversión que han sido evaluados en el marco de lo establecido en el Reglamento Fondo Sierra Azul, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, por la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego, en su condición de Secretaria Técnica del Comité, y cuentan con Informe Técnico de opinión favorable, y la designación de las Unidades Ejecutoras que tendrán a su cargo la verificación de campo respectiva.

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	DPTO	OBJETO A FINANCIAR	UNIDAD EJECUTORA PROPUESTA
1	2449810	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL UQUIPA EN EL DISTRITO DE ESTIQUE - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	TACNA	OBRA	AGROURRAL
2	2467634	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPÍ - PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	OBRA	PESCS

3	2485994	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO A NIVEL PARCELARIO EN LOS SECTORES DE RUNCUHUASI, QOÑOUNO-HUANCAHUANCA Y CHACAPAMPA-TAHUARAY, EN LA LOCALIDAD DE CHUQUIBAMBILLA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA - PROVINCIA DE GRAU - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	OBRA	AGRORURAL
4	2328307	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE CARHUANCA Y CHILICRUZ, DISTRITO DE CARHUANCA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	AYACUCHO	OBRA	PESCS
5	2286634	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SURITA, DISTRITO DE MARIANO NICOLAS VALCARCEL, PROVINCIA DE CAMANÁ - AREQUIPA	AREQUIPA	OBRA	PSI
6	2352016	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA DE LA C.C. CHECTUYOC, DISTRITO DE MARANGANI - CANCHIS - CUSCO	CUSCO	OBRA	AGRORURAL
7	2446489	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR RACTA CORRAL - CUYTO DE LA COMUNIDAD DE MORCOLLA DEL DISTRITO DE MORCOLLA - PROVINCIA DE SUCRE - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	OBRA	PESCS
8	2326432	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE MIJANI, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	PUNO	OBRA	AGRORURAL

Al respecto, la Secretaria Técnica del Fondo indico que para efectos de realizar la verificación de campo de los proyectos, se hace necesario que las Unidades Ejecutoras a las que se les encarga la verificación de campo, se asignen un monto total de S/ 10,000 mil por cada proyecto objeto de verificación, recursos que se asignarían como gasto corriente a las Unidades Ejecutoras, sin que se afecten recursos del Fondo Sierra Azul por no estar vinculado este tipo de actividades a los gastos que autoriza el Fondo.

RESPECTO AL PUNTO 05 DE AGENDA

Seguidamente, la DGIHR en su condición de Secretaría Técnica del Comité Fondo Sierra Azul, hace de conocimiento de los miembros del Comité que mediante el Memorandos N° 160-2022; 102-2022; 087-2022; 112-2022; 330-2022; 115-2022; 054-2022; 220-2022; 108-2022; 051-2022; 173-2022; 117-2022; 171-2022; 109-2022; 143-2022; 062-2022; 170-2022; 276-2022; 084-2022; 247-2022 Y 277-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DG, cuentan con el Informe Técnico de opinión favorable, en concordancia con el Reglamento del Fondo Sierra Azul aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2019-MINAGRI y los procedimientos establecidos en el Manual de Ejecución, el cual ha evaluado la solicitud presentada, para aprobación de financiamiento, según se detalla a continuación:

CUI	PROYECTO DE INVERSION	REGION	FINANCIAMIENTO FSA (S/.)	OBJETO A FINANCIAR	ACTUAL UNIDAD EJECUTORA - SSI
2314328	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS BARRIOS LURUCACHI, LUCSAPAMPA, MAMUERA CENTRAL Y CHOSICANI DE LA C.C. MAMUERA, , DISTRITO DE MARANGANI - CANCHIS - CUSCO	CUSCO	7,071,833.32	OBRA	M.D. MARANGANI
2189941	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL MONTECRUZ, EN LA LOCALIDAD DE MONTECRUZ, LAGUNAS, DISTRITO DE LAGUNAS - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	3,879,171.90	OBRA	M.D. LAGUNAS

2376301	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO, EN LOS SECTORES DE LUPO, LLAMBILLA, ZARAYCO Y LA TOCA EN EL DISTRITO DE HUARACHIRI - HUARACHIRI-LIMA CENTRO POBLADO DE LUPO - DISTRITO DE HUARACHIRI - PROVINCIA DE HUARACHIRI - REGIÓN LIMA	LIMA	8,127,637.91	OBRA	M.D. HUARACHIRI
2127158	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RIEGO EN EL CANAL DE BUSTOS SECTOR II DEL CENTRO POBLADO DE LA CURVA - DISTRITO DE DEAN VALDIVIA - PROVINCIA DE ISLAY - REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	3,927,406.82	OBRA	M.D. DEAN VALDIVIA
2491421	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SECCNA, COMUNIDAD DE SACSAMARCA DEL DISTRITO DE SACSAMARCA - PROVINCIA DE HUANCA SANCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	4,548,568.72	OBRA	M.D. SACSAMARCA
2196006	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL COMPUERTAS NEGRAS-MALLARES, DISTRITO DE MARCAVELICA - SULLANA - PIURA	PIURA	5,366,046.27	OBRA	M.D. MARCAVELICA
2442254	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO PERPETUO SOCORRO EN LA LOCALIDAD DE LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	AYACUCHO	1,733,601.71	OBRA	M.D. HUANCARAYLLA
2341411	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CHILLIGUA, DISTRITO DE ORONCCOY - LA MAR - AYACUCHO	AYACUCHO	1,923,395.58	OBRA	M.D. ORONCCOY
2247967	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL JARRN Y SUS LATERALES CASTILLO Y COLLOCSI CUISCO DE LA LOCALIDAD DE CAPOTE, DISTRITO DE PICSÍ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	5,542,540.44	OBRA	M.D. PICSÍ
2455653	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE ITANAYOCC, RUMICHACA Y SANTA ROSA - QEQRA DE LOS CENTROS POBLADOS DE ACCO Y QEQRA DISTRITO DE TAMBO - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	6,921,847.58	OBRA	M.D. TAMBO
2238896	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL CANIZAL, DISTRITO LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	PIURA	5,753,971.64	OBRA	M.D. LA UNION
2407721	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LATERAL LA PEÑA II, DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	6,191,447.67	OBRA	M.D. QUERECOTILLO
2439787	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES SAN JUAN LA SEGUNDA, SANTA ROSA Y CASTILLO, EN EL DISTRITO DE BERNAL - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	7,941,303.53	OBRA	M.D. BERNAL
2199527	MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO LA MARIPOSA - SAN ISIDRO - LA HUERTA - PLAYA HUERTA DE SOJO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA - SULLANA - PIURA	PIURA	2,761,076.14	OBRA	M.D. MIGUEL CHECA

2442244	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD DE LLUSITA DEL DISTRITO DE HUANCARAYLLA - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	3,759,534.11	OBRA	M.D. HUANCARAYLLA
2400980	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SAN AGUSTIN CENTRO POBLADO DE LA HORCA - DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - REGION PIURA	PIURA	2,942,717.83	OBRA	M.D. QUERECOTILLO
2202315	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO 29+500 DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	PIURA	8,531,435.89	OBRA	M.D. SALITRAL
2463021	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE KUKA DEL DISTRITO DE ACCHA - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	2,766,887.09	OBRA	PESCS
2432706	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - PROVINCIA DE APURIMAC	APURIMAC	6,700,000.00	OBRA	PESCS
2221270	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, AYUSBAMBA, COLQUEURO Y URBES, DISTRITO DE PACCARITAMBO - PARURO - CUSCO	CUSCO	8,400,311.23	OBRA	PESCS
	PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL AÑO 2022	NACIONAL	1,470,960.00	PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	UEFSA
	HABILITACION DE RECURSOS PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE INVERSIONES IOARR DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	NACIONAL	2,500,000.00	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	UEFSA
	HABILITACION DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SALDOS DE ACTAS APROBADOS POR EL COMITÉ DEL FONDO SIERRA AZUL	NACIONAL	442,780.00	LIQUIDACION Y CIERRE DE INVERSIONES	UEFSA
2174404	INSTALACION DE LA REPRESA PAQCHACC DEL DISTRITO DE ANCO HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	APURIMAC	172,178.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA	AGRORURAL

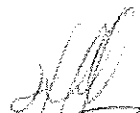
Al respecto, luego de la evaluación efectuada por el pleno del Comité Fondo Sierra Azul, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 12-2022-MIDAGRI-CFSA

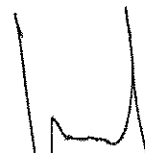
Acto seguido, el pleno del Comité respecto a este punto 05 de Agenda y luego de algunos comentarios decidieron **APROBAR POR UNANIMIDAD** conformar el equipo técnico integrado por la OGPP, DGIHR y UE FSA, a fin de elaborar la propuesta de inversiones a ser aprobadas en un próximo Comité, con recursos del Fondo Sierra Azul, de acuerdo a los saldos disponibles, según lo informado por el Director de la Oficina de Presupuesto de la OGPP.

Seguidamente, el pleno del Comité acuerda realizar la V Sesión Extraordinaria presencial del Comité Fondo Sierra Azul, el día Lunes 16 de Mayo a las 10:00 horas, de lo que tomaron conocimiento los presentes.

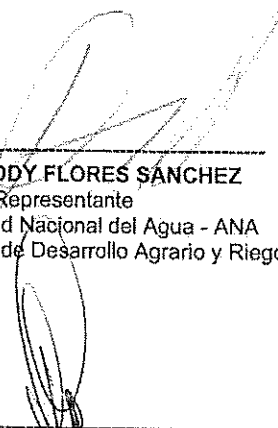
Siendo las 12:20 horas, del mismo día, se levanta la sesión y en señal de conformidad, se suscribe la presente Acta.



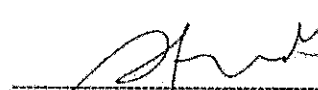
HUGO FERNANDO OBANDO CONCHA
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y Riego
Presidente
Comité del Fondo Sierra Azul
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



MOISES BRAVO HINOSTROZA
Director General
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
y Riego
Secretaría Técnica
Comité del Fondo Sierra Azul
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



FREDDY FLORES SANCHEZ
Representante
Autoridad Nacional del Agua - ANA
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



MARCO ANTONIO ALEJANDRO MINAYA
Director General
Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



MARCO ANTONIO PONCE ROSALES
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul"
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANEXO N°1



Presupuesto del Fondo Sierra Azul año 2022
(Importes en Soles)

(+)	Presupuesto 2022	111 893 722
	Saldo de Balance MEF	- 2 626 568
	Total Recursos Disponibles 2022	109 267 154
(-)	Saldos de Acta atendidos¹	1 177 943
	Excedente proyectos Oxi²	4 566 247
	Aprobaciones 2022	98 002 079
	Saldo Disponible Neto Año 2022	5 520 885

1/ Saldo de acta del año 2020 priorizado por la Secretaría Técnica del FSA.

2/ Los requerimientos de proy Oxi ascendieron a S/ 24 619 731, de los cuales se podrán cubrir S/ 20 053 484 con los recursos reservados para dicho fin en el año 2021, quedando un excedente a cubrir con los recursos 2022.

Presupuesto del Fondo Sierra Azul año 2021
(Importes en Soles)

(+)	Presupuesto 2021	216 536 273
	Saldo de Balance UE 001	2 614 613
	Total Recursos Disponibles 2021	219 150 886
	S. Acta y adic. Atendidos	61 149 586
(-)	Recursos proyectos Oxi	20 053 484
	Aprobaciones Actas 2021	137 947 816
	Saldo Disponible Neto Año 2021	0

Aprobaciones en RD a
asignar en el año 2022:

59 491 070

Aprobaciones del Comité año 2021 para asignar año 2022
(Importes en Soles)

Fecha de Acta	Unidad Ejecutora	RD
11.01.2021	MP Chanchamayo ¹	3 403 231
15.01.2021	MD Perené ¹	3 143 579
30.03.2021	PEDAMAALC	24 009 511
	PSI	2 781 712
05.08.2021	PSI	1 592 460
	PSI	344 505
24.08.2021	AGRORURAL	3 981 028
	FSA	4 004 433
	AGRORURAL	4 310 581
17.11.2021	AGRORURAL	3 923 427
	AGRORURAL	4 852 437
	PESCS	3 144 166
	Recursos proyectos Oxi	20 053 484
	Total	79 544 554

1/ Para los años 2022 y 2023

Saldo de Balance RD 2021

79 544 554

- Aprobaciones con Acta 2021

59 491 070

- Recursos proyectos Oxi

20 053 484

SalDOS de Acta atendidos – aprobados en el 2021 y anteriores
(Importes en Soles)

Aprobados año 2021:

Unidad Ejecutora	CUI N°	Tipo	Importe aprobado	Importe solicitado	Monto superior al previsto	Estado
AGROBURAL	2416276	Adicionales Oxi	4 310 581	9 556 258	5 245 677	RSG N° 015-2022
	2416273	Adicionales Oxi	3 923 427	8 064 876	4 141 449	RSG N° 015-2022
FSA	24 inversiones	Ejecución de la inversión	4 004 433	1 773 828	-	RSG N° 013-2022
PESCS	2221270	Ejecución de la inversión	3 144 166	3 144 166	-	RSG N° 013-2022
PEDAMAALC	2340195	Ejecución de la inversión	24 009 511	15 894 032	-	RSG N° 010-2022
PSI	2182743	Adicionales Oxi	344 505	379 074	34 569	RSG N° 016-2022
AGROBURAL	2445424	Ejecución de la inversión	3 981 028	2 856 483	-	RSG N° 025-2022
				1 124 545	-	RSG N° 054-2022

SalDOS de Acta atendidos – aprobados en el 2021 y anteriores
(Importes en Soles)

Aprobados año 2021:

Unidad Ejecutora	CUI N°	Tipo	Importe aprobado	Importe solicitado	Monto superior al previsto	Estado
AGROBURAL	2416276	Adicionales Oxi	4 310 581	9 556 258	5 245 677	RSG N° 015-2022
	2416273	Adicionales Oxi	3 923 427	8 064 876	4 141 449	RSG N° 015-2022
FSA	24 inversiones	Ejecución de la inversión	4 004 433	1 773 828	-	RSG N° 013-2022
PESCS	2221270	Ejecución de la inversión	3 144 166	3 144 166	-	RSG N° 013-2022
PEDAMAALC	2340195	Ejecución de la inversión	24 009 511	15 894 032	-	RSG N° 010-2022
PSI	2182743	Adicionales Oxi	344 505	379 074	34 569	RSG N° 016-2022
AGROBURAL	2445424	Ejecución de la inversión	3 981 028	2 856 483	-	RSG N° 025-2022
				1 124 545	-	RSG N° 054-2022

Saldos de Acta atendidos – aprobados en el 2021
(Importes en Soles)

Unidad Ejecutora	CUI N°	Tipo	Año de acta	Importe solicitado	Monto superior al previsto	Resolución
AGRORURAL	2249852	Oxi	2018	1 479 496	1 479 496	RSG N° 066-2022
PEJEZA	2338536	Obra	2020	1 177 943	1 177 943	RSG N° 049-2022
Total				13 138 872	13 138 872	
TOTAL OXI 2022					24 819 731	
RECURSOS RESERVADOS OXI AÑO 2021					20 053 484	
TOTAL OXI A FINANCIAR CON RECURSOS 2022					4 566 247	
TOTAL OBRA (NO OXI)					1 177 943	
TOTAL OBRA (NO OXI) A FINANCIAR CON RECURSOS 2022					1 177 943	

Aprobaciones del Comité año 2022
(Importes en Soles)

Fecha de Acta	Unidad Ejecutora	CUI N°	Importe	Resolución
28.03.2022	AGRORURAL	2281188	348 631	En trámite
		2189468	191 354	En trámite
		2192747	10 720	En trámite
		2207455	182 451	En trámite
		2311233	9 950	En trámite
		2311208	126 450	En trámite
08.04.2022	FSA	26 Inversiones	40 592 548	RSG N° 070-2022
	MD VISCHONGOS	2287925	3 268 735	RM N° 170-2022
	MD SANTA ROSA	2447024	3 651 250	RM N° 170-2022
	MD HUACCHIS	2221033	2 722 615	RM N° 170-2022
	MD CAYARA	2454219	5 853 845	RM N° 170-2022
	MD SHILLA	2343926	7 713 442	RM N° 170-2022
	MD MARIA PARADO DE BELLIDO	2176434	924 923	RM N° 170-2022
	MP BOLOGNESI	2182026	6 482 353	RM N° 170-2022
	MD TOTOS	2317199	6 473 918	RM N° 170-2022

Aprobaciones del Comité año 2022
(Importes en Soles)

Fecha de Acta	Unidad Ejecutora	CUI N°	Importe	Resolución
28.03.2022	AGRONURAL	2281188	348 631	En trámite
		2189468	191 354	En trámite
		2192747	10 720	En trámite
		2207455	182 451	En trámite
		2311233	9 950	En trámite
		2311208	126 450	En trámite
08.04.2022	FSA	26 inversiones	40 592 548	RSG N° 070-2022
	MD VISCHONGOS	2187925	3 268 735	RM N° 170-2022
	MD SANTA ROSA	2447024	3 651 250	RM N° 170-2022
	MD HUACCHIS	2221033	2 722 615	RM N° 170-2022
	MD CAYARA	2454219	5 853 845	RM N° 170-2022
	MD SHILLA	2343926	7 713 442	RM N° 170-2022
	MD MARIA PARADO DE BELLIDO	2176434	924 923	RM N° 170-2022
	MP BOLOGNESI	2182026	6 482 353	RM N° 170-2022
	MD TOTOS	2317199	6 473 918	RM N° 170-2022



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL

PERIODO GESTION 2022

LIMA – ABRIL 2022



PERU

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

INDICE DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	4
II. MARCO NORMATIVO	6
III. INTRODUCCIÓN	7
IV. JUSTIFICACIÓN	7
V. OBJETIVOS	8
5.1 Objetivo general	8
5.2 Objetivos específicos:	8
VI. ALCANCE	8
VII. ASIGNACIONES Y RESPONSABILIDADES	9
7.1 Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul	9
7.2 Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI	9
7.3 Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR	9
VIII. MARCO CONCEPTUAL	10
8.1 Monitoreo	10
8.2 Seguimiento	10
8.3 Indicador	10
8.4 Eficiencia	11
8.5 Eficacia	11
8.6 Actividad	11
IX. IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO	11
9.1 Estado situacional de los proyectos e inversiones aprobados al 2020:	11
9.1.1 Proyectos e Inversiones Aprobados	11
9.2 Proyectos para Seguimiento y Monitoreo 2022.	14
9.3 Implementación del Seguimiento y Monitoreo	16
9.4 Consideraciones para el Seguimiento y Monitoreo.	19
9.5 Implementación del Equipo de Seguimiento y Monitoreo.	21
9.6 Actividades y Cronograma de Ejecución	21
9.7 Presupuesto para Implementar el Plan de seguimiento y Monitoreo	22
X. MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUBRIDAD PARA PREVENIR EL COVID19	24
XI. FORMATOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO.	27
XII. GLOSARIO DE TERMINOS	27
XIII. ANEXOS	30



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

ANEXO 01:	30
ANEXO 02:	30
ANEXO 01:	31
IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	31
ANEXO 02:	32
Ficha N° 01 Programación para el monitoreo y seguimiento de las Inversiones (uso Coordinador de monitoreo y seguimiento)	32
Ficha N° 02 Formato para el Seguimiento y Monitoreo de Inversiones (uso Especialista).	33
FICHA N° 03	34
ESTRUCTURA MINIMA DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN OBRA	34
ANEXO N° 03	39
REPORTE DE INFORMACION MENSUAL A CARGO DE UNIDADES EJECUTORAS – MIDAGRI	39
	40



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO FONDO SIERRA AZUL

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Ley N° 29951 se crea el Fondo Mi Riego, actualmente Fondo Sierra Azul, cuyos recursos presupuestales aprobados, financian la formulación de estudios y ejecución de obras a través de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego y Gobiernos Subnacionales, previa suscripción de convenio con el MIDAGRI.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°0375-2016-MINAGRI de fecha 19 de julio de 2016, en su artículo uno, encarga a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo MI RIEGO", la dirección, articulación, orientación y supervisión de los estudios de pre-inversión y proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, actualmente Fondo Sierra Azul, a cargo las unidades ejecutoras y proyectos especiales del MIDAGRI
- 1.3 Mediante Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprueba el Reglamento del Fondo Sierra Azul, el cual en el Artículo 6° literal e) señala "la Secretaría Técnica está encargada de proponer al Comité Técnico, El Plan de Seguimiento y Monitoreo de los proyectos de inversión (estudios y Obras) que son admitidos, priorizados y aprobados para su financiamiento con recursos del Fondo Sierra Azul". En el numeral 9.1 del Artículo 9° indica que: "El seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas, está a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSÁ en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del MIDAGRI, según corresponda, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité del Fondo".
- 1.4 Ante el pronunciamiento por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que califica el brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia, el gobierno peruano a través del Decreto Supremo N°008-2020, declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, debido a la confirmación de la existencia del COVID-19 en nuestro país; cuya vigencia fue ampliada hasta el mes de setiembre de 2021.
- 1.5 Mientras dura la emergencia sanitaria del Covid-19, se deben adecuar las actividades de seguimiento y monitoreo que se efectúan con la implementación del Reglamento del Fondo Sierra Azul, para considerar el



protocolo de sanidad y seguridad en el desarrollo de las actividades programadas.

- 1.6 Al cierre del mes de diciembre del 2020, el Comité del Fondo Sierra Azul, tenía un acumulado de 862 proyectos de inversión a nivel nacional, cuyo monto de inversión asciende a S/ 2, 403,019,174.81 (Dos mil cuatrocientos tres millones diecinueve mil ciento setenta y cuatro con 81/100 Soles), entre obras, expedientes técnicos y estudios de preinversión, cuya ejecución y/o formulación están a cargo de 12 Unidades Ejecutoras del MIDAGRI, con un total de 767 proyectos; y, gobiernos subnacionales con 95 proyectos a nivel de obras, cuya ejecución están a cargo de gobierno regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales, con lo cual se atendió 382,427.65 hectáreas con infraestructura de riego y recursos de optimización hídrica, beneficiando a 287,593.00 familias tal como se muestra en el cuadro y gráfico siguientes:

Cuadro 01
Inversiones a nivel nacional del Fondo Sierra Azul

		TOTAL PRESUPUESTO (S/.)			
N°	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL PIP'S. APROB.	APROBADO COMITÉ (C/A)	ADICIONAL ASIGNADO (S/A)	TOTAL (S/)
EJECUTORAS MIDAGRI:					
1	AGRO RURAL	412	932,573,116	4,368,492	936,941,608
2	PSI	137	773,823,843	94,817,320	868,641,162
3	PESCS	38	107,457,654	15,042,440	122,500,093
4	PEBLT	26	89,377,100	0	89,377,100
5	PEJSIB	12	73,253,422	1,081,022	74,334,444
6	UEFSA	202	150,739,695	0	150,739,695
7	DGIAR	1	12,365,351	0	12,365,351
8	PEAH	2	1,132,147	0	1,132,147
9	PEOAMAALC	2	24,709,510	0	24,709,510
10	PROVRAEM	2	521,622	0	521,622
11	PEJEZA	1	14,625,760	0	14,625,760
12	PEBPT	1	5,588,926	0	5,588,926
TOTAL MIDAGRI		836	2,185,168,145	115,309,273	2,301,477,418
EJECUTORAS GOBIERNOS SUBNACIONALES:					
1	GOBIERNO REGIONAL (05)	5	32,752,166	0	32,752,166
2	MUNIC. PROVINCIAL (12)	15	74,705,335	0	74,705,335
3	MUNIC. DISTRITAL (71)	78	366,627,193	0	366,627,193
TOTAL GOB. SUBNAC.		98	474,084,693	0	474,084,693
TOTAL GENERAL		934	2,660,252,839	115,309,273	2,775,562,112

Fuente: UEFSA 2022



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1 Ley N° 31075. Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- 2.2 Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 2.3 Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
- 2.4 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones modificado por Decreto Legislativo N° 1432 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- 2.6 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificatorias
- 2.7 Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, que aprueba el Nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul y crea el Comité del Fondo Sierra Azul.
- 2.8 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 2.9 Decreto Supremo N° 295-2018-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, Aprobado por el Decreto Supremo N° 036 - 2017-EF.
- 2.10 Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que establece las disposiciones que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión,
- 2.11 Resolución Ministerial N° 0135-2019-MINAGRI, que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020-2022 del Sector Agricultura y Riego".
- 2.12 Resolución Ministerial N° 0183-2020-MINAGRI, aprueba el Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul y el Plan de Seguimiento y Monitoreo 2020.
- 2.13 Resolución Ministerial N° 034-2021-MINAGRI, que modifica parcialmente el Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

- 2.14 Decreto de Urgencia 025-2020; Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- 2.15 Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM. Por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del lunes 01 de marzo 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de COVID-19.

III. INTRODUCCIÓN

- 3.1 Desde la perspectiva del ciclo de un proyecto, las acciones de seguimiento, monitoreo - S&M y evaluación tienen lugar durante las etapas de ejecución y operación de las Inversiones públicas. En efecto, el S&M de procesos se realiza en forma paralela a la ejecución, mientras que la evaluación, entendida como evaluación ex post para diferenciarla de la evaluación ex ante que se realiza en la etapa de pre inversión, tiene lugar al final de la ejecución y en la etapa posterior de operación. Esta evaluación puede ser de dos tipos: evaluación de resultados y evaluación de impacto, y ambas tienen lugar durante la etapa de post inversión.
- 3.2 En el MIDAGRI somos conscientes de la importancia que tienen las acciones de S&M, y alentamos fervientemente su aplicación en los proyectos de Infraestructura de riego, riego tecnificado y al apoyo del desarrollo productivo, cuyo concepto central en la metodología se refiere a la sostenibilidad. Terminada la ejecución de un proyecto, la mirada es centrar los esfuerzos en evaluar las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios generados y recomendar la adopción de medidas que garanticen la durabilidad de los activos y capacidades de la población generados gracias a los proyectos.

IV. JUSTIFICACIÓN

- 4.1 El seguimiento y monitoreo representa una de las etapas de evaluación de la gestión de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, reposición y rehabilitación, y a su vez es clave en su planificación a fin de verificar si las actividades previstas en los objetivos y metas establecidos en los proyectos, se cumplen de acuerdo a lo programado, caso contrario determinar las medidas correctivas.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

- Verificar el estado de avance de las actividades, metas y el uso de los recursos para el logro de los objetivos y metas planteadas de las inversiones en ejecución financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul, a fin de cautelar el uso apropiado de los recursos aprobados por el Comité del Fondo.

5.2 Objetivos específicos:

- Verificar e informar sobre el estado situacional de cada inversión aprobada; el nivel de cumplimiento de las metas de las inversiones, de acuerdo con su tipología, plazos y modalidad de ejecución, referidos a su avance físico financiero.
- Verificar el nivel de cumplimiento de las medidas de control de riesgos y al cumplimiento de las medidas sanitarias COVID 19
- Constatar periódicamente la implementación de medidas impartidas en el proceso de seguimiento, sobre las debilidades y/o deficiencias identificadas en cada intervención, alineadas a los objetivos del Fondo.
- Determinar y medir las inversiones del Fondo bajo el criterio de cierre de brechas en los ámbitos de intervención.
- Advertir y comunicar sobre incidencias que afecten las metas y objetivos de las inversiones y el uso adecuado del financiamiento aprobado por el Comité del Fondo

VI. ALCANCE

El presente Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones aprobadas, tiene alcance a la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSA, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI del MINAGRI y la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego en calidad de Secretaría Técnica.

El alcance del plan se circunscribe a la Fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, normado por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

VII. ASIGNACIONES Y RESPONSABILIDADES

7.1 Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

- Es responsable de efectuar el seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas del Fondo Sierra azul
- Verifica el cumplimiento de la programación físico y financiero de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo a las Unidades Ejecutoras del MIDAGRI y Gobiernos Subnacionales.
- Alerta y comunica a las Unidades Ejecutoras sobre los incidentes y/o retrasos en la ejecución de las inversiones.
- Emite informes mensuales a la Secretaria Técnica del FSA sobre el estado de cada una de las inversiones del FSA.
- Informa al Comité del Fondo Sierra Azul las veces que éste lo solicite sobre la ejecución de las inversiones.
- Mantiene una base de datos actualizada de las Inversiones a nivel de ejecución de las inversiones.
- Otras que el Comité del Fondo Sierra Azul le asigne en el marco del Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI.

7.2 Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI

- Coordina con la UEFSA las acciones de seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo Sierra Azul de acuerdo a su competencia.
- Encargada del seguimiento a las Inversiones aprobadas por el Comité del Fondo y ejecutadas por la UEFSA.
- Mantiene actualizada la cartera de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo Sierra Azul y ejecutadas por la UEFSA.
- Informa al CFSA sobre el avance o cumplimiento de cierre de brechas de las inversiones ejecutadas por la UEFSA y otras inversiones aprobadas por el CFSA.
- Coordina las asignaciones presupuestales oportunas de las inversiones aprobadas por el CFSA
- Otras que el Comité del Fondo Sierra Azul le asigne en el marco del Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI.

7.3 Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

- Remite los Informes mensuales del seguimiento y monitoreo al Comité del Fondo, emitidos por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OGPP y/o Oficina de Programación Multianual de Inversiones- OPMI
- Otras que el Comité del Fondo Sierra Azul le asigne en el marco del Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI.

VIII. MARCO CONCEPTUAL

8.1 Monitoreo

El monitoreo es un proceso continuo y sistemático de los indicadores que se ejecuta con la aplicación de instrumentos específicos para medir el progreso y cumplimiento de los resultados de la ejecución de una inversión en un período de tiempo.

8.2 Seguimiento

El seguimiento es una acción permanente de la inversión, se refiere a un conjunto de acciones que permiten una revisión periódica del trabajo en su conjunto, tanto en su eficiencia en el manejo de recursos humanos y materiales, para el cumplimiento de los objetivos propuestos y que permitirá identificar los ajustes se deben realizar

8.3 Indicador

Un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de resultados; monitorea el objetivo al que se encuentra asociado y sólo ofrece información relativa a éste, esta información puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los niveles de objetivos de un proyecto o una inversión.

Un indicador tiene 2 requisitos:

- a) El indicador debe ser una relación entre dos o más variables.
- b) Debe estar contextualizado geográfica y temporalmente.

Clases de Indicadores que se considerarán en este Plan:

a) *Indicadores de Eficacia:*

Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento de los componentes o servicios de la inversión que permitan el logro de los objetivos propuestos de la inversión.

b) *Indicadores de Eficiencia:*



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

Los indicadores de eficiencia miden la relación entre el logro de la inversión y los recursos utilizados para su cumplimiento, cuantifican el costo del objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales.

c) Indicador de Resultado:

Esta clase de indicador refleja el nivel de cumplimiento de los componentes de las inversiones.

8.4 Eficiencia

La eficiencia informa sobre la adecuada aportación de factores (tiempo, presupuesto, personal, equipo, etc.) en el trabajo en cuanto a la producción. Información importante para la réplica del método de trabajo o su aplicación a escala.

8.5 Eficacia

La eficacia mide los logros obtenidos en un determinado período de tiempo, en relación a los objetivos específicos que se espera alcanzar.

8.6 Actividad

La actividad a desarrollar supone un seguimiento periódico del avance físico del proyecto y la ejecución financiera correspondiente, comparando el desempeño y los resultados obtenidos con los planes, cronogramas de ejecución física y cronogramas valorizados; teniendo en cuenta variables principales: Alcance, Plazo, Prevención y Costo. En tiempos de pandemia podría considerarse el Riesgo de contagio COVID.

IX. IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

9.1 Estado situacional de los proyectos e inversiones aprobados al 2020.

9.1.1 Proyectos e Inversiones Aprobados

El Fondo Sierra Azul (Ex – Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - Mi Riego), desde su creación en el año 2013, efectúa intervenciones orientadas a reducir la brecha en la provisión de servicios de infraestructura, para el uso de los recursos hídricos con fines agrícolas, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública de los tres niveles de gobierno, incluyendo la



formulación de los estudios de preinversión, elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obra.

Hasta el mes de diciembre del 2021, el Comité del Fondo Sierra Azul y ex Mi Riego, aprobó un total acumulado de 934 proyectos, de los cuales 836 inversiones están a cargo de las Unidades Ejecutoras de Inversiones del MIDAGRI con un presupuesto total de S/. 2,186,748,145.00; y 98 inversiones a cargo de los Gobiernos Subnacionales, con un presupuesto total de S/. 474,084,693.00; siendo un total de S/. 2,660,832,838.00, como presupuesto aprobado y comprometido a nivel nacional, conforme se muestra en el Cuadro 02, siguiente:

--- Cuadro 02
Inversiones y Presupuesto Aprobado 2013 – 2021

EJEC. RESPONS.	OBJETO DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROY. APROB.	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO (S/.)		
			APROBADO COMITÉ (C/A)	ADICIONAL ASIGNADO (S/A)	TOTAL
UEI MIDAGRI	OBRAS	394	1,634,242,222	115,065,635	1,749,307,857
	EXPEDIENTES TÉCNICOS MÁS OBRAS	18	157,376,088	219,753	157,595,841
	INVERSIONES EN SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	202	142,272,123	0	142,272,123
	EXPEDIENTES TÉCNICOS	105	62,528,377	20,887	62,549,264
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	8	15,547,874	0	15,547,874
	ESTUDIOS PERFILES TECN.	109	54,915,585	2,998	54,918,583
	GASTOS OPERATIVOS	0	119,865,877	0	119,865,877
	TOTAL MIDAGRI	836	2,186,748,145	115,309,273	2,302,057,418
UEI GOB. SUBNAC.	OBRAS APROBADAS 2017	47	184,131,611	0	184,131,611
	OBRAS APROBADAS 2018	31	200,020,273	0	200,020,273
	OBRAS APROBADAS 2019	7	29,845,181	0	29,845,181
	OBRAS APROBADAS 2020	9	47,757,267	0	47,757,267
	PROY. PROD. APROB. 2021	4	12,330,361	0	12,330,361
	TOTAL GOB. SUBNAC.	98	474,084,693	0	474,084,693
TOTAL GENERAL		934	2,660,832,838	115,309,273	2,776,142,111

FUENTE: Actas del Comité Técnico FSA.

Al cierre del mes de diciembre del 2021, el Comité del Fondo Sierra Azul y ex Mi Riego, las unidades ejecutoras del MIDAGRI, registran importantes inversiones, con una ejecución presupuestal que asciende a S/.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

1,853,490,712.00, lo que representa un avance porcentual de 81%; en tanto que las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Subnacionales reportan una ejecución financiera de S/ 457,351,502.00, lo que representa un avance porcentual de 96%. En resumen, la ejecución financiera de las Unidades Ejecutoras, que ejecutan recursos con cargo al Fondo Sierra Azul asciende a S/. 2,775,562,112.00, representa una ejecución porcentual de 84%, conforme se muestra en el Cuadro N° 03.

CUADRO 03:
Resumen Proyectos, Presupuestos y Ejecución Financiera Por U.E.
MIDAGRI

N°	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL PIP's APROB.	TOTAL PRESUPUESTO (S/.)			TOTAL EJECUTADO A DICIEMBRE 2021 (S/.)	% EJEC. ACUM.
			APROBADO COMITÉ (C/A)	ADICIONAL ASIGNADO (S/A)	TOTAL (S/.)		
EJECUTORAS MIDAGRI:							
1	AGRO RURAL	412	932,573,116	4,368,492	936,941,608	676,812,607	72%
2	PSI	137	773,823,843	94,817,320	868,641,162	728,618,201	84%
3	PESCS	38	107,457,654	15,042,440	122,500,093	118,982,404	97%
4	PEBLT	26	89,377,100	0	89,377,100	80,172,107	90%
5	PEISIB	12	73,253,422	1,081,022	74,334,444	74,334,444	100%
6	UEFSA	202	150,739,695	0	150,739,695	134,354,937	89%
7	DGIAR	1	12,365,351	0	12,365,351	7,889,900	64%
8	PEAH	2	1,132,147	0	1,132,147	1,117,169	99%
9	PEDAMAALC	2	24,709,510	0	24,709,510	10,788,789	44%
11	PROVRAEM	2	521,622	0	521,622	517,502	99%
10	PEJEZA	1	14,625,760	0	14,625,760	14,625,760	100%
12	PEBPT	1	5,588,926	0	5,588,926	5,276,892	94%
TOTAL MIDAGRI		836	2,186,168,145	115,309,273	2,301,477,418	1,853,490,712	81%
EJECUTORAS GOBIERNOS SUBNACIONALES:							
1	GOBIERNO REGIONAL (05)	5	32,752,166	0	32,752,166	28,452,186	87%
2	MUNIC. PROVINCIAL (12)	15	74,705,335	0	74,705,335	64,926,129	87%
3	MUNIC. DISTRITAL (71)	78	366,627,193	0	366,627,193	363,973,187	99%
TOTAL GOB. SUBNAC.		98	474,084,693	0	474,084,693	457,351,502	96%
TOTAL GENERAL		934	2,660,252,839	115,309,273	2,775,562,112	2,320,442,366	84%

Fuente: Elaboración UEFSA- Sistema Amigable SIAF – MEF.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

Inversiones Aprobadas durante el año 2022.

En los primeros meses (enero - abril) del año 2022, se han aprobado las siguientes inversiones, que se muestran en el Cuadro 04:

Cuadro 04:
Inversiones Aprobadas por del CFSA - 2022

NIVEL DE INVERSION	Nº INVERSIONES	MONTO APROBADO CFSA (S/)	UNIDAD EJECUTORA
EJECUCIÓN DE INVERSIONES (OBRA)- INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	09	44,542,683.64	GOB.LOCAL
APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO (CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA)	02	8,997,285.50	GOB.LOCAL
INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN (SIEMBRA Y COSECHA)	26	40,592,548.00	UEFSA
EJECUCIÓN DE INVERSIONES (OBRA)- INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	02	3,000,000.00	PESCS
HABILITACIÓN DE RECURSOS SADOS DE ACTA(PARA LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES)	06	889,556.00	AGRORURAL
HABILITACIÓN DE RECURSOS SADOS DE ACTA(PARA LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES)	01	1,177,943.00	PEJEZA
TOTAL	46	99,180,016.14	

Fuente: Actas de Comité 2022

9.2 Proyectos para Seguimiento y Monitoreo 2022.

Para el ejercicio 2022, se estima desarrollar el seguimiento y monitoreo a 202 inversiones a nivel de ejecución física (obra). Para tal finalidad se ha tomado tres criterios en la selección de inversiones a ser intervenidas durante el presente año.

- a.- Criterio N° 01, es la cantidad de inversiones según nivel de intervención aprobadas por el Comité del Fondo, tal como se describe en el Cuadro 05 siguiente:

Cuadro 05:
Criterio de Prioridad por nivel de intervención

Nº	NIVEL DE INVERSION	Nº INVERSIONES	PRIORIDAD
1	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y RIEGO TECNIFICADO	394	1
2	OPTIMIZACIÓN SIEMBRA Y COSECHA	202	1
3	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO (CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA)	06	1
4	EXPEDIENTE TÉCNICO + OBRA	18	2
5	EXPEDIENTE TÉCNICO	105	3
6	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	135	4

Fuente: Base de datos DGIAR, incluye Inversiones aprobada 2021



b.- Criterio N° 02, según el monto de financiamiento de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo, tal como se describe en el Cuadro 06:

Cuadro 06:
Criterio de Prioridad por monto de financiamiento

Orden de prioridad por monto de financiamiento				
N°		NIVEL DE INVERSIÓN	MONTO APROBADO CFSA (S/)	PRIORIDAD
1	EJECUCIÓN DE INVERSIONES (OBRA)	Infraestructura de Riego y Riego Tecnificado	2,051,978,575.00	1
2		Optimización Siembra y cosecha	110,836,188.80	1
3		Apoyo al Desarrollo Productivo (Capacitación y asistencia técnica)	4,713,190.40	1
4	INVERSIONES A NIVEL DE ELABORACIÓN	Expediente Técnico + Obra	144,767,910.00	2
5		Expediente Técnico	62,528,377.00	3
6		estudios de Preinversión	215,231,369.00	4

Fuente: Base de datos DGLAR, incluye inversiones aprobada 2021

d.- Criterio N° 03, según las inversiones aprobadas en el ejercicio, tal como se describe en el Cuadro 07 siguiente:

Cuadro 07:
Aprobadas por del CFSA - 2022

EJECUTORA	N° INVERSIONES APROBADA A LA FECHA	INVERSIONES NUEVAS 2022	TOTAL
Inversiones aprobadas para ejecución (obra)	18		
Apoyo al Desarrollo Productivo (Capacitación y asistencia técnica)	02		
Inversiones de Optimización (siembra y cosecha)	26		
TOTAL	46	50	96

FUENTE: Elaboración UEFSA, reportes mensuales presentadas por las ejecutoras de obras.

Al mes de Abril el Comité del Fondo Sierra Azul, ha aprobado 46 inversiones, dichas inversiones ya tienen Unidades Ejecutoras asignadas, se estima la aprobación de 50 inversiones nuevas.

Se estima que durante el presente año se aprueben 96 inversiones, adicionales a las que ya se aprobaron en los meses de enero y febrero. Por lo que se estima que durante el año 2022 se tengan 86 inversiones nuevas aprobadas.

En resumen, para el presente año 2022, el Plan de Trabajo de seguimiento y monitoreo, tiene como prioridad la atención de



- 46 inversiones aprobadas durante el año 2022 y las que se aprueben durante el presente año deberán de recibir prioridad en la atención
- 76 inversiones aprobadas año 2021, (en ejecución, concluidas, paralizadas, y/u otro estado).
- 214 inversiones aprobadas durante los años 2013-2019, que se encuentran paralizadas, en ejecución, etc.). Su atención será priorizada en coordinación con la OGPP del MIDAGR y la Secretaría Técnica del Fondo Sierra Azul.

En resumen, el Plan de Trabajo del Seguimiento y Monitoreo, considera que se realizarán visitas de verificación de campo a aproximadamente 426 inversiones en infraestructura hidráulica o productivos, que se indican en el cuadro resumen siguiente. Cuadro N° 08:

Cuadro 08:
Resumen de Inversiones a Intervenir durante el año 2022

EJECUTORA	INVERSIONES (EJECUCIÓN, PARALIZADAS, ENTRE OTROS ESTADOS)	INVERSIONES 2020	INVERSIONES 2021	INVERSIONES 2022	TOTAL
MINAGRI	200	70	33	35	338
GOBIERNOS SUBNACIONALES	14	9	4	11	38
TOTAL	214	79	37	46	376
INVERSIONES NUEVAS 2022				50	50
TOTAL GENERAL					426

9.3 Implementación del Seguimiento y Monitoreo

a implementación del seguimiento y monitoreo, considera las acciones de prevención, y control al riesgo de contagio del COVID-19, durante el desarrollo de actividades a nivel de gabinete y visitas de obras, a cargo de las unidades ejecutoras del MINAGRI y los gobiernos Subnacionales; debiendo tener en cuenta las disposiciones normativas emitidas y las que se promulguen posteriormente.

Las actividades que se realizarán en el proceso de seguimiento y monitoreo se resumen en:

- ✱ Visitas de campo para verificar el correcto cumplimiento de las metas y objetivos de las inversiones, de acuerdo con su tipología,



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

plazos y modalidad de ejecución, referidos a su avance físico financiero, reportando informes y recomendando acciones necesarias según sea el caso.

- Revisión del estado de las inversiones según aplicativos del MEF, para contrastarlos con los reportes de avances en la ejecución física financiera de las inversiones y recomendar las acciones necesarias según corresponda.
- Reporte mensual del cumplimiento de metas e informes de seguimiento para identificar factores críticos y de éxito.
- Informes de monitoreo para verificar la implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de seguimiento.

Las actividades a ser desarrolladas en el proceso de seguimiento y monitoreo se muestran a continuación.



Cuadro N° 09:
Matriz de actividades del Plan de Trabajo de seguimiento y monitoreo de Inversiones Financiada/Cofinanciadas por el Fondo Sierra Azul

ETAPA DEL PROCESO	FINALIDAD	ACTIVIDAD	REPORTES/RESULTADOS
Inversiones por iniciar	Verificación del estado de inversiones	- Verificar nivel de cumplimiento de procesos (firma de convenios/transferencias; asignación de recursos a UE) - Verificar cumplimiento de compromisos según convenio. - Verificar nivel de cumplimiento de procesos selección (Contratos) - Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, según corresponda ((*) Para las Inversiones por Obra por Impuestos; se aplica la N° 29230, conocida también como "Ley de Obras por Impuestos") - Verificar documentos de gestión (plan de riesgos) - Verificación del saneamiento físico legal del predios y documentos de sostenibilidad - Verificar cronograma y plazos de ejecución.	- Informes situacionales de la inversión - Recomendaciones sobre continuidad o cierre de inversiones, - Acciones a seguir. - Base de datos actualizada
Inversiones en ejecución	Verificación del cumplimiento de la Capacidad operativa, técnica y administrativa ofertada en contrato	- Verificar cumplimiento de Oferta Técnica (del ejecutor y del supervisor) - Verificar el cumplimiento de la compatibilidad del expediente técnico - Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado	- Informe situacional - Reporte de Incidencia Recomendaciones y acciones a seguir. - Base de Datos Actualizada
	Verificación del cumplimiento de metas y plazo de ejecución de la inversión	- Visita de campo y recorrido de obra - Verificar nivel de cumplimiento de metas y plazo de ejecución - Verificación de pruebas y/o ensayos necesarios para la obra según expediente técnico. - Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado - Verificar el registro en el Aplicativo InIOBRAS. - Verificar el registro de la fase de ejecución en el Banco de Inversiones	
	Verificación del cumplimiento de Seguridad y Salud en obra - COVID 19	Verificar cumplimiento en campo y gabinete	
	Verificación del cumplimiento de control de riesgos	Verificar de campo/gabinete	
	Verificación de implementación de recomendaciones	Verificar el nivel de cumplimiento de recomendaciones a incidencias encontradas	
Inversiones paralizadas	Verificación del Estado actual de la Inversión	- Verificar estado de inversión (nivel del estado físico y financiero) - Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado - Coordinar con responsables de las UE a fin de recabar información sobre su situación y acciones acordadas e implementadas - Revisar aplicativos SSI, InIOBRAS, OSCE, Contraloría, Tribunal de Controversias, etc. - Verificación de campo si el caso lo requiere	- Informes situacionales - Recomendar la continuidad y/o cierre de las inversiones, según propuesta de Unidad Ejecutora responsable de la inversión



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

9.4 Consideraciones para el Seguimiento y Monitoreo.

El seguimiento y monitoreo implica la determinación de indicadores de desempeño de acuerdo a las fases de cada proyecto o actividad, debiendo tenerse en cuenta, la creación de un sistema de recopilación y registro de información, el proceso de análisis de la información, la difusión y el seguimiento de las recomendaciones a implementar hasta su cumplimiento. Durante el proceso de seguimiento y monitoreo se deberá tener en consideración indicadores que permitan evaluar el desempeño y logros de los proyectos; por lo que, se deberá considerar como mínimo los aspectos siguientes:

- Número de hectáreas beneficiadas.
- Número de productores beneficiados.
- Alcance de metas previstas en la etapa de aprobación del financiamiento
- Costos del Proyecto.
- Plazos para la ejecución de los proyectos.
- Avances físicos programado vs. ejecutado.
- Avances financieros programado vs. ejecutado.
- Pruebas de control de calidad y ensayos.
- Metas por componentes.
- Contribución al cierre de brechas.
- Estado de las actividades de capacitación y asistencia técnica (Identificación de beneficiarios).

Las consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo del Plan de monitoreo y seguimiento e inversiones así descritas en la matriz metodológica, comprende las siguientes actividades:

a) Programación del seguimiento y monitoreo de las Inversiones

- Será labor de la Unidad Ejecutora del Fondo Sierra Azul, encargada de las acciones de Monitoreo y Seguimiento, informar a las Unidades Ejecutoras, Proyectos Especiales y Gobiernos subnacionales, que cuenten con financiamiento/cofinanciamiento con Recursos del Fondos Sierra Azul, de las acciones de monitoreo y seguimiento, sean coordinadas o inopinadas sobre las inversiones a su cargo.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

- La UEFSA elaborará la programación para el monitoreo y seguimiento de las inversiones, empleará para ello la Ficha N° 01. Programación para el monitoreo y seguimiento de las Inversiones.

La comunicación a la Secretaría Técnica, será en un plazo máximo de cinco (05) días de elaborada la Ficha N° 01.

b) Verificaciones de campo

- Para este fin la UEFSA registrará las incidencias, recomendaciones a la fecha de la verificación de campo, recabando la información de la fuente descrita en la matriz de actividades, preparará la Ficha N° 02 Formato para el Monitoreo y Seguimiento de las Inversiones, y la Ficha N° 03 Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Monitoreo de Inversiones.

Esta información será sistematizada por la UEFSA encargada de las acciones de monitoreo y seguimiento.

Los resultados de la verificación de campo, serán comunicados a la UEI, con la finalidad de implementar las recomendaciones y acciones según corresponda.

- En caso de reporte de incidencia y/u observaciones, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, en un plazo máximo de 72 horas comunicará las observaciones y recomendaciones a la Unidad Ejecutora de la Inversión (U.E. MIDAGRI o Gobiernos Subnacionales). Haciendo el posterior seguimiento del cumplimiento de dicha observaciones y recomendaciones.

c) Reporte del Monitoreo y Seguimiento de las Inversiones

- El reporte de las acciones del seguimiento y monitoreo por parte de la UEFSA al Comité del Fondo Sierra Azul, mediante la Secretaría Técnica, será de forma mensual, para ello se adjuntará los Formatos N° 01 al 10 del Anexo N° 03, conjuntamente con el reporte de la Ficha N° 03 de las inversiones verificadas en el mes, de acuerdo a la Programación presentada con la Ficha N° 01.
- El reporte de la UEFSA hacia la Secretaría Técnica incluirá una Ayuda Memoria por inversiones verificadas en el mes correspondientes y deberá presentar la actualización de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo Sierra Azul, que no han sido programadas en el mes.
- Las Unidades Ejecutoras a cargo de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo Sierra Azul, brindarán el apoyo



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

que se requiera y facilitaran toda la información relacionada a los proyectos que sean requeridos por el equipo de seguimiento y monitoreo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul. De igual manera se procederá para las intervenciones en los gobiernos regionales y gobiernos municipales.

d) Plazos

- Las unidades ejecutoras del MIDAGRI, remitirán reportes de información a la UEFSa, (Formatos del 1 al 10 según corresponda) en el plazo no mayor de 05 días hábiles posteriores al último día del mes anterior.
- Las unidades ejecutoras, comprendidos como gobiernos subnacionales, remitirán sus informes en forma mensual, de acuerdo a los términos indicados en el Convenio de Financiamiento/Cofinanciamiento correspondiente, a través de los Formatos N° 01 Obras Culminadas; Formato N° 02 Obras en Ejecución y Formato N°03 Obra de Licitación.

9.5 Implementación del Equipo de Seguimiento y Monitoreo.

El equipo profesional, asistentes y de apoyo a cargo de las actividades de seguimiento y monitoreo, será contratado de acuerdo a las necesidades de las inversiones, bajo cualquier modalidad de contratación.

9.6 Actividades y Cronograma de Ejecución

El Cronograma de ejecución de las actividades, serán de acuerdo a la programación mensual que la UEFSa elabore, según la Ficha N° 01. No obstante a ello, se señala un cronograma máximo en el que se pueden efectuar las actividades del presente Plan, que se muestra en el cuadro 10.



Cuadro 10:
Cronograma de Actividades de Seguimiento y Monitoreo de la Inversiones del Fondo Sierra Azul

Nº	ACTIVIDAD	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Programación y Coordinación con Unidades Ejecutoras								
2	Visitas de Campo a Inversiones en ejecución (obra)								
3	Recepción, análisis y sistematización de información de inversiones concluidas, finalizadas								
4	Análisis y sistematización de información reportada de Visitas de Campo								
5	Reportes Mensuales UEFSA a Secretaría Técnica								

9.7 Presupuesto para Implementar el Plan de seguimiento y Monitoreo

El presupuesto que demanda implementar las actividades del plan de trabajo de seguimiento y monitoreo a los proyectos que se financian con recursos del Fondo Sierra Azul, descritos en el presente plan, se estima en S/. 1'470,960.00, para los meses de mayo a diciembre 2022 (08 meses), con cargo a los recursos que el Comité del Fondo Sierra Azul, tenga a bien aprobar y/o disponer, conforme lo establece el Artículo 9 en sus numerales 9.1, 9.2 y 9.3 del Reglamento del Fondo Sierra Azul, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, conforme al detalle que se muestra en el Cuadro 11



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

Valor Referencial y Cronograma De Ejecución – Plan de Seguimiento y Monitoreo

Concepto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ppto. Estim. Total (\$)	%
I. Equipo Técnico y Apoyo	112,000	132,000	152,000	152,000	152,000	152,000	152,000	152,000	1,156,000	79%
Personal Profesional y Asistente	112,000	132,000	152,000	152,000	152,000	152,000	152,000	152,000	1,156,000	79%
II. Apoyo Logístico	26,020	10,020	26,020	10,020	26,020	10,020	26,020	10,020	144,160	10%
Vestuario y Protección COVID19	10,000	0	10,000	0	10,000	0	10,000	0	40,000	3%
Materiales de Escritorio	6,000	0	6,000	0	6,000	0	6,000	0	24,000	2%
Servicios de Equipamiento Informático y Mantenimiento	8,020	8,020	8,020	8,020	8,020	8,020	8,020	8,020	64,160	4%
Servicios de Fotocopiados e Impresiones	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	16,000	1%
III. Visitas de Campo y Unid. Ejecutoras	15,850	17,850	22,850	22,850	22,850	22,850	22,850	22,850	170,800	12%
Pasaje Terrestre (Profesionales 2 veces x mes)	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	33,600	2%
Pasaje Aéreo (Coordinador, Directivos y Profesionales)	1,600	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	12,000	1%
Viáticos (Directivos, Coordinador y Profesionales)	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150	17,200	1%
Alquiler de Vehículo (para visitas de campo)	8,000	10,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	108,000	7%
Total Estimado	155,870	159,870	200,870	184,670	200,870	184,670	200,870	184,670	1,470,560	100%



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

X. MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUBRIDAD PARA PREVENIR EL COVID19

Para evitar o cautelar los niveles de salubridad, se deberán cumplir las disposiciones siguientes:

- Contar con un responsable de seguridad y salud en las zonas de las actividades, el mismo que deberá registrar, informar y hacer cumplir el protocolo durante la ejecución de las actividades en forma constante.
- Identificación y registro del especialista/consultores; considerando como grupo de riesgo aquellos que presenten factores que los haga vulnerables al contagio del COVID -19 tales como:
 - a) Edad mayor de 65 años (condicionado a evaluación y aprobación del estado de salud por parte del responsable de seguridad y salud.
 - b) Hipertensión arterial.
 - c) Enfermedades cardiovasculares
 - d) Cáncer
 - e) Diabetes Mellitus
 - f) Obesidad con IMC de 30 a más
 - g) Asma
 - h) Enfermedad respiratoria crónica
 - i) Insuficiencia renal crónica
 - j) Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
- Aplicar al total de trabajadores, de manera presencial o a distancia según sea el caso, la Ficha de sintomatología COVID-1, de carácter declarativo, la cual debe ser respondida en su totalidad. La UEFSa a través de su responsable seguridad y salud en el trabajo es el encargado de la aplicación de las fichas de sintomatología COVID-19 a todos los trabajadores, incluido a los de contratas (proveedores de bienes y servicios).
- El responsable de seguridad y salud deberá efectuar los talleres de inducción a los trabajadores y de ser necesario a las comunidades beneficiarias a fin de salvaguardar la salud de todos hasta el término de las actividades generando un clima de serenidad y confianza. Desarrollando los siguientes temas:



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

- Buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades.
- Utilización de implementos como mascarilla, guantes, vestimenta de seguridad y otros asignados a su cargo de uso personal necesarios para las actividades de limpieza y mantenimiento de infraestructura de riego y drenaje.
- Conocimiento de los síntomas del COVID-19, para comunicar a su superior y pueda tomar descanso en caso presente alguno de ellos.
- El Equipo de seguimiento y monitoreo a través de sus responsables deberá asegurar que la movilidad para el desplazamiento del personal a obra, éste desinfectado continuamente antes y después de su recorrido.
- Se deberá proporcionar implementos y recursos básicos de prevención, desinfección y protección tales como: jabón de manos, agua, alcohol en gel, alcohol líquido, lejía, toallas desechables, mascarilla y Equipo de Protección Personal - EPP. La ubicación debe ser en lugares estratégicos, en cuanto al equipo de protección personal se debe considerar lo siguiente:
 - Mascarillas (respiradores): pudiendo ser N95, KN95, FFP2, o mascarillas faciales textiles de uso comunitario, que cumplan con las especificaciones técnicas dadas por el sector Salud (Ente Rector).
 - Guantes de Nitrilo sintético.
 - Lentes para protección de policarbonato.

Además, deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol, lejía o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

- El responsable de las actividades para la aplicación y verificación de las medidas de sanidad y seguridad durante la emergencia sanitaria por el COVID 19, estará a cargo del responsable de seguridad y salud de obra, siempre con la inspección permanente de los directivos de la institución; debiendo tenerse en cuenta lo establecido en la Declaración Jurada (Ficha Sintomatológica COVID 19), siguiente:

Ficha Sintomatológica COVID - 19

Declaración Jurada		
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información estaré perjudicando la salud de mis compañeros, lo cual es una falta grave.		
Empresa:	RUC:	
Apellidos y Nombres:		
Área de Trabajo:		DNI:
Dirección:		Número (Celular):
En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes;		
SI	NO	
1. Sensación de alza térmica o fiebre.		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar.		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.		
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
5. Está tomando alguna medicación (detalle)		
Fecha: / /		Firma:



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

XI. FORMATOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

Con fines de uniformizar y sistematizar la información a ser recopilada en la visita de campo y en el procesamiento de la información en gabinete, se uniformizan los formatos, que como Anexo forman parte del presente Plan.

XII. GLOSARIO DE TERMINOS

Asignación presupuestaria: Son los recursos financieros asignados a un proyecto para cada año de ejecución, considerando todas las fuentes de financiamiento.

Avance financiero: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un periodo determinado.

Avance físico: Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas físicas contempladas en la planificación operativa del proyecto.

Brecha: Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Datos cualitativos: Datos que consisten en valores que describen cualidades o categorías no numéricas.

Datos cuantitativos: Datos que consisten en valores que representan costos o medidas. Los datos cuantitativos pueden ser discretos o continuos.

Ejecución física: Grado de avance en el cumplimiento de las metas físicas de los bienes o servicios entregados o actividades ejecutadas.

Ejecución financiera: Grado de avance en el cumplimiento de las metas financieras. Se denomina ejecución presupuestaria cuando se considera la atención de gastos de acuerdo con los créditos autorizados en los presupuestos.

Eficacia: Grado en el que un proyecto logra sus objetivos/resultados/metaplaneadas, de conformidad con lo establecido en el marco lógico y los planes operativos.

Eficiencia: Grado en el cual los insumos / recursos se transforman en productos / resultados.

Evaluación de impacto: Evaluación ex post realizada con la finalidad de determinar la contribución real de un proyecto al mejoramiento del bienestar de la población.

Evaluación de resultados: Evaluación orientada a determinar los niveles de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de un proyecto.

Ejecución Presupuestaria Directa: Se produce cuando la Entidad con sus recursos (personal, infraestructura y logística) es el ejecutor físico y financiero de Proyectos de Inversión Pública, así como de sus respectivos Componentes.

Ejecución de Obra por Contrata: Cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y sus respectivos componentes es realizada por un tercero, distinto al pliego o ente ejecutor, el cual es través de un contrato suscrito entre la Entidad Pública, con una empresa privada.

Grupo beneficiario: Población que recibe los productos considerados dentro de un proyecto.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

Indicadores de desempeño: En el contexto de la metodología de gestión por resultados, son los indicadores que revelan los efectos e impactos de un proyecto en el bienestar de la población.

Indicadores de efecto: Definen el cambio en el comportamiento de los beneficiarios del proyecto o el cambio en la manera en que funcionan las instituciones como resultado del proyecto. Miden los resultados intermedios o de mediano plazo.

Indicadores de impacto: Son las medidas de desempeño para los objetivos del nivel más alto a los cuales apunta un proyecto. Miden los efectos de largo plazo, vinculados por lo general, a los cambios duraderos y perdurables en la situación de los beneficiarios.

Indicadores de producto: Bienes y servicios entregados por el proyecto a los beneficiarios. Reflejan cuantitativamente los resultados inmediatos que surgen por la ejecución del proyecto.

Inversiones: Comprende las inversiones sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación); así como las inversiones no sujetas a dicho sistema.

Inversiones de optimización: Corresponde a las siguientes intervenciones temporales: (a) Adquisición de terrenos que se deriven de una planificación de la ampliación de la oferta de servicios públicos priorizados o (b) Inversiones resultado de una optimización de oferta (infraestructura, equipos y otros factores productivos) existente de un servicio público priorizado en el programa multianual de inversiones.

Inversiones de rehabilitación: Intervenciones temporales que tienen por finalidad la reparación o renovación total o parcial de instalaciones, componente de sistemas, equipamiento y/o elementos constructivos para volverlos al estado o estimación original, sin alterar el uso, y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios.

Liquidación de obras por contrata: La liquidación es el ajuste formal de las cuentas, podemos decir que es un conjunto de operaciones realizadas para determinar lo pagado en relación con el Contrato Original, Actualizado, Adicionales, Intereses, Reajustes, Gastos Generales, Utilidades, etc. y las cuentas a favor de la entidad, tales como penalidades, amortizaciones, etc. es un proceso de cálculo técnico, en función de las condiciones contractuales y de las disposiciones legales aplicables al tema, cuya finalidad principal es determinar el costo total de la obra y el saldo económico, puede ser a favor o en contra del Contratista o de la Entidad y tiene como propósito verificar que las prestaciones se hayan llevado a cabo estrictamente con sujeción al contrato (documento que contiene, bases integradas y ofertas del postor y documentación que genere derecho y obligaciones a las partes, incorporadas expresamente)

Liquidación de oficio: Es el procedimiento administrativo, técnico y financiero que realiza la entidad aplicada a un Proyecto de Inversión Pública, para determinar el valor de liquidación (Valorización) y proceder a la recepción de oficio y suplir la falta de documentación técnica y documentación sustitutoria del gasto; sin perjuicio de adaptarse las acciones legales contra los que resulten responsables de la falta de dichos documentos.

Meta física: Valor proyectado del indicador de producción física de los bienes o servicios o las actividades.

Monitoreo: Procedimiento empleado para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de un proyecto, mediante la identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos, que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados.

Plan Operativo Institucional (POI): Es el instrumento de planificación detallado que se elabora para cada año de ejecución del proyecto.



SECRETARIA TECNICA
FONDO SIERRA AZUL

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Proyecto de Inversión: Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

Seguimiento: El seguimiento es una función continua que consiste en recopilar datos sistemáticamente sobre indicadores específicos, con el objeto de proporcionar a las partes interesadas de una intervención, información relativa al avance y logros de objetivos ya establecidos. Asimismo, se define al seguimiento del desempeño como un proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política respecto a lo previsto.

Unidad Ejecutora (UE): Nivel descentralizado u operativo de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces.

Términos de referencia: Definición de las actividades, productos y entregas que corresponden a un consultor externo. Por lo general, remite al contexto de la evaluación, especifica su alcance, formula las preguntas de evaluación claves y enuncia las razones que la originan.

Actores del proceso: Para efectos del presente protocolo, los actores que intervienen como personas naturales o jurídicas, instituciones y entidades públicas, son los siguientes: coordinadores, supervisores y ejecutores de obra de cada uno de los proyectos intervenidos, personal administrativo, personal obrero y personal externo que interviene en alguna etapa de la ejecución; asimismo las personas naturales y jurídicas proveedoras definidas por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; y por último las autoridades y funcionarios públicos que visiten los ámbitos de ejecución.

Aislamiento COVID-19: Procedimiento por el cual una persona de caso sospechoso, reactivo en la prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo indefinido, hasta recibir la alta clínica.

Distanciamiento social: Práctica de aumentar el espacio que separa a las personas y reducir la frecuencia de contacto, con el fin de reducir la transmisión de una enfermedad.

Higiene Respiratoria: Práctica que consiste en taparse la boca o nariz con la mano al toser o estornudar con ayuda de una tapa boca y, de no ser posible, con la manga del antebrazo o la flexura interna del codo. Los pañuelos deben arrojarlos inmediatamente después de su uso, en el depósito/tacho implementado para tal fin.

Higiene de Manos: Práctica que consiste en lavarse las manos a menudo con agua y jabón (o solución recomendada) para evitar la transmisión o el contacto con los virus, sobre todo después de toser, estornudar y sonarse.

Personal: Para efectos del presente documento, se considera personal a todos los que independientemente de su vínculo contractual intervienen en el proceso de seguimiento y monitoreo, entre otros.



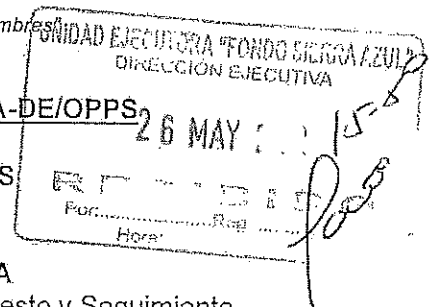
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Unidad Ejecutora
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

INFORME N° 0155-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS



A : ECO. MARCO ANTONIO PONCE ROSALES
Director Ejecutivo

De : ING. IVAN ARMANDO MANCHE ESPINOZA
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

Asunto : Solicitud de asignación de recursos para la implementación del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo del Avance de las inversiones para el presente año

Referencia : Acta Sesión Extraordinaria N° 004-2022 del Comité Fondo Sierra Azul

Fecha : 26 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de alcanzarle el presente Informe que sustenta el requerimiento presupuestal para la implementación del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul para el presente año.

I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022
- 1.2 Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- 1.3 Directiva N° 002-2021-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria (aprobada con Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01).
- 1.4 Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI- Aprueba el nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul



II. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI se aprobó el nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul con la finalidad de establecer los aspectos técnicos y administrativos que conllevan a la asignación de los recursos del Fondo Sierra Azul, sobre la base de inversiones priorizadas por el Sector, orientados para el cierre de brechas; así como para el seguimiento y monitoreo de las inversiones.
- 2.2 La Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, conforme al numeral 9.1 del Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, tiene a cargo la ejecución del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones aprobadas en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la Oficina de Programación Multianual de inversiones del MIDAGRI, según corresponda y presentar un reporte mensual a la Secretaría Técnica del Comité del Fondo Sierra Azul, el mismo que contiene la información de los avances físicos y financieros de las inversiones.



Unidad Ejecutora
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

- 2.3 Con Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2022, de fecha 11 de mayo del 2022, el Comité del Fondo Sierra Azul aprueba por unanimidad, en el Acuerdo N° 010-2022-MIDAGRI-CFSA, la propuesta del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul, período de gestión 2022, para su implementación con un monto hasta Un Millón cuatrocientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100 Soles (S/ 1,470,960.00), con cargo a los recursos del Fondo Sierra Azul.

III. ANÁLISIS

- 3.1 Conforme al Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2022 se aprueba el Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul 2022.
- 3.2 Para realizar el seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas conforme al reglamento del Fondo Sierra Azul, es necesario implementar el Plan, la cual se adjunta al presente informe, el cual define la estrategia y los mecanismos que permitan alertar respecto de la ejecución de las inversiones, y que permita evaluar las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios generados y recomendar la adopción de medidas que garanticen la durabilidad de los activos y capacidades de la población generados gracias a los proyectos.
- 3.3 El Plan antes mencionado tiene como objetivo establecer los mecanismos orientadores para la ejecución de las acciones de seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo Sierra Azul, por parte de un equipo multidisciplinario de profesionales de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSA
- 3.4 De acuerdo al referido Plan para junio - diciembre, se ha priorizado la atención de las inversiones, que están a cargo de las Unidades Ejecutoras del MIDAGRI, los Proyectos Especiales del MIDAGRI, así como, los gobiernos subnacionales: los GORE, los gobiernos provinciales y los gobiernos distritales y se encuentran categorizadas en las siguientes etapas:
- a) Inversiones aprobadas durante el año 2022 y las que se aprueben durante el presente año
 - b) Inversiones aprobadas en el año 2021 (en ejecución, concluidas, paralizadas, y/u otro estado)
 - c) Inversiones aprobadas durante los años 2013-2019 que se encuentran paralizadas, en ejecución etc, su atención será priorizada en coordinación con la OGPP del MIDAGRI y la secretaría técnica del Fondo Sierra Azul.
- 3.5 El equipo de profesionales, asistentes y de apoyo estarán a cargo de las actividades de seguimiento y monitoreo, lo cual implica permanente coordinación con las Unidades ejecutoras y proyectos especiales, así como a los Gobiernos Subnacionales para la programación de la verificación de campo de la información reportada o disponible, ello permitirá cumplir con la remisión de la información a la Secretaría Técnica – DGIAR del Fondo Sierra Azul conforme al Plan de Seguimiento y Monitoreo aprobado para el presente año 2022.





Unidad Ejecutora
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

3.6 Para ello se ha estimado la programación de gasto del presente de año que incluye los gastos de Equipo Técnico y Apoyo; donde se encuentran los profesionales técnicos que realizarán la labor de las visitas de campo y coordinaciones con las unidades ejecutoras; también se encuentran los gastos de Apoyo Logístico que hace referencia a los gastos de bienes y servicios para las compras de los equipos de protección personal y protección Covid, materiales de escritorio, y servicios de equipamiento informático, fotocopiado e impresiones, y finalmente el rubro para las visitas de campo que contemplan los pasajes terrestres, aéreos, viáticos y alquiler de vehículo para el traslado del personal hasta las zonas donde se ejecuta las inversiones.

3.7 De lo antes señalado se presenta el siguiente recuadro con la programación mensualizada de gasto para junio – diciembre, que asciende a Un Millón cuatrocientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100 Soles (S/ 1,470,960.00), con la siguiente programación de gasto:

Cuadro N° 01: Programación mensualizada de Gasto 2022 (Jun– Dic)

DESCRIPCION	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ppto. Aprobado (S/)
I. Equipo Técnico y Apoyo	109,000	117,000	125,000	125,000	125,000	117,000	117,000	835,000
II. Apoyo Logístico	15,730	24,970	15,730	24,970	15,730	24,970	15,524	137,624
III. Visitas de Campo y Unidades ejecutoras	75,528	75,528	75,528	75,528	65,408	65,408	65,408	498,336
TOTAL ESTIMADO (S/)	200,258	217,498	216,258	225,498	206,138	207,378	197,932	1,470,960

Fuente: Plan S&M 2022 – Jun / Dic



3.8 El presupuesto solicitado permitirá cumplir con lo señalado en los párrafos 3.1, 3.2 y 3.3 del presente informe.

3.9 En tal sentido, conforme al numeral 9.3 del Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, solicita la asignación de los recursos presupuestarios a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI, "para la ejecución o implementación del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo del Avance de las inversiones."

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Habiéndose evaluado el marco normativo de la presente solicitud y en concordancia con el artículo 9. del Reglamento del Fondo Sierra Azul aprobado con Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, se solicita la asignación de los recursos, por el importe de Un Millón cuatrocientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100 Soles (S/ 1,470,960.00), para el presente año fiscal 2022.

4.2 La presente asignación de recursos permitirá cumplir con los objetivos del Plan de Trabajo, el cual se adjunta al presente informe y dar cumplimiento a los señalado en el artículo 9 del Reglamento del Fondo Sierra Azul aprobado con Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI.



Unidad Ejecutora
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

4.3 Se recomienda, elevar el presente informe a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

[Signature]
ING. IVAN A. MANCHE ESPINOZA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

IAME/jnq

CUT: 05094-2022



Siempre
con el pueblo



Resolución de Secretaría General

N° 0092 -2022-MIDAGRI-SG

Lima, 14 JUN. 2022

VISTOS:

El Memorando N° 981-2022-MIDAGRI-SG/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 269-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPRES de la Oficina de Presupuesto; y, el Informe N° 856-2022-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

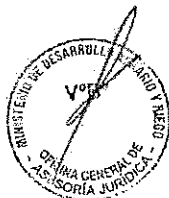
CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y mediante Resolución Ministerial N° 0363-2021-MIDAGRI, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la vigencia de dicha norma es a partir del 1 de enero de 2019, salvo entre otros, de su artículo 47, el cual se implementa de manera progresiva y conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante Resolución Directoral;

Que, el numeral 1.8 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, dispone que el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2021; y, mediante el artículo 4 de la Resolución Directoral N° 0032-2020-EF/50.01, se dispone que el citado artículo 47, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023; en ese sentido, en tanto se implemente el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, mantiene su vigencia el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del citado Decreto Legislativo;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático las que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, los mismos que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; asimismo, el numeral



40.2 del mismo artículo, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; asimismo, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece en el literal a) de su artículo 25, respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, que para las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras, el Titular del Pliego emite una resolución autoritativa, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica de Gasto, de acuerdo al Modelo N° 04/GN; asimismo, de acuerdo al numeral 35.1 de su artículo 35, dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, mediante el literal b) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI, se delegó en el/la Secretaria/o General, entre otros, la facultad de "b) *Aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se realice entre las Unidades Ejecutoras del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, de conformidad con la normativa vigente del Sistema Nacional de Presupuesto.*";

Que, el literal c) del artículo 18 de la Ley N° 31365, dispone que en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 se asigne en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, hasta la suma de S/ 111 893 722,00 (Ciento Once Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Setecientos Veintidós y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, destinados, exclusivamente, para el financiamiento de los fines del Fondo Sierra Azul;

Que, el Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, que aprueba el Reglamento del Fondo Sierra Azul crea a través de su artículo 2, el "Comité del Fondo Sierra Azul" dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que tiene por objeto la ejecución de los recursos asignados al Fondo, conforme a la ley de presupuesto de cada año fiscal; al respecto, el literal b) del artículo 5 señala que es función de dicho Comité "(...)b) *Aprobar la selección y priorización de las inversiones a ser financiadas por el Fondo Sierra Azul, en el marco de los fines establecidos en la norma de creación del referido fondo y del presente Reglamento.*";

Que, por Acuerdo N° 10-2022-MIDAGRI-CFSA, contenido en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 04-2022 del Comité de Fondo Sierra Azul de fecha 11 de mayo de





Resolución de Secretaría General

2022, se toma por acuerdo unánime aprobar la propuesta del "Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul, periodo gestión 2022", cuya implementación está a cargo de la Unidad Ejecutora MINAGRI - Fondo Sierra Azul; precisando que para efectos de la implementación de dicho Plan, se aprueba la asignación de recursos hasta por la suma de S/ 1 470 960,00 (Un Millón Cuatrocientos Setenta Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Soles), con cargo a los recursos del Fondo Sierra Azul;

Que, por Acuerdo N° 16-2022-MIDAGRI-CFSA, contenido en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 05-2022 del Comité de Fondo Sierra Azul de fecha 16 de mayo de 2022, se toma por acuerdo unánime aprobar la habilitación de recursos para la liquidación y cierre de inversiones ejecutadas a cargo de la Unidad Ejecutora MINAGRI - Fondo Sierra Azul durante el Año Fiscal 2021, por el monto de S/ 220 500,00 (Doscientos Veinte Mil Quinientos y 00/100 Soles) con cargo a los recursos del Fondo Sierra Azul;

Que, con Oficio N° 358-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI, la habilitación de recursos hasta por la suma de S/ 220 500,00 (Doscientos Veinte Mil Quinientos y 00/100 Soles) en el marco del Fondo Sierra Azul; pedido que se sustenta en el Informe N° 0159-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de AGRO RURAL, en el cual se señala que los recursos solicitados financiarán a treinta y seis (36) inversiones de siembra y cosecha de agua, aprobadas por el Fondo Sierra Azul;

Que, mediante Oficio N° 353-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI, la habilitación de recursos hasta por la suma de S/ 1 470 960,00 (Un Millón Cuatrocientos Setenta Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Soles) en el marco del Fondo Sierra Azul; pedido que se sustenta, entre otros, en el Memorando N° 284-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG que adjunta el Informe N° 126-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DHIIHR-JVGC de la Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego - DGIHR del MIDAGRI que remite el documento denominado "Plan de seguimiento y monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul - Periodo Gestión 2022" y, el Informe N° 0155-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OPPS de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la UEFSA;

Que, con el Memorando N° 981-2022-MIDAGRI-SG/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP sustentado en el Informe N° 269-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPRES de la Oficina de Presupuesto – OPRES, propone que se autorice una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el Año Fiscal



2022, con cargo a los recursos previstos en la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, hasta por la suma total de S/ 1 691 460,00 (Un Millón Seiscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y 00/100 Soles), a favor de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul, para financiar la implementación del "Plan de seguimiento y monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul - Periodo Gestión 2022"; y, la liquidación y cierre de treinta y seis (36) inversiones en siembra y cosecha de agua aprobadas por el Fondo Sierra Azul, conforme al Acuerdo N° 10-2022-MIDAGRI-CFSA, contenido en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 04-2022 del Comité de Fondo Sierra Azul de fecha 11 de mayo de 2022; y el Acuerdo N° 16-2022-MIDAGRI-CFSA, contenido en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 05-2022 del Comité de Fondo Sierra Azul de fecha 16 de mayo de 2022, respectivamente;

Que, la referida propuesta de modificación presupuestaria cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI, emitida con el Memorando N° 981-2022-MIDAGRI-SG/OGPP;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con la Ley N° 31365, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 00022-2021-EF/50.01; la Ley N° 31075, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma total de S/ 1 691 460,00 (Un Millón Seiscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y 00/100 Soles), en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, a favor de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul, con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras,





Resolución de Secretaría General

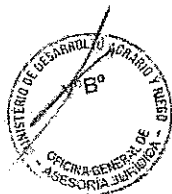
respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

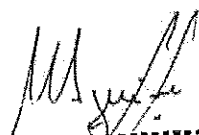


Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días contados a partir de su aprobación, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzanzas.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Regístrese y comuníquese





ING. WALTER PABLO AGUIRRE ABUHADBA
Secretario General (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

ANEXO

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0092-2022-MIDAGRI-SG

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

DE LA: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	:	001 MINISTERIO DE AGRICULTURA - ADMINISTRACION CENTRAL	1,691,460.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	
PROYECTO	:	2005898 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,691,460.00
TOTAL EGRESOS			1,691,460.00

A LA: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	:	036 MINAGRI - FONDO SIERRA AZUL	1,691,460.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	
PROYECTO	:	2486064 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA DE LOS DISTRITOS DE OCROS, LLIPA, CHILCAS Y TICLOS - OCROS, BOLOGNESI - ANCASH PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL VICTORIA SUB SECTOR PARAMONGA, DISTRITO DE PATIVILCA, PROVINCIA BARRANCA, DEPARTAMENTO LIMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5,000.00

PROYECTO	:	2486068 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA 04 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CANAL SANTA ISABEL, CANAL RAMAL JAUREGUI, CANAL CD GARCIA CUN-CAN VALLE SECHIN BAJO Y CANAL CHAQUIPAMPA ALTA I ETAPA, DISTRITO DE YAUTAN, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,000.00

PROYECTO	:	2486033 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA EN EL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - RECUAY - ANCASH, PARA LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO; L1 COLORADO, TUNAN, CHUSIN ALTO Y HOYA GRANDE A, DISTRITO DE PARAMONGA, PROVINCIA BARRANCA, DEPARTAMENTO LIMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,000.00

PROYECTO	:	2486030 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA EN EL DISTRITO DE HUAYLLACAYAN - BOLOGNESI - ANCASH, PARA LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO; HOYA GRANDE B, MONTEGRANDE Y BALCON DE JUDAS, DISTRITO DE PARAMONGA, PROVINCIA BARRANCA, DEPARTAMENTO LIMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2,000.00

PROYECTO	:	2465724 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; EN EL(LA) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO VALLE DEL RIO PULCAY EN EL DISTRITO DE HUACCANA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC	
----------	---	--	--



ANEXO

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0092-2022-MIDAGRI-SG

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3,000.00
PROYECTO	:	2468616 CONSTRUCCION DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; EN EL(LA) CANAL DE IRRIGACIÓN DE SUYTUCCOCHA DEL DISTRITO DE JOSE MARIA ARGUEDAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5,000.00
PROYECTO	:	2492646 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RIEGO CHACCO, RIEGO CCOÑEUNO, RIEGO LLACTURQUI, RIEGO HUAYCCOHUASI, SISTEMA DE RIEGO DE INFIERNILLO, SISTEMA DE RIEGO DE CALLU-CALLU, SISTEMA DE RIEGO DE SECTOR KIQLLU, SISTEMA INTEGRADO DE RIEGO DE VILBASCUR, SISTEMA DE RIEGO TOMERCCOCHA DE DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA GRAU, DEPARTAMENTO APURIMAC	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5,000.00
PROYECTO	:	2481131 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO MASTAYACU, SISTEMA DE RIEGO UCCURURUYUCC, CANAL DE RIEGO HIERBABUENAYOC, INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL CHUSPI Y INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL COTACHCO, DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,000.00
PROYECTO	:	2492651 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA Y MEJORAMIENTO DE CANALES DE RIEGO EN EL SECTOR DE CHOCCHOC EN DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA GRAU, DEPARTAMENTO APURIMAC	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,000.00
PROYECTO	:	2491359 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA 05 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECTOR LOMA, SECTOR LOMA 2DA ETAPA, SECTOR DE CCAYRACCUCHO, PRESA AJUYANI Y ESTANQUE TOCRACOLLO EN LA LOCALIDAD DE TUTI, DISTRITO DE TUTI, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2,000.00
PROYECTO	:	2492875 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA EN EL DISTRITO DE CALLALI PARA 04 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECTOR CCAPA - CHIVAY, CONDUCCIÓN AL SECTOR CAHUALLATA - CHIVAY, CANAL SANTA ANA - MACA Y RIEGO POR ASPERSIÓN CCANAQUE, DISTRITO DE COPORAQUE, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,000.00



ANEXO

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0092-2022-MIDAGRI-SG

PROYECTO	: 2491319 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA 02 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO RESERVOIRIO CHARASUTA, BOCATOMA Y CANAL DEL SECTOR CHARASUTA-CCARUÑA, DISTRITO DE LARI, PROVINCIA CAYLLOMA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000.00
PROYECTO	: 2461396 CONSTRUCCION DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; EN EL(LA) DISTRITO DE ORCOPAMPA Y SALAMANCA, PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO ANDAGUA, DISTRITO DE ANDAGUA, PROVINCIA CASTILLA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20,000.00
PROYECTO	: 2485947 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA 03 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMA DE RIEGO PACCPAYOCC, PUMAPUQUIO Y YANAYACU; DISTRITO ACOCRO, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2485949 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA 02 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMA DE RIEGO PACCHACUCHO Y PUNCUS; DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000.00
PROYECTO	: 2486630 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA EN LOS DISTRITOS DE PUQUIO Y SAN JUAN LUCANAS - AYACUCHO, PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE BELLA UNIÓN; DISTRITO DE BELLA UNION, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000.00
PROYECTO	: 2486634 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO ANDAMARCA-PRESA YANACUCHA DE LA LOCALIDAD DE CARMEN SALCEDO; DISTRITO DE CARMEN SALCEDO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2487090 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO CUITO LAMBRADERO EN LA LOCALIDAD DE TINTAY; DISTRITO DE MORCOLLA, PROVINCIA SUCRE, DEPARTAMENTO AYACUCHO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000.00



ANEXO

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0092-2022-MIDAGRI-SG

PROYECTO	: 2492002 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TRES LAGUNAS, DISTRITO DE CHUGUR, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2491317 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN EL DISTRITO LA ENCAÑADA PARA 02 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO QUINUA BAJA, MORAN LIRIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000.00
PROYECTO	: 2492032 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN LOS DISTRITOS HUASMIN Y SOROCHUCO PARA 04 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EL BALCON, CURAPAMPA, POYO NEGRO Y CONDORCANA 01, DISTRITO DE HUASMIN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2486485 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN EL DISTRITO DE LAYO, LANGUI - PROVINCIA DE CANAS PARA LA UNIDAD PRODUCTORA SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SARAHUASI, MASAPATA Y URPIPATA ALTA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2486477 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN EL DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS PARA LA UNIDAD PRODUCTORA SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE VILLA EL SALVADOR DEL CERCADO DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,000.00
PROYECTO	: 2487266 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN EL DISTRITO DE HUANDO PARA 03 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE YACUS Y UNION, BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL C.P. JOSE CARLOS MAREATEGUI, C.P. SAN MIGUEL DE CONCHAN Y CC. 3 DE MAYO - PILCOCANCHA, DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,000.00
PROYECTO	: 2487275 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA 06 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO BARRIO PROGRESO - AYACCOCHA, SALCABAMBA - CAYMO, MOLLEPATA, ACOBAMBA, IRRIGACIÓN CHIARA-VILCAPATA Y RESERVOIRIO SALCABAMBA - YURACYACU, DISTRITO DE SALCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	



ANEXO

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 0092-2022-MIDAGRI-SG

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			15,000.00
PROYECTO	:	2487307 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO CEDROPAMPA -YANANACO - PILATA, DISTRITO DE SALCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			500.00
PROYECTO	:	2487283 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN LOS DISTRITOS DE COLCABAMBA - TAYACAJA Y PAUCARBAMBA - CHURCAMPAMPA PARA 02 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE Y SACHACOTO, DISTRITO DE SURCUBAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,000.00
PROYECTO	:	2487301 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA 03 UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO; MARAY - SECCLLA, QUISHUAR HUAYCCO - ANTAMACHAY - SECCLLA Y RESERVORIO BARRIO CCASACCATOS - CUTICSA, DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2,000.00
PROYECTO	:	2489565 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; EN EL (LA) UNIDAD PRODUCTORA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL MICROCORREDOR ECONOMICO CHILCHE, CHACAPAMPA, MONTECOLPA, GILAPATA DE LA ZONA NORTE, DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			10,000.00
PROYECTO	:	2489061 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA-INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO GARBANZO-INGENIO - CONCHUMAYO - EL VALLE, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			35,000.00
PROYECTO	:	2491320 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA CANAL DE RIEGO CHINCHUBAMBA CUBAPAMPA ALTA, DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL			
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			40,000.00



ANEXO

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0092-2022-MIDAGRI-SG

PROYECTO	: 2487656 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) EN LA RECARGA HIDRICA EN EL DISTRITO DE INCAHUASI - PROVINCIA DE FERREÑAFE PARA LA UNIDAD PRODUCTORA: REVESTIMIENTO DEL CANAL DE DERIVACIÓN MANUEL JESÚS CORTÉZ SERQUEN, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,000.00
PROYECTO	: 2487791 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL SUBSECTOR DE RIEGO PENACHÍ, DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2486070 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA EN EL DISTRITO DE GORGOR-CAJATAMBO-LIMA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SUPE BARRANCA SAN NICOLAS; DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA BARRANCA, DEPARTAMENTO LIMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		35,000.00
PROYECTO	: 2473060 CONSTRUCCION DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; EN EL(LA) UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PACHACAMILLA, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PROYECTO	: 2501467 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO; VIZCACHAS TRAMO PUROPURO, VIZCACHAS TRAMO EL CHORRO, HIERBA BUENA Y URUCHAN, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2,000.00
PRODUCTO	: 3000001 ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
GASTOS CORRIENTES		
2.3. BIENES Y SERVICIOS		1,470,960.00
TOTAL EGRESOS		1,591,460.00





PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL



UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

NOVIEMBRE – 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES.....	3
II.	MARCO LEGAL.....	4
III.	IDENTIFICACIÓN.....	7
IV.	JUSTIFICACIÓN.....	7
V.	OBJETIVOS	7
5.1.	Objetivo general	7
5.2.	Objetivos específicos.....	7
VI.	ALCANCE.....	8
VII.	METAS	8
VIII.	ESTRATEGIAS DE TRABAJO	12
IX.	RECURSOS	18
X.	CRONOGRAMA	28
XI.	PRESUPUESTO.....	28
XII.	MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUBRIDAD PARA PREVENIR EL COVID19.....	30
XIII.	ANEXOS.....	32



PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Ley N° 29951 se crea el Fondo Mi Riego, actualmente Fondo Sierra Azul, cuyos recursos presupuestales aprobados, financian la formulación de estudios y ejecución de obras a través de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego y Gobiernos Subnacionales, previa suscripción de convenio con el MINAGRI.
- 1.2. De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI; y, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; mediante Resolución Ministerial N°0375-2016-MINAGRI de fecha 19 de julio de 2016, en su artículo uno, encarga a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo MI RIEGO", la dirección, articulación, orientación y supervisión de los estudios de pre-inversión y proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, actualmente Fondo Sierra Azul, a cargo las unidades ejecutoras y proyectos especiales del MINAGRI.
- 1.3. El Comité Técnico, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto 2017, en su Acuerdo N° 021-2017-MINAGRI-CTSA, precisa: "Aprobar por Unanimidad el Plan de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Inversión del Fondo Sierra Azul que forma parte integrante de la presente Acta", propuesto por la Secretaria Técnica (DGIAR). Dicha propuesta se hace en virtud de lo establecido en el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 002-2017-MINAGRI.
- 1.4. El Reglamento del Fondo Sierra Azul, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2019 MINAGRI del 30.12.2019, en su numeral 9.1 del Artículo 9° establece que: El seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas, está a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSA en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del MINAGRI, según corresponda, presentando reportes mensuales a la Secretaria Técnica del Comité del Fondo.
- 1.5. El Decreto Supremo N°012-2019-MINAGRI, en su Artículo 6° establece en el ítem e) "la Secretaria Técnica está encargada de proponer al



Comité Técnico, El Plan de Seguimiento y Monitoreo de los proyectos de inversión (estudios y Obras) que son admitidos, priorizados y aprobados para su financiamiento con recursos del Fondo Sierra Azul”.

- 1.6. Ante el pronunciamiento por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que califica el brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia, el gobierno peruano a través del Decreto Supremo N°008-2020, declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, debido a la confirmación de la existencia del COVID-19 en nuestro país; cuya vigencia fue ampliada.
- 1.7. Como medida de prevención y con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM y su modificatoria, se declara el estado de emergencia nacional por el plazo de quince (15) días calendarios; dicho Decreto dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) desde el 16 de marzo del 2020, el cual se ha ampliado hasta el 10 de mayo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 075-2020-PCM; actualmente se amplió el plazo de su vigencia.
- 1.8. Mediante el Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022 Comité Fondo Sierra Azul, con fecha 11 de mayo de 2022, en el ACUERDO N°10-2022-MIDAGRI-CFSA se Aprueba por Unanimidad la Propuesta del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del fondo Sierra Azul, periodo de gestión 2022, cuya implementación estará a cargo de la Unidad Ejecutor Fondo Sierra Azul. Para efectos de la implementación el Comité Aprueba la asignación de recursos.
- 1.9. Mediante Resolución de Secretaría General N°092-2022-MIDAGRI-SG, con fecha 14 de junio de 2022, se aprueban los recursos para la implementación del Plan de Seguimiento y Monitoreo por el monto de un millón cuatrocientos setenta mil novecientos sesenta soles (S/ 1'470,960.00).

II. MARCO LEGAL

- 2.1. Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- 2.2. Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.



- 2.3. Ley N° 29951 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, en la que se crea el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO.
- 2.4. Ley N° 30281- Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, en su inciso a) art. 32 y Sexagésima Disposición Complementaria final, la misma que amplía la inversión en proyectos en las poblaciones ubicadas por encima de los 1 000 m.s.n.m.
- 2.5. Ley N° 30048 - Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del MINAGRI.
- 2.6. Ley N° 30518 – Ley del Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2017, en su artículo 19 y Décimo Tercera Disposición Complementaria final, que modifica la denominación a Fondo Sierra Azul.
- 2.7. Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, que incluye las inversiones de optimización de siembra y cosecha de agua.
- 2.8. Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que amplía a proyectos de inversión de riego, siembra y cosecha de agua y riego tecnificado viables o inversiones de optimización de ampliación marginal de reposición y de rehabilitación; asimismo, cofinancia proyectos de apoyo al desarrollo productivo.
- 2.9. Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones modificado por Decreto Legislativo N° 1432y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- 2.10. Decreto de Urgencia N° 004-2019, que establece medidas extraordinarias que contribuyan a estimular la economía a través del gasto público.
- 2.11. Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 2.12. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, y modificatorias.



2.13. Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI, que aprueba el Nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul y crea el Comité del Fondo Sierra Azul.

2.14. Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que establece las disposiciones que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

2.15. Resolución Ministerial N° 0135-2019-MINAGRI, que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020-2022 del Sector Agricultura y Riego".

2.16. Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.

2.17. Ley 26842 - Ley General de Salud y sus normas modificatorias.

2.18. Decreto de Urgencia 025-2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.

2.19. Decreto de Urgencia 026-2020, Decreto de urgencia que establece diversa medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional.

2.20. Decreto de Urgencia 027-2020, dictan medidas complementarias destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional y a la reducción de su impacto en la economía peruana.

2.21. Decreto Supremo 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

2.22. Decreto Supremo 080-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.



- 2.23. Mediante el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, se establecen las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020- PCM.

III. IDENTIFICACIÓN

3.1 Nombre: Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul.

3.2 Institución Responsable: Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul-UEFSA.

3.3 Responsable Asignado: Oficina de Planificación, Presupuesto y Seguimiento – OPPS de la UEFSA.

3.4 Período: Julio a diciembre de 2022.

IV. JUSTIFICACIÓN



El seguimiento y monitoreo representa una de las etapas de evaluación de la gestión de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, reposición y rehabilitación, y a su vez es clave en su planificación, a fin de verificar si las actividades previstas en los objetivos y metas establecidos en los proyectos, se cumplen de acuerdo a lo programado, caso contrario determinar las medidas correctivas.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general



El objetivo es realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión Pública financiados por el Fondo Sierra Azul en el marco de la normativa vigente de encargos y funciones referido, principalmente al Nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul y de la creación del Comité del Fondo Sierra Azul.

5.2. Objetivos específicos

- a) Verificar e informar sobre el estado situacional de cada inversión aprobada, el nivel de cumplimiento de las metas de las inversiones, de acuerdo con su tipología, plazos y modalidad de ejecución referidos a su avance físico y financiero.



- b) Verificar el nivel de cumplimiento de las medidas de control de riesgos y al cumplimiento de las medidas sanitarias COVID 19.
- c) Constatar periódicamente la implementación de medidas impartidas en el proceso de seguimiento, efectuando las medidas de remediación a las debilidades y/o deficiencias y las medidas de control en el acompañamiento, alineadas a los objetivos del Fondo.
- d) Advertir y comunicar sobre las incidencias que afecten las metas y objetivos de las intervenciones y el uso adecuado del financiamiento aprobado por el comité del Fondo.
- e) Determinar y medir las intervenciones del Fondo bajo el criterio de cierre de brechas en los ámbitos de intervención.

VI. ALCANCE



El presente Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones aprobadas, tiene alcance a la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UESFA, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, a través de Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI del MIDAGRI y la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego en calidad de Secretaria Técnica.

VII. METAS



El Fondo Sierra Azul (Ex – Fondo del Riego en la Sierra – Mi Riego), desde su creación en el año 2013, efectúa intervenciones orientadas a reducir la brecha en la provisión de servicios de infraestructura, para el uso de los recursos hídricos con fines agrícolas que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en los tres niveles de gobierno, incluyendo la formulación de los estudios de pre - inversión, elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras.

Hasta el mes de junio del 2022, se tiene actualizado y establecido en la base de datos de la UEFSFA, 975 proyectos financiados por el Fondo Sierra Azul, según se detalla en el Cuadro N° 01:



Cuadro N°01
Detalle de la inversión por Unidades ejecutoras

N°	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSION	TOTAL DE INVERSIONES	TOTAL DE PRESUPUESTO
UNIDADES EJECUTORAS DEL MIDAGRI:			
1	AGRORURAL	419	S/ 929,179,253.13
2	DGIAR	1	S/ 11,169,979.00
3	OGPP	0	S/ 610,000.00
4	PEAH	2	S/ 1,132,147.27
5	PEBLT	27	S/ 89,117,424.71
6	PEBPT	1	S/ 6,010,431.58
7	PEDAMAALC	2	S/ 24,709,510.08
8	PEJEZA	1	S/ 14,625,760.11
9	PEJSIB	12	S/ 73,074,859.77
10	PESCS	38	S/ 105,316,247.86
11	PROVRAEM	2	S/ 521,622.20
12	PSI	140	S/ 765,326,509.93
13	UEFSA	228	S/ 188,247,783.03
TOTAL MIDAGRI		873	S/ 2,209,041,528.67
UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIONES SUB NACIONALES			
1	GOBIERNO REGIONAL	5	S/ 32,752,166.38
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	17	S/ 84,082,246.87
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	80	S/ 379,949,957.90
TOTAL SUBNACIONALES		102	S/ 496,784,371.15
TOTAL GENERAL		975	S/ 2,705,825,899.82

FUENTE: Actas del Comité Técnico FSA y Consulta Amigable MEF, junio 2022.

Según se establece en el cuadro, se tiene una inversión total de **S/ 2'705 825,899.82** Soles en 975 proyectos de inversión, de los cuales 873 proyectos están bajo responsabilidad de las Unidades Ejecutoras de MIDAGRI y 102 proyectos en las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Sub nacionales. En este sentido, el Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul del período de gestión 2022, establece los criterios para la selección de aquellas inversiones que serán consideradas para su seguimiento y monitoreo, según se detalla a continuación:



7.1 Criterios

Criterio N° 01: Priorización de la de las inversiones según nivel de intervención aprobadas por el Comité del Fondo, tal como se describe en el Cuadro 02:

Cuadro N° 02:

Criterio de Prioridad por nivel de intervención

N°	COMPONENTE	NIVEL DE INVERSIÓN	N° INVERSIONES	PRIORIDAD
1	EJECUCIÓN DE INVERSIONES (OBRA)	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y RIEGO TECNIFICADO	394	1
2		OPTIMIZACIÓN SIEMBRA Y COSECHA	202	1
3		APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO (CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA)	06	1
4	INVERSIONES A NIVEL DE ELABORACIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO + OBRA	18	2
5		EXPEDIENTE TÉCNICO	105	3
6		ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	135	4

Elaborado: Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del FSA – Aprobado en Acta de S. E. N°04-2022, de fecha 11 de mayo de 2022

Fuente: Base de datos DGIAR, incluye inversiones aprobada 2021.



Criterio N° 02: Según el monto de financiamiento de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo, tal como se describe en el Cuadro 03:

Cuadro N° 03:

Criterio de Prioridad por monto de financiamiento

N°	COMPONENTE	NIVEL DE INVERSIÓN	MONTO APROBADO CFSA (S/)	PRIORIDAD
1	EJECUCIÓN DE INVERSIONES (OBRA)	Infraestructura de Riego y Riego Tecnificado	2,051,978,575.00	1
2		Optimización Siembra y cosecha	110,836,188.80	1
3		Apoyo al Desarrollo Productivo (Capacitación y asistencia técnica)	4,713,190.40	1
4	INVERSIONES A NIVEL DE ELABORACIÓN	Expediente Técnico + Obra	144,767,910.00	2
5		Expediente Técnico	62,528,377.00	3
6		Estudios de Pre inversión	215,231,369.00	4

Elaborado: Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del FSA – Aprobado en Acta de S. E. N°04-2022, de fecha 11 de mayo de 2022

Fuente: Base de datos DGIAR, incluye inversiones aprobada 2021.



Criterio N° 03: Según las inversiones aprobadas en el ejercicio, tal como se describe en el Cuadro 04:

Cuadro N° 04:
Aprobadas por del CFSA - 2022

EJECUTORA	N° INVERSIONES APROBADAS A LA FECHA	INVERSIONES NUEVAS 2022	TOTAL
Inversiones aprobadas para ejecución (obra)	09		
Apoyo al Desarrollo Productivo (Capacitación y asistencia técnica)	02		
Inversiones de Optimización (siembra y cosecha)	26		
TOTAL	37	50	87

FUENTE: Elaboración UEFSa, reportes mensuales presentadas por las ejecutoras de obras.

Además, para la determinación de la meta del “Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul”, se considera como años prioritarios del 2014 al 2022, en consideración al acceso de documentación pertinente de los proyectos de inversión para su seguimiento y monitoreo. Asimismo, muchos de estos proyectos se encuentran en estado de ejecución y en proceso de conclusión, por los atrasos acaecidos ante el estado de emergencia a causa del COVID 19.

Por ello, se ha delimitado los proyectos de inversión que cumplen con los criterios indicados, teniendo como resultado los siguientes cuadros finales:

NORTE:

N°	UE EJECUTORA	INVERSIONES (EJECUCIÓN, PARALIZADOS, ENTRO OTROS ESTADOS)	INVERSIONES 2020	INVERSIONES 2021	INVERSIONES 2022	TOTAL
1	UEI MIDAGRI	34	10	4	4	52
2	GOB SUBNACIONALES	31	2	3	0	36
	TOTAL	65	12	7	4	88

CENTRO:

N°	UE EJECUTORA	INVERSIONES (EJECUCIÓN, PARALIZADOS, ENTRO OTROS ESTADOS)	INVERSIONES 2020	INVERSIONES 2021	INVERSIONES 2022	TOTAL
1	UEI MIDAGRI	36	13	4	4	57
2	GOB SUBNACIONALES	15	2	2	0	19
	TOTAL	51	15	6	4	76

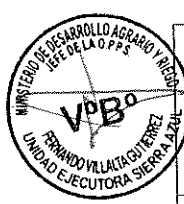


SUR:

N°	UEI EJECUTORA	INVERSIONES (EJECUCIÓN, PARALIZADOS, ENTRO OTROS ESTADOS)	INVERSIONES 2020	INVERSIONES 2021	INVERSIONES 2022	TOTAL
1	UEI MIDAGRI	32	10	5	3	50
2	GOB SUBNACIONALES	18	6	0	2	26
TOTAL		50	16	05	05	76

Fuente: Base de Datos UEFSA julio 2022.

Finalmente, según la identificación de proyectos para el desarrollo de Seguimiento y Monitoreo; habiéndose validado por las actas y convenios de la UEFSA, se tiene un total de **240 inversiones** identificadas dentro del marco de criterios planteados en el Plan de Seguimiento y Monitoreo de inversiones financiados por el Fondo Sierra Azul, lo cual está sujeto al tiempo que se tiene para la ejecución de dicha actividad y lo cual se encuentra refrendada por la OPPS de la UEFSA (véase anexo 02). Es así que, se muestra el Cuadro N° 05:

Cuadro N° 05**Meta de Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión**


N°	UEI EJECUTORA	INVERSIONES (EJECUCIÓN, PARALIZADOS, ENTRO OTROS ESTADOS) 2017- 2022	INVERSIONES 2020	INVERSIONES 2021	INVERSIONES 2022	TOTAL
1	UEI MIDAGRI	102	33	13	11	159
2	GOB SUBNACIONALES	64	10	5	2	81
TOTAL		166	43	18	13	240

Fuente: Base de Datos UEFSA julio 2022.

VIII. ESTRATEGIAS DE TRABAJO


Para el control de los trabajos a realizar se ha determinado la conformación de tres grupos regionales: (1) NORTE, conformado por las regiones de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca, Loreto, Piura y Tumbes, (2) CENTRO conformado por las regiones de Lima, Ica, Junín, Huánuco, Pasco, Huancavelica y Ayacucho, (3) SUR conformado por las regiones de Apurímac, Cusco, Puno, Tacna, Moquegua y Arequipa. Además, de considerar la meta según cada grupo regional y el número de especialistas en sistemas de riego.



En este sentido, la cantidad de proyectos a verificar por cada bloque y según el estado de los PI para cada profesional es un promedio entre 03 a 05 inversiones mensualmente. Además, la asignación de los PI, estará a cargo y responsabilidad de la Coordinación que previamente a realizado la verificación

del estado de cada proyecto y la problemática que esta podría presentar, según la fecha de aprobación presupuestal, fecha de asignación y estado actual.

8.1. Verificación de Inversiones

La lista de PI asignados a cada profesional estará detallada en cada orden de servicio, la cual tendrá un período determinado de entrega de informes del estado del proyecto según lo establecido en la orden de servicio, toda acción estará en base al PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL y como documento complementario el “Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul”.

8.1.1. Coordinaciones Preliminares:

Una vez asignado los PI, el profesional coordinará con los actores involucrados en el proceso de ejecución, de ser el caso necesario, para la visita de campo en la cual determinará la logística requerida para el cumplimiento del objetivo de Seguimiento y Monitoreo, así como, el período de la estadía del profesional tomando en cuenta las dificultades que están presentes y del acopio de la información que este requerirá como insumo del informe que deberá presentarse.



Asimismo, las coordinaciones deberán de estar registradas y validadas por los directivos, funcionarios y/o responsables de la ejecución del proyecto, a través del formato de acuerdos del proyecto de inversión a verificar (véase Anexo N° 01) y/o evidencias mediante correos electrónicos de las coordinaciones virtuales, estos documentos acompaña a la solicitud de viáticos, y contiene los acuerdos y planes de trabajo con fechas y personal de apoyo para la verificación del proyecto en campo -según la etapa en qué se encuentra el PI-, los funcionarios o directivos firmarán virtualmente en fe de lo acordado además de su asistencia, caso contrario en el documento se identificará a su representante, quien contará con la misma jerarquía de decisión y permitiendo con ello, la eficiencia de uso de los recursos y del tiempo requerido en la fase de campo.



La Coordinación evaluará y dará el visto bueno para el trámite correspondiente, cabe señalar que las disposiciones administrativas de la UEFSA, requiere como mínimo la solicitud de viáticos y otros, con cinco (05) días de anterioridad para la atención oportuna de la solicitud.

Ante algún tipo de contingencia en el traslado hacia el lugar de trabajo o de verificación, el profesional comunicará a la Coordinación y a los

representantes y/o funcionarios sobre las dificultades presentadas y reprogramará las fechas de asistencia, lo cual, será gestionado por la Coordinación, para la ampliación de la estadía del profesional y los días de viáticos asignados, todo ello con el fin de continuar con los trabajos programados.

Casuística 1 -Acuerdos NO CUMPLIDOS

El profesional acudirá y planificará su asistencia en la fecha acordada según se establece en el punto 8.1.1. el incumplimiento de los acuerdos y/o la ausencia del personal establecido en el formato, motivará el levantamiento de un acta sobre la base de los acuerdos tomados y será rubricados por los asistentes que asistieran. Este proceso se comunicará a la coordinación para conocimiento y fines del caso.

Casuística 2 -Acuerdos CUMPLIDOS

El profesional acudirá y planificará su asistencia en la fecha acordada según se establece en el punto 8.1.1., el inicio de las actividades será según lo acordado y procederá a la programación establecida, si hubiera algún tipo de contingencia que impida el cumplimiento de las actividades, el profesional comunicará a la Coordinación para la ampliación de los días de estadía y la gestión administrativa del caso. Lo indicado es bajo responsabilidad del profesional, para la atención y cumplimiento de los productos que se indica en la OS.

8.1.2. Trabajo de Campo:

Sobre la base del Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del FSA y el Plan de Trabajo, esta requerirá la documentación pertinente solicitada en la **Ficha N° 02: Formato para el Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones** y la **Ficha N° 03: Resumen Ejecutivo del Seguimiento y Monitoreo en Obra** y demás insumos necesarios para el informe, cuyo esquema también se encuentra en dicho documento, además de ello el profesional georreferenciará la ubicación del proyecto como parte complementaria de la información requerida para la sistematización de la base de datos. Como parte de la evidencia de la fase de campo el profesional contará con un formato de "control de visitas", la cual deberá de estar firmado por los funcionarios y personas que han contribuido en la recaudación de información y apoyo en la visita de campo.

Para el caso de la información documentaria a recabar de los Proyectos de inversión, está se realizará a través de las Unidades Ejecutoras, bajo un Acta de entrega y recepción de documentos detallándose el contenido



de los mismos. Esto será insumo para el informe del profesional y se entregará dicha documentación para su codificación y archivamiento en el proceso de sistematización.

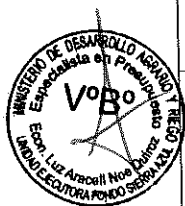
8.1.3. Información del Proyecto:

Ello estará supeditado a lo indicado en el Plan de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul, explícitamente en la Matriz de Actividades del Plan de Seguimiento y Monitoreo, el cual considera la finalidad, actividades y el reporte o resultado de las inversiones por iniciar, las inversiones en ejecución y las inversiones paralizadas, según se detallan en el Cuadro N°06:

Cuadro N° 06:

Matriz de actividades del Plan de Seguimiento y Monitoreo de Inversiones del Fondo Sierra Azul

ETAPA DEL PROCESO	FINALIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE/ RESULTADO
Inversiones por iniciar	Verificación del estado de inversiones	• Verificar nivel de cumplimiento de procesos (firma de convenios/transferencias; asignación de recursos a UE). • Verificar cumplimiento de compromisos según convenio. • Verificar nivel de cumplimiento de procesos selección (Contratos). • Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, según corresponda (para las Inversiones por Obra por Impuestos, se aplica la N° 29230, conocida también como "Ley de Obras por Impuestos"). • Verificar documentos de gestión (plan de riesgos) • Verificación del saneamiento físico legal del predios y documentos de sostenibilidad. • Verificar cronograma y plazos de ejecución.	• Informes situacionales de la Inversión • Recomendaciones sobre continuidad o cierre de Inversiones, • Acciones a seguir. • Base de datos actualizada
	Verificación del cumplimiento de la capacidad operativa, técnica y administrativa ofertada en contrato	• Verificar cumplimiento de Oferta Técnica (del ejecutor y del supervisor). • Verificar el cumplimiento de la compatibilidad del expediente técnico. • Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.	• Informe situacional • Reporte de Incidencia • Recomendaciones y acciones a seguir • Base de datos actualizada
Inversiones en ejecución	Verificación del cumplimiento de metas y plazo de ejecución de la inversión	• Visita de campo y recorrido de obra. • Verificar nivel de cumplimiento de metas y plazo de ejecución. • Verificación de pruebas y/o ensayos necesarios para la obra según expediente técnico. • Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. • Verificar del registro en el Aplicativo INFOBRAS. • Verificar el registro de la fase de ejecución en el Banco de Inversiones.	
	Verificación del cumplimiento de seguridad y salud en obra - COVID 19	• Verificar cumplimiento en campo y gabinete.	



ETAPA DEL PROCESO	FINALIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE/ RESULTADO
	Verificación del cumplimiento de control de riesgos	• Verificar de campo y gabinete.	
	Verificación de implementación de recomendaciones	• Verificar el nivel de cumplimiento de recomendaciones a incidencias encontradas.	
Inversiones paralizadas	Verificación del estado actual de la inversión	• Verificar estado de inversión (nivel del estado físico y financiero). • Verificar cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. • Coordinar con responsables de las UE a fin de recabar información sobre su situación y acciones acordadas e implementadas. • Revisar aplicativos SSI, INFOBRAS, OSCE, Contraloría, Tribunal de Controversias, etc. • Verificación de campo si el caso lo requiere.	• Informes situacionales • Recomendar la continuidad y/o cierre de las inversiones, según propuesta de Unidad Ejecutora responsable de la inversión

Fuente: Plan de Seguimiento y Monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul.

8.1.4. Control y Supervisión de Actividades

El control y supervisión estará a cargo de la OPPS y la Coordinación del Seguimiento y Monitoreo; tomando como condición inicial que la salida de los profesionales está supeditada a la programación y planificación, generada por la coordinación de los responsables del PI de las Unidades Ejecutoras, esta condición será verificada y supervisada en una visita inopinada en la que se constatará el cumplimiento de las actividades por la cual el profesional se encuentra comisionado.



8.1.5. Sistematización y Análisis Presupuestal

Al concluir con el trabajo de campo, se deberá realizar un proceso de sistematización de toda la información obtenida para organizarla y analizarla. Para ello, el equipo de Seguimiento y Monitoreo, contará con los especialistas que recabaran la información de la base de datos que actualmente se tiene, así como, lo acopiado en el trabajo de campo.



El proceso de sistematización permitirá organizar la información, y mantenerla actualizada. También, se procederá a la validación de la información respaldándose en el legajo documentario o fuentes recabada de los aplicativos de información como son el SSI, INFOBRAS, OSCE, Contraloría, Tribunal de controversias. Esta labor tendrá el apoyo de los técnicos que será una de sus funciones dentro del proceso de actualización y sistematización de la base de datos. Posteriormente, su almacenamiento y archivamiento. Todo ello, con la finalidad de generar un histórico y la realización de reportes, según sea el pedido o solicitud las instancias que la requieran.



8.1.6. Implementación y Soporte de la Plataforma SIG

El Sistema de información geográfica (SIG), funciona como una base de datos geográfica (gráfica y alfanumérica) asociada a los objetos existentes en un mapa digital y dan respuesta a las consultas interactivas de los usuarios, analizando y relacionando diferentes tipos de información con una sola localización geográfica. Esto es, conectando mapas con bases de datos. De esta forma, señalando un objeto se conocen sus atributos, e inversamente, preguntando por un registro de la base de datos se puede saber su localización en la cartografía.

El sistema permite separar la información en diferentes capas temáticas y las almacena independientemente, permitiendo trabajar con ellas de manera rápida y sencilla, y facilitando la posibilidad de relacionar la información existente para la obtención de resultados.

La implementación de la plataforma SIG permitirá crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar de una forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio y conectando mapas con bases de datos. También, el uso de este tipo de sistemas facilita la visualización de los datos obtenidos en un mapa, con el fin de reflejar y relacionar la información salida de los documentos relacionados a los proyectos de inversión que para el caso particular es la ubicación georreferenciada de la localidad y de ella la ubicación exacta en coordenadas UTM de cada uno de los proyectos, que a su vez con la sistematización de la base de datos permitirá realizar las consultas y representar los resultados en entornos web y dispositivos móviles de un modo ágil e intuitivo.



Para ello, se realizará el ingreso de información de ubicación en coordenadas UTM de cada uno de los proyectos de los PI a ser verificados y las que se encuentran en la base de datos, a cargo de un técnico asignado para tal fin.

8.1.7. Estado de los Proyectos de Inversión y Resolución de Conflictos

La base de datos de la UEFSA contempla 975 PI, las cuales contempla estados de INICIO, EJECUCION, PARALIZADO Y CULMINADO, cada una responde a condiciones propias de cada proyecto, sin embargo, el análisis de cada estado requiere del diagnóstico y la identificación de las condiciones críticas como es el caso de los Proyectos de Inversión PARALIZADOS, los cuales responde a factores de índole, social, económico, técnico - administrativo y ambiental, estas deben de ser



identificadas; categorizadas y realizar acciones preventivas y/o resolutivas.

Para lo cual, el profesional de control generara a través de un diagnóstico de cada uno de los PI, un reporte y análisis de informes emitidos por la Contraloría General de la República, así mismo el especialista de resolución de conflictos generará, a través del diagnóstico de cada uno de los PI que presenten problemas o están inmersos en estados de "paralizados", una "Guía de Solución de Conflictos" que determine alternativas de acciones preventivas o resolutivas que evite la paralización de los PI y se concluya según lo programado.

8.1.8. Implementación de Software de Alerta

La base de datos de la UEFSA contiene información dinámica de 975 proyectos de inversión financiados por el Fondo Sierra Azul - el número tiende a incrementarse - y cuyos estados es variable en el tiempo, así como el avance físico y financiero, el año de inicio del financiamiento data del año 2013 con la denominación de "Fondo Mi Riego".



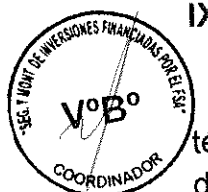
Esta información además de la sistematización requiere de generar un software que alerte situaciones críticas de índole técnico y financiero, por lo cual, resulta sumamente necesario su sistematización e implementación del software que brindara acceso de Consulta Pública de Proyectos para el seguimiento de financiamiento y ejecución de proyectos.

8.1.9. Apoyo Administrativo.



El apoyo administrativo y documentario requerido para la gestión del proceso de Seguimiento y Monitoreo y la implementación de acciones complementarias como del control de actividades, plataforma SIG y del Software de Alerta, requieren del personal de apoyo administrativo, quienes con su labor permitan dinamizar el procesado de la información, la correcta administración de los recursos y bases de datos con la que se cuenten y las que se generen.

IX. RECURSOS



La estrategia de trabajo requiere de un equipo humano, profesional y técnico¹ (véase anexo N° 03), quienes realicen las acciones destinadas al logro de los objetivos del seguimiento y monitoreo, así tenemos:

¹ Para el punto b) Especialista en sistema de infraestructura de riego, se requerirán hasta 18 personas, mientras que para el n) Asistente Técnico, se requiera a 2.

- a. Coordinador de seguimiento y monitoreo
- b. Especialista en sistema de infraestructura de riego
- c. Especialista en proyectos productivos
- d. Especialista en resolución de conflictos
- e. Profesional en análisis presupuestal
- f. Profesional en contratación, liquidación y cierre de proyectos
- g. Profesional en control de proyectos de inversión
- h. Profesional en seguridad y salud ocupacional - COVID 19
- i. Especialista en análisis de software informático
- j. Especialista en sistemas de información geográfica - SIG
- k. Asistente en gestión documentaria
- l. Asistente de gestión administrativa
- m. Asistente de validación y análisis del financiamiento del FSA
- n. Asistente técnico
- o. Asistente en sistemas de información geográfica – SIG

A continuación, se detallan las actividades a realizar, según cada uno:

a. Coordinador de Seguimiento y Monitoreo



Revisa y valida el plan de trabajo con el equipo técnico contratado, así como, la elaboración de los Informes mensuales y los reportes para el Comité FSA, cuanto esta la requiera.

A través de los operadores y asistentes del equipo de seguimiento y monitoreo mantendrá la base de datos actualizadas de las inversiones, así como el estado según en la etapa en que estas se encuentren.



Coordinara con las Unidades Ejecutoras de inversiones (UEI), para disponer de información y documentación de los estados situacionales de las inversiones financiadas por el Fondo Sierra Azul.

El Coordinador supervisará el ingreso de la información o data a la plataforma GIS, así como del sistema de alerta a implementarse, según lo establecido en el Plan.

El Coordinador propondrá al personal técnico, previa evaluación curricular, del mismo modo, solicitará al jefe inmediato superior, la logística necesaria en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo.



Dicho cargo será designado por la Jefatura de OPPS de la UEFSA caso contrario la jefatura será la encargada de realizar las actividades antes indicadas o solicitará el apoyo de un especialista para las acciones de

desarrollo del Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones financiadas por el Fondo Sierra Azul.

b. Especialista en sistema de infraestructura de riego

Realiza el Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, según lo establecido en el Plan de Trabajo de la UEFSA en base al Plan de Seguimiento y monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul.

Acopia la información de campo y gabinete en todas las fases y etapas de los proyectos de inversiones de infraestructura de Riego, designado previamente por la coordinación y Términos de Referencia que da origen al servicio del especialista en Sistemas de Riego.

Verifica el estado de inversiones, el cumplimiento de la capacidad operativa, técnica y administrativa del mismo, de igual manera valida el cumplimiento de las metas y plazo de ejecución, respetando y cumpliendo las normativas de seguridad y salud contra el COVID 19 y control de riesgo.

Analiza y determina el grado de los indicadores de eficacia y eficiencia de los proyectos de inversión financiados por el FSA.

Es responsable de los informes del estado situacional de cada proyecto de inversión, dentro del marco del plan de seguimiento y monitoreo.

Validará la información registrada, emitida por la unidad ejecutora de los proyectos de inversión designado, la cual se actualizará en la base de datos de la UEFSA.

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

c. Especialista en Proyectos Productivos

Realiza el Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, según lo establecido en el Plan de Trabajo de la UEFSA en base al Plan de Seguimiento y monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul.

Acopia la información de campo y gabinete en todas las fases y etapas de los proyectos productivos financiados por el Fondo Sierra Azul – Ex Mi Riego, designado previamente por la coordinación y Términos de Referencia que da origen al servicio del especialista en Proyectos Productivos.



Verifica el estado de inversiones, el cumplimiento de la capacidad operativa, técnica y administrativa del mismo, de igual manera valida el cumplimiento de las metas y plazo de ejecución, respetando y cumpliendo las normativas de seguridad y salud contra el COVID 19 y control de riesgo.

Analiza y determina el grado de los indicadores de eficacia y eficiencia de los proyectos de inversión financiados por el FSA.

Es responsable de los informes del estado situacional de cada proyecto de inversión, dentro del marco del plan de seguimiento y monitoreo.

Validará la información registrada, emitida por la unidad ejecutora de los proyectos de inversión designado, la cual se actualizará en la base de datos de la UEFSA.

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

d. Especialista en Resolución de Conflictos



Profesional encargado de identificar la problemática social, administrativa o de carácter técnico de los proyectos de inversión financiados por el FSA, por la cual se encuentran en estado de PARALIZADOS o su avance en el desarrollo del proyecto está por debajo de los indicadores planteados en el Plan de Seguimiento y Monitoreo.

Plantear acciones correctivas que determinen el buen desarrollo de cada proyecto y que en el corto plazo logren los objetivos planteados en cada proyecto.



Elaborar una “Guía de Solución de Conflictos”, que apoye a plantear estrategias y gestión de controversias que se puedan presentar en el desarrollo de los proyectos de inversión financiados por el FSA.

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

e. Profesional en Análisis Presupuestal



Profesional encargado de analizar el financiamiento presupuestal de las inversiones aprobadas por el fondo Sierra Azul – ex MI Riego, del 2013 al 2022. Lleva el control, seguimiento y evaluación en concordancia con la normatividad vigente.

Proyectar las notas de modificación presupuestal, de ser el caso, reportes de presupuesto, entre otros de carácter presupuestal en el SIGA y SIAF, con la aprobación del especialista de presupuesto.

Validar, recopilar y analizar la base de datos de los proyectos financiados por el fondo sierra azul de los años del 2013 al 2022.

Supervisar y monitorear el avance de la ejecución física y financiera de los proyectos a fin de proponer medidas correctivas.

Recopilar, registrar y validar en el marco normativo regulatorio de los desembolsos realizados por el fondo sierra azul.

Otras que la coordinación asigne en el marco del plan de seguimiento y monitoreo del fondo sierra azul.

f. Profesional de Presupuesto, Liquidación y Cierre de Proyecto

Asesorar al equipo técnico de seguimiento y monitoreo, en temas de presupuesto y liquidación de proyectos financiados por el fondo sierra azul.



Realizar las consultas en los aplicativos de consulta de la OSCE, SEACE y tribunal de controversias, de los estados situacionales de los proyectos que se encuentre en controversia con el estado.

Preparar y recabar información necesaria en física o digital, que le permita realizar la liquidación técnica financiera de manera eficiente y oportuna.

Elaborar la liquidación técnica de las actividades realizadas durante la ejecución del plan de seguimiento y monitoreo.



Preparar y recabar información necesaria en física o digital, que le permita realizar la liquidación técnica financiera de manera eficiente y oportuna.

Otras actividades que la coordinación asigne en el marco del plan de seguimiento y monitoreo del fondo sierra azul.

g. Profesional en Control de Proyectos de Inversión

Identificar y emitir opinión sobre los informes de control emitidos por la Contraloría General de la Republica de las inversiones financiadas por el "Fondo Sierra Azul".



Plantear medidas de remediación a las deficiencias y las medidas de control en el acompañamiento, planteando de ser necesario un plan de acción de acciones correctivas en cada proyecto, según lo establecido en el plan de trabajo de la UEFSA en base al plan seguimiento y monitoreo de las inversiones del fondo sierra azul gestión - 2022 y del decreto supremo que aprueba el nuevo reglamento del fondo sierra azul.

Apoyo y asesoramiento a los especialistas de sistema de riego referido al diagnóstico y análisis de las inversiones financiadas por el fondo sierra azul.

Otras actividades que la coordinación asigne en el marco del plan de seguimiento y monitoreo del fondo sierra azul.

h. Profesional en Seguridad y Salud Ocupacional - COVID 19

Identificar y validar los planes de seguridad y salud COVID – 19, de las inversiones que se encuentren en ejecución.



Realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de seguridad y salud COVID – 19, que se encuentren en ejecución financiadas por el Fondo Sierra Azul, de acuerdo a lo establecido a las normas de seguridad y salud COVID – 19.

Alertar y comunicar sobre los incidentes y/o ocurrencias en la ejecución de los proyectos de inversión.



Proponer mejoras continuas, acciones correctivas sustentadas con el fin de mejorar las condiciones seguras de trabajo en los proyectos de inversión financiados por el Fondo Sierra Azul.

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

i. Especialista en Análisis de Software Informático

Proponer las Tecnologías y entorno de desarrollo del Aplicativo Web de seguimiento y monitoreo de proyectos financiados por el Fondo Sierra Azul de acuerdo con los requerimientos identificados.



Investigar los sistemas de seguimiento de proyectos existentes en la administración pública y entidades privadas para desarrollar un aplicativo Web.

Actualizar, validar, normalizar y modelar la Geo portal y la data existente del Fondo Sierra Azul.

Implementar un aplicativo web de Seguimiento y Monitoreo de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación de sistemas de Seguimiento y Monitoreo.

Implementar protocolos de testing del aplicativo web en un entorno local, para la implementación de un aplicativo "Alerta", que realice el Seguimiento y Monitoreo de los proyectos del Fondo Sierra Azul.

Implementar en modo producción del aplicativo web en un entorno público.

Realizar las guías de usuario, cliente y desarrollador, que sean necesarias para el funcionamiento de la Geo portal y el aplicativo "Alerta", en marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

Otras que la coordinación asigne en marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.



j. **Especialista en Sistemas de Información Geográfica - SIG**

Registrará en la plataforma SIG de la UEFSA, la información de cada una de las inversiones previamente validada por el equipo técnico, en la que contendrá la ubicación en coordenadas UTM, presupuesto aprobado y asignado por el CFSA y del estado situacional de cada proyecto.

Revisar la georreferencia correcta de las coordenadas geográficas presentes en la información de las inversiones financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul correspondiente a los años 2013 al 2022 en la Plataforma WEB GIS de la UEFSA, de ser requerido la georreferenciación de los proyectos de otros años, serán previa autorización por la coordinación.

Ingresar y confirmar la visualización de la información de las inversiones financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul correspondiente a los años 2013 al 2022 en la plataforma WEB GIS de la UEFSA (geoportal de Sierra azul).

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul



k. Asistente en Gestión Documentaria

Realizar la generación de documentos relacionados a los oficios, informes, cartas, memorandos y otros de las actividades propias del desarrollo de las actividades del seguimiento y monitoreo, codificar y archivar la documentación de ingreso y salida siendo de responsabilidad el orden y la actualización de la misma, del mismo modo resguardar la documentación de base (actas y convenios), digitalizar toda la información referida a los informes generados de las visitas de campo, apoyar en la codificación de los documentos del área y controlar los materiales de uso de la oficina.

Apoyar en la obtención de información técnica administrativa para los diferentes proyectos de inversión financiados por el Fondo Sierra Azul – Ex Mi Riego.

Apoyar en la preparación de los informes mensuales o reportes solicitados por el Comité del Fondo Sierra Azul.

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.



l. Asistente en Gestión Administrativa

Apoyo en la gestión de contenido de los Términos de Referencia y en la preparación de los informes mensuales o reportes solicitados por el CFSA.

Apoyo en el Seguimiento de los reportes mensuales de las Unidades Ejecutoras Responsables de la ejecución de los proyectos de inversión financiados por el Fondo Sierra Azul – Ex Mi Riego.

Apoyo en el seguimiento de los informes de los especialistas de sistema de riego de los proyectos verificados según lo establecido en los términos de referencia.

Apoyo en la administración de las solicitudes de gastos de viáticos y otros en concordancia a los proyectos priorizados por la DGIHR según se establece en el Plan de Seguimiento y Monitoreo.



Apoyo en la coordinación y apoyo al personal especialista de seguimiento y monitoreo referente a las rendiciones de planilla de viáticos solicitados según programaciones de salida a campo, en cumplimiento de la directiva 004-2018 Procedimientos para la programación, solicitud, asignación,

otorgamiento y rendición de cuentas documentadas de viáticos y pasajes en comisión de servicios en el interior del país, aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 355-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE.

Apoyo en el análisis y registro las actas de sesión ordinaria o extraordinaria en el cual se acuerdan el financiamiento de los proyectos de inversión en marco del Fondo Sierra Azul – Ex Mi riego.

Otras que la coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

m. Asistente de validación y análisis del financiamiento del FSA

Apoyo en validar, recopilar, analizar y registrar los registros de acuerdos de las actas ordinarias y extraordinarias en el cual se aprueban la asignación de fondos para el financiamiento de las inversiones admitidas por el comité técnico del fondo sierra azul.

Apoyo en recopilar información de las actas faltantes, en coordinación con los responsables y especialistas de la secretaria técnica del fondo sierra azul.

Apoyo en validar, recopilar y registrar y los convenios marcos realizados por el MIDAGRI y gobiernos sub nacionales de las inversiones financiadas.

Apoyo en recopilar, registrar y validar las leyes promulgadas en marcos de los desembolsos de los recursos a los gobiernos sub nacionales. En el cual se determinar y solicitan transferir fondos para el financiamiento de las inversiones a unidades ejecutoras y entidades del sector del MIDAGRI.

Otras que la coordinación asigne en el marco del plan de seguimiento y monitoreo del fondo sierra azul.

n. Asistente Técnico

Asistirá en la gestión del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades del proceso del seguimiento y monitoreo.

Asistirá en la implementación y cumplimiento del plan de trabajo con el equipo técnico contratado, así como, la elaboración de los Informes mensuales y los reportes para el Comité FSA cuanto esta la requiera.



Asistirá al equipo de SEGUIMIENTO Y MONITOREO y mantendrá la base de datos actualizadas de las inversiones, así como el estado según en la etapa en que estas se encuentren.

Asistirá en la coordinación de contactos institucionales a nivel de las autoridades y responsables de las ejecuciones de los proyectos de inversión financiados por el FSA.

Asistirá en el ingreso de la información o data a la plataforma GIS, así como del sistema de alerta a implementarse según lo establecido en el Plan.

Otras que la coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.

o. **Asistente en Sistemas de Información Geográfica – SIG**

Asistencia en la Sistematización y registro la base de datos geográfica (gráfica y alfanumérica) de la base de inversiones priorizadas en el Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de la UEFSA que son de 240 proyectos de inversiones para su ingreso en la Plataforma WEB GIS de la UEFSA.

Asistencia en la Revisión, sistematización y registro de la data geográfica alfanumérica de los proyectos verificados por los Especialistas en Sistema de Riego.

Asistencia en el Reporte de los mapas temáticos, permitiendo el trabajo de manera rápida y sencilla, y facilitando la posibilidad de relacionar la información existente para la obtención de resultados.

Asistencia en la implementación de la plataforma WEB GIS de la UEFSA las consultas interactivas, integradas, analizadas que represente en forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada y asociada a los Proyectos de Inversión conectando mapas con bases de datos.

Otras que la Coordinación asigne en el marco del Plan de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Sierra Azul.



X. CRONOGRAMA

La ejecución del plan de trabajo inicia en el mes de julio hasta diciembre del año fiscal 2022, considerando la realización de las actividades de los 240 proyectos priorizados (véase anexo N° 04), así tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 07

Cronograma del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones del Fondo Sierra Azul

N	ACTIVIDAD	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Progranacion y Coordinacion con Unidades Ejecutoras						
2	Visitas de Campo a Inversiones en Ejecución (obra)						
3	Recopilación, Analisis y Sistematización de la Información de Inversiones Concluidas, Paralizadas						
4	Analisis y Sistematización de la Información reportadas en la Visita de Campo						
5	Reportes Mensuales UEFSA a Secretaria Técnica						

Fuente: Elaboración propia.

XI. PRESUPUESTO

El presupuesto que demanda el seguimiento y monitoreo a los proyectos es de S/ 1'470,960.00, para los meses de julio a diciembre 2022 (06 meses), con cargo a los recursos que el Comité del Fondo Sierra Azul, tenga a bien aprobar y/o disponer, conforme lo establece el Artículo 9 en sus numerales 9.1, 9.2 y 9.3 del Reglamento del Fondo Sierra Azul, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI.



Cuadro N° 08

Presupuesto y cronograma del Plan de trabajo de seguimiento y monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul - 2022

Concepto	EJEC JUL	EJEC AGO	EJEC SEP	EJEC OCT	PROGRAM NOV	PROGRAM DIC	PROGRAM TOTAL ESTM.	%
I. Apoyo Logístico	0	7,487	8,901	4,598	35,051	28,231	84,267	6%
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0	0	1,240	0	1,240	0%
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	3,147	2,056	0	5,202	3,962	14,366	1%
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	0	4,340	0	0	4,340	0	8,680	1%
2.3.2.5.1.4 ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	6,845	4,598	24,269	24,269	59,981	4%
II. Visitas de Campo y Unid. Ejecutoras	26,200	18,450	13,582	34,972	212,550	118,938	424,693	29%
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,591	3,656	440	7,465	44,470	25,360	84,982	6%
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	15,269	-1,396	8,102	14,287	58,880	32,640	127,783	9%
2.3.2.5.1.2 ALQUILER DE VEHICULOS	7,340	16,190	5,040	13,220	109,200	60,938	211,928	14%
2.3.2.6.4.1 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0%
III. Equipo Técnico y Apoyo	54,000	75,000	103,000	140,000	295,000	295,000	962,000	65%
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	54,000	75,000	103,000	140,000	295,000	295,000	962,000	65%
TOTAL	80,200	100,937	125,483	179,570	542,601	442,169	1,470,960	100%

FUENTE: Elaboración propia.



XII. MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUBRIDAD PARA PREVENIR EL COVID19

Para evitar o cautelar los niveles de salubridad, se deberán cumplir las disposiciones siguientes:

- 1) Registrar y hacer cumplir el protocolo durante la ejecución de las actividades en forma constante.
- 2) Identificar y registrar del especialista/consultores; considerando como grupo de riesgo aquellos que presenten factores que los haga vulnerables al contagio del COVID -19, tales como:
 - Edad mayor de 65 años (condicionado a evaluación y aprobación del estado de salud por parte del responsable de seguridad y salud.
 - Hipertensión arterial.
 - Enfermedades cardiovasculares
 - Cáncer
 - Diabetes Mellitus
 - Obesidad con IMC de 30 a más
 - Asma
 - Enfermedad respiratoria crónica
 - Insuficiencia renal crónica
 - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.



- 3) Aplicar al total de trabajadores, de manera presencial o a distancia según sea el caso, la Ficha de sintomatología COVID-1 (véase anexo N°05), de carácter declarativo, la cual debe ser respondida en su totalidad. La UEFSA a través de su responsable seguridad y salud en el trabajo es el encargado de la aplicación de las fichas de sintomatología COVID-19 a todos los trabajadores, incluido a los de contratas (proveedores de bienes y servicios).



- 4) Efectuar la inducción a los trabajadores en los siguientes temas:

- Buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen actividades.
- Utilización de implementos como mascarilla, guantes, vestimenta de seguridad y otros asignados a su cargo y de uso personal, necesarios para las actividades de limpieza y mantenimiento de infraestructura de riego y drenaje.



- Síntomas del COVID-19, información de acciones para comunicar a su superior y pueda tomar descanso en caso presente alguno de ellos.
- Seguimiento y monitoreo en visitas a campo, movilidad y desplazamiento del personal a obra, cumpliendo con el protocolo de sanidad COVID-19.

5) Se deberá proporcionar implementos y recursos básicos de prevención, desinfección y protección, tales como: jabón de manos, agua, alcohol en gel, alcohol líquido, lejía, toallas desechables, mascarilla y Equipo de Protección Personal - EPP. La ubicación debe ser en lugares estratégicos, en cuanto al equipo de protección personal se debe considerar lo siguiente:

- Mascarillas (respiradores): pudiendo ser N95, KN95, FFP2, o mascarillas faciales textiles de uso comunitario, que cumplan con las especificaciones técnicas dadas por el sector Salud (Ente Rector).
- Guantes de Nitrilo sintético.
- Lentes para protección de policarbonato.
- Además, deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:
- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol, lejía o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Registrar periódicamente con la asistencia permanente de los directivos de la institución; debiendo tenerse en cuenta lo establecido en la Declaración Jurada (Ficha Sintomatológica COVID 19, véase anexo N° 05).



XIII. ANEXOS

Anexo N° 01: Hoja de control de visita

Anexo N° 02: Universo del plan de trabajo S&M - 2022

Anexo N° 03: Equipo de S&M - perfil requerido de profesionales

Anexo N° 04: Cronograma mensual del plan de trabajo de S&M- 2022

Anexo N° 05: Ficha sintomatológica COVID 19





Anexo N° 01: HOJA DE CONTROL DE VISITA





HOJA DE CONTROL DE VISITA

FECHA

HORA

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

INSTITUCION A COORDINAR

NOMBRE DEL PROYECTO

CUI

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

DISTRITO

LOCALIDAD

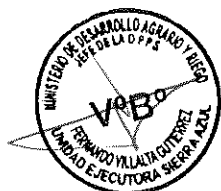
N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO	N° CELULAR	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							



JEFE DE LA OPSS - UEFSA

COORDINADOR DE S&M DE FSA

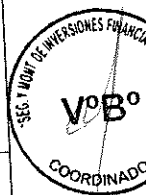
ESPECIALISTA



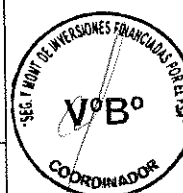
Anexo N° 02: UNIVERSO DEL PLAN DE TRABAJO



N°	CODIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
1	2488260	PY PRODUCTIVOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	JUNIN	2021	6,992,293.64	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	CENTRO
2	2454219	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ORCCOLLAY, YANAMACHAY Y CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE CHINCHEROS DEL DISTRITO DE CAYARA - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	2022	5,853,844.58	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
3	2416276	Oxi	CREACION DE SISTEMA DE RIEGO DE YACUPASHTAG EN EL SECTOR DE ISHANCA, LIBERTAD DEL DISTRITO DE LLATA - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUANUCO	2018	9,556,258.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
4	2416273	Oxi	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO DE YANACANCHA, CENTRO POBLADO DE EL PORVENIR Y CANCHAPAMPA, DISTRITO DE LLATA - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUANUCO	2018	8,064,876.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
5	2397747	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RAYAN Y VALLE CHACAPAMPA DE CCPP, CHIKINTIRCA, SECTORES CALDERA, RAPI PAMPA Y RAPI DE CCPP RAPI, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO	AYACUCHO	2020	4,113,403.31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
6	2344129	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUANCARAMA, HUAYLLAS, HILANA Y HUAMPUPAMPA DE LA LOCALIDAD DE QUILCATA DISTRITO DE SARA SARA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA, REGION AYACUCHO	AYACUCHO	2018	554,000.97	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO
7	2342275	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PICHCCACCOCHA DE LAS COMUNIDADES DE VILLA SAN JOSE Y SANTA ROSA, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	463,225.68	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO
8	2340792	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO POLTOCOCHA - INCUYO, DISTRITO DE PUYUSCA, PROVINCIA DE PARINACOCCHAS, REGION AYACUCHO	AYACUCHO	2018	313,898.00	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO
9	2339294	ET	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRADO TACCATA - UMASI - CHACALLA, DISTRITO CANARIA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DISTRITO DE AUCARA - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	2019	1,070,934.00	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO
10	2338962	PERFIL	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUASAPUTO EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE MILLOPAMPA DEL DISTRITO DE CARMEN SALCEDO, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2020	349,626.20	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO



N°	CODIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
11	2338262	OBRAS	CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLIHUACCASA - LLUMCHI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN LUCAS DE CHANCHAYLLO, DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	2019	2,413,218.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
12	2334260	PERFIL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUTICA EN LA LOCALIDAD DE SUSO, DISTRITO DE QUINUA - HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	2020	450,221.50	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	CENTRO
13	2333877	OBRAS	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO YANAGALAN, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES SAN LUIS DE UCRUPAMPA, SAN ANTONIO DE ACAPA Y EL PORVENIR, DISTRITO DE BANOS - LAURICOCHA - HUANUCO	HUANUCO	2018	7,807,580.79	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BANOS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
14	2327464	PERFIL	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA REPRESA TINYAYOC EN EL DISTRITO DE LARAMATE, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	590,258.25	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	CENTRO
15	2324717	PY PRODUCTIVOS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROFORESTAL DEL CULTIVO DE CAFE EN EL DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNIN	JUNIN	2021	4,572,352.50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
16	2323994	PERFIL	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE TIEGO TRAMO SHIUSILLI - PACAPUCRO - YUNCAN - CHINOBAMBA - MACUY - QUECHUALOMA - LAS PALMERAS - DISTRITO DE CHURUBAMBA - HUANUCO - HUANUCO	HUANUCO	2020	337,353.10	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
17	2322307	ET	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - REGION HUANUCO	HUANUCO	2018	542,572.50	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
18	2320123	PERFIL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO INGENIO - NAUSILLA - UNGUY - MARAN - MAGAPASH - QUICACAN, DISTRITO DE CONCHAMARCA, PROVINCIA DE AMBO, REGION HUANUCO	HUANUCO	2019	458,223.21	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
19	2317199	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PIEDRA BLANCA - WICHINKA EN EL CENTRO POBLADO DE CHACABAMBA, DISTRITO DE TOTOS - CANGALLO - AYACUCHO	AYACUCHO	2022	6,473,917.02	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
20	2317014	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS PREDIOS DE LAS LOCALIDADES DE TAMBOPATA, SHAURA Y HUANCAYOG, DISTRITO DE HUARIACA - PASCO - PASCO	PASCO	2017	1,780,362.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
21	2315073	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN 10 COMUNIDADES, DISTRITO DE TOTOS - CANGALLO - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	9,924,262.09	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOTOS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
22	2310041	OBRAS	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL RESERVORIO PARA EL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA LAGUNA DE HUACRACOCCHA PARA EL PARAJE DE HUASIPAMPA, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE CURICACA - JAUJA - JUNIN	JUNIN	2017	2,006,487.84	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURICACA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
23	2303082	OBRAS	CREACION DE BOCATOMA Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DEL PARAJE CARHUAMARAN SAN ANTONIO LEGUA, DISTRITO DE LEONOR ORDONEZ - JAUJA - JUNIN	JUNIN	2017	3,792,765.04	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONOR ORDONEZ	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
24	2292719	PERFIL	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS ANEXOS DE LOCHAS Y SIHUILLCA DEL DISTRITO DE LARAMITE, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	423,641.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
25	2287925	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CCACHUBAMBA, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	AYACUCHO	2022	3,268,734.75	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
26	2287326	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ANTACUCHO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE TICLLAS, DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS - HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	2019	1,751,650.94	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE TICLLAS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
27	2284495	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO HUAYHUASCA HUANCHAR, DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOFA - CONCEPCION - JUNIN	JUNIN	2018	2,454,043.02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE OCOFA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
28	2279342	PERFIL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA MOROCOCHA SECTOR CHACA, DISTRITO DE SANTILLANA PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO.	AYACUCHO	2021	380,344.06	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
29	2261871	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA LAS COMUNIDADES DE PALLA PALLA, VISTA ALEGRE, PARIAHUANCA, GASANCA, QUINUAS, SUCA, CUYPAMPA, PICHUSPAMPA, CCATUN RUMI, LLAGHUAPAMPA Y PAMPAHUAYLLA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	11,868,322.08	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	CENTRO
30	2250513	OBRAS	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE MORCO-MAYUCANCHA, CUCHUCANCHA, CALVARIO Y PARIAHUANCA, DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	11,711,513.79	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
31	2247818	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE ANAICA - COLLO Y LICAHUASI, DISTRITO DE ARAHUAY - CANTA - LIMA	LIMA	2018	415,702.48	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
32	2246195	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PARCCAY, HUYNAY COFRADIA Y MUSUCCLACCTA, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO	AYACUCHO	2020	1,794,125.16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
33	2236961	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION SARICA GRANDE DEL DISTRITO DE SAISA - LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2017	6,251,481.25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAISA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO



Nº	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
34	2234850	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN 15 PAGOS MARGEN DERECHA DEL RIO HUANTA DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	6,747,934.56	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	CENTRO
35	2229673	ET	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RETAMA - CCOLLPA DEL DISTRITO MANTA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	HUANCARELICA	2018	598,625.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
36	2229663	ET	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DEL RIEGO EQUIPOCOCHA - MANTA DEL DISTRITO DE MANTA DE LA PROVINCIA DE HUANCARELICA - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2019	381,153.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
37	2229551	ET	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAPAHUASIN-SOCAORAN- UCHUBAMBA-CCOLLPA, DISTRITO DE CALLANMARCA, PROVINCIA DE ANGAES, DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	HUANCARELICA	2020	618,160.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
38	2226142	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO NINAGORI EN LAS COMUNIDADES DE VERACRUZ Y CHACABAMBA DEL DISTRITO DE TOTOS, PROVINCIA DE CHANGALLO-AYACUCHO	AYACUCHO	2018	2,793,758.63	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	CENTRO
39	2225884	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SAN MIGUEL DE MAYOCC EN LA LOCALIDAD DE MAYOCC, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE MAYOCC - CHURCAMP - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2019	5,595,518.93	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE MAYOCC	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CENTRO
40	2224480	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A TRAVES DEL REPRESENTANTE DE LA LAGUNA PUCUNSIHUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CHIPAO, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2018	892,161.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
41	2221352	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TUTAPAYOCC - VISTA ALEGRE - PANTEKILL, DISTRITO SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2019	9,883,304.49	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
42	2221314	OBRAS	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO QUICATO - PARCCO, DISTRITO DE ACOCRO - HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	2020	7,662,518.74	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	CENTRO
43	2220775	ET	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUARPA, DISTRITO DE MARCAS - ACOBAMBA - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2018	668,465.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
44	2220720	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE CRUZPAMPA EN EL CENTRO POBLADO DE SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE PILCHACA, PROVINCIA DE HUANCARELICA - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2019	2,509,480.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
45	2220713	ET	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ACCOMACHAY, DISTRITO DE ARMA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2019	670,235.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
			ROSA DE CHINGAS, DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - HUANUCO								
60	2163481	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SAN MIGUEL DE LUMACOTO DISTRITO DE LEONCIO PRADO, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION LIMA	LIMA	2020	1,351,535.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
61	2157293	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUACOME, DISTRITOS DE COLTA Y OYOLO, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA, DEPARTAMENTO Y REGION AYACUCHO	AYACUCHO	2021	37,643,638.30	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	CENTRO
62	2135270	OBRAS	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN CUATRO COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA, PROVINCIA DE ANGARAE, HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	2018	1,717,733.15	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
63	2118660	OBRAS	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO SANCABAMBA - CAYMO - PATAY - AYACCOCHA - MOLLEPATA, DISTRITO DE SANCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	2020	4,308,106.80	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO
64	2103754	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL PARA REGADILLO SHAULLARI TRAMO CALACHACA - PILDACIACO, DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA - HUAROCHIRI - LIMA	LIMA	2020	3,360,635.34	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
65	2534301	PERFIL	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS AGRICOLAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL VALLE SHOCOL DISTRITO DE LIMABAMBA, SANTA ROSA, TOTORA, MILPUC Y DISTRITO DE CHIRIMOYO DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ, AMAZONAS	AMAZONAS	2020	940,401.00	PEJISIB	UEI MIDAGRI	PEJISIB	UEI MIDAGRI	NORTE
66	2475317	OBRAS	RENOVACION DE BOCATOMA; EN EL(LA) BOCATOMA LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	TUMBES	2020	6,010,431.58	PEBPT	UEI MIDAGRI	PEBPT	UEI MIDAGRI	NORTE
67	2484540	PY PRODUCTIVOS	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD EN LA CRIANZA DE CUYES EN LAS LOCALIDADES DE MATAQUITA, MARENIYOC, JANGAS, HUANTALLON, HUANUA Y JAHUA DEL DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2021	772,201.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
68	2427896	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES SANTO DOMINGO PROG. KM 3+000 AL KM 5+000 Y CORONADO PROG. KM 0+600 AL KM 3+980 DEL DISTRITO DE BERNAL - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	2021	6,257,264.14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
69	2427623	Oxí	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YAMOR Y JARACHACRA DE LAS LOCALIDADES JARACHACRA Y YAMOR (YAMOR PUEBLO NUEVO) DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2018	6,906,736.93	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
70	2427622	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN WIKTU - SALCA, DISTRITO DE TICLLOS, PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH	ANCASH	2022	3,499,059.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
71	2427621	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL VALLE PURISIMA EN LAS LOCALIDADES LA ESPERANZA Y YUMPE DEL DISTRITO DE HUAYLLACAYAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2018	6,306,546.35	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
72	2419330	PY PRODUCTIVOS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD EN LA CRIANZA DE CUYES EN LOS CENTROS POBLADOS DE OLLEROS, HUARPAMPA LLOLLA, YUPANAPAMPA Y TUTUPAMPA DEL DISTRITO DE OLLEROS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2021	566,919.27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLEROS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
73	2408095	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL CANAL SANTA LUCIA - SAN FRANCISCO - DISTRITO DE AMOTAPE - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	2022	7,451,607.28	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
74	2382844	ET	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LA COLMENA, EN EL DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2018	1,500,000.00	PEJSIB	UEI MIDAGRI	PEJSIB	UEI MIDAGRI	NORTE
75	2381731	ET	CANAL DE IRRIGACION NUEVO BAMBAMARCA	SAN MARTIN	2018	751,255.07	PEAH	UEI MIDAGRI	PEAH	UEI MIDAGRI	NORTE
76	2378665	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MARAÑON DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA	PIURA	2017	4,894,085.10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
77	2376664	Oxi	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES CHOCOFAN, CALA, CALLIQUE Y GUANABANO - SANTA GERTRUDIS, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2018	11,416,606.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
78	2376648	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE MARCOPATA, Y NUEVO TRIUNFO CHALAMARCA, DISTRITO DE CHALAMARCA - CHOTA - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2019	6,853,277.78	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	GOB SUBNACIONALES	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL	NORTE
79	2371225	Oxi	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION E INTEGRACION DE CANAL HUANCACANCHA - ORCON EN C.C. DE UTCUYACU - DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUNAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2018	2,173,479.33	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
80	2343926	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA, PARA EL RIEGO DE AQUIUSH PUEBLO VIEJO EN EL CASERIO DE YANARUMI Y LLIPTA, DISTRITO DE SHILLA - CARHUAY - ANCASH	ANCASH	2022	7,713,441.98	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
81	2340195	OBRAS	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SHANUSI, SECTOR INDEPENDENCIA, NUEVO JAEN, SUNIPLAYA, TUPAC AMARU Y LA FORIDA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGION LORETO	LORETO	2021	24,009,510.08	PEDAMAALC	UEI MIDAGRI	PEDAMAALC	UEI MIDAGRI	NORTE



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
82	2338536	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL REQUE Y SUS LATERALES LA CLAKE, REPERTOR Y MAGNAN, DISTRITO DE REQUE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	2020	14,573,760.11	PEJEZA	UEI MIDAGRI	PEJEZA	UEI MIDAGRI	NORTE
83	2335086	OxI	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIAMASGA, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH	ANCASH	2018	2,379,912.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
84	2334702	OBRAS	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERION EN EL CASERIO CHUGURCILLO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2020	4,188,000.99	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
85	2330155	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SANTA ELENA EN LA LOCALIDAD DE BERNAL, DISTRITO DE BERNAL - SECHURA - PIURA	PIURA	2017	2,830,045.97	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
86	2323167	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE UCUPU Y MOCUPU, DISTRITO DE LAGUNAS - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	2017	8,085,567.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
87	2321189	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL TOMA ALTA - PRINCIPAL, DISTRITO DE EL PARCO - BAGUA - AMAZONAS	AMAZONAS	2018	5,322,248.18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PARCO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
88	2313451	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES DE VISCAS, MANGAS, NANIS Y CHAMAS, DEL DISTRITO DE MANGAS, PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH	ANCASH	2018	440,781.53	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
89	2312329	OBRAS	IRRIGACION SAN ANTONIO DE HUARANGO	CAJAMARCA	2018	38,010,806.21	PEJSIB	UEI MIDAGRI	PEJSIB	UEI MIDAGRI	NORTE
90	2312142	OxI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE LOS SECTORES ASIAG-PUKAJIRCA-INFIERNILLO-RAYORUMI DEL CENTRO POBLADO PARIACANCHA, DISTRITO DE UCO, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2018	1,984,139.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
91	2311836	OxI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE CONDUCCION TUYA-MATARAGRA-AUQUI EN EL CENTRO POBLADO YANAS, DISTRITO DE HUACCHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2018	2,050,332.27	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
92	2310261	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS ANEXOS LA RINCONADA, COMUNEROS DIRECTOS Y SAN JORGE, DISTRITO DE AMOTAPE - PAITA - PIURA	PIURA	2018	4,875,038.07	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
93	2309981	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO LA VICTORIA, DISTRITO DE CACHICADAN - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2017	3,556,220.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE



N°	CODIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
94	2309661	OBRAS	CREACION, INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR VALENCIA, DISTRITO DE ARAMANGO - BAGUA - AMAZONAS	AMAZONAS	2018	4,941,887.81	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAMANGO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
95	2305022	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LOS BERROS CASERIO LA QUISPA, DEL CENTRO POBLADO ROSARIO DE POLLOC, DISTRITO DE ENCANADA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2017	2,712,470.69	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCANADA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
96	2302375	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL GARBANZAL - SECTOR MAICILLO - MIRADOR ALTO - ENTRE UTM NORTE (9260587.89 - 9263793.62) Y ESTE (619570.01 - 618095.952), DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	2018	3,613,238.82	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NORTE
97	2301101	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SAN AGUSTIN, SECTOR LAS ZARZAS EN EL CASERIO DE CANDUALL, ALTO DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2017	2,039,570.62	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NORTE
98	2293697	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL PANISARA DEL CASERIO SHIRACORRAL, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2017	2,383,941.63	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
99	2287535	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL ETEN, DISTRITO ETEN, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	2017	2,740,569.26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
100	2286826	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS ANEXOS DE LAS PALMAS, PUTIQUERO, MOLINETE, CATANEO, TIOPAMPAY Y LA FILA YESO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DEL YESO - LUYA - AMAZONAS	AMAZONAS	2017	5,124,840.92	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DEL YESO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
101	2283498	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CAUCHALDA, CORRALES, JAMAICA, LOS CHILENOS Y EL PROGRESO DE UNGURCUCHA EN LOS CASERIOS CAUCHALDA, HUAYATAN Y CONRA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2019	5,038,048.14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NORTE
102	2283279	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR EL BANCO, DISTRITO DE AMOTAPE - PIURA	PIURA	2017	2,465,959.62	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
103	2281040	OxI	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BADOPIAMPA EN LOS SECTORES DE HUACHIS MATEC, SOLEDAD DE TAMBO, YANAPOTO Y CASTILLO, LOCALIDAD DE HUACHIS, DISTRITO DE HUACHIS - HUARI - ANCASH	ANCASH	2018	16,108,887.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
104	2278602	OxI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA INTEGRAL DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE VINUC - SHILPU - COLCA, DISTRITO DE CAJACAY, PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO ANCASH	ANCASH	2018	5,160,090.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
105	2273104	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL EL ARENAL - PARTE ALTA LOCALIDAD DEL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL - PAITA - PIURA	PIURA	2017	5,733,101.11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
106	2271921	OBRAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO SOL DE VILLA - COCHACARA, DISTRITO DE HUANCASPATA - PATAZ - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2018	3,949,903.03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCASPATA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
107	2251940	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL SECTOR SINCHAO EN LOS DISTRITOS DE EL TALLAN Y LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA	PIURA	2018	7,479,343.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
108	2249852	Oxi	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUAMANA EN EL CENTRO POBLADO DE MAYORARCA DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	2018	1,528,746.56	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
109	2248278	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL OJO DE AGUA SANGAL TRAMO PUJUE ALTO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2018	1,423,083.87	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
110	2245969	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL MALCAMACHAY, DISTRITO DE MARCABAL - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2017	7,016,922.58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
111	2245659	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DEL CASERIO DE CANINACO - DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	ANCASH	2017	9,349,137.70	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NORTE
112	2245524	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL MORROPON - FRANCO DISTRITO MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	PIURA	2018	10,205,958.55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPON	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
113	2243708	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHOLOQUE DEL SECTOR TOMABAL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2017	3,319,523.33	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NORTE
114	2242630	Oxi	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BADO-CHANCHALLIN EN LAS LOCALIDADES DE CACHIPAYOC, SANTA ROSA Y SEQUESPAMPA, DISTRITO DE CAJACAY - BOLOGNESI - ANCASH	ANCASH	2018	3,274,477.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
115	2241082	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL HUALANGA DEL CENTRO POBLADO BELLAVISTA DE CACHIAO, DISTRITO DE PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA	PIURA	2017	2,275,156.60	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
116	2239284	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA VARIANTE I DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	PIURA	2020	11,465,864.46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
117	2236802	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES DE II ORDEN BAYONA, ALTO EL PELIGRO, LAS PAMPAS, LOS ECHES, TAMARINDO, MEDANO, PEDRO CABREDO, TUME Y RUIZ DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	PIURA	2017	7,595,652.91	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA DE LA UNION	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE



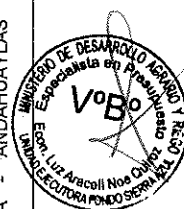
N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
118	2224574	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO LA CUCHILLA EN HUARAN COTAY CUNGUAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2015	5,120,034.71	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NORTE
119	2224484	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES, SAN PEDRO Y OJO DE AGUA UNO, EN LAS LOCALIDADES SAN PEDRO, PENCA LOMA-DISTRITO CONCHAN, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	2020	4,479,954.11	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
120	2224122	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EL PADRE DEL DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	2018	5,539,663.29	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	GOB SUBNACIONALES	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL	NORTE
121	2224113	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE HUAYNAS, LA UNION, POTREROBAMBA, SANGUAL VIEJO DISTRITO DE HUASO, JULCAN-LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2021	4,125,219.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
122	2223132	Oxí	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO HUANTUN Y QUECHAS DEL C.P. DE MARAVIA, DISTRITO DE PARARIN - RECUAY - ANCASH	ANCASH	2018	4,729,322.95	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
123	2221245	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHIVORAGRA EN LAS LOCALIDADES DE ATASHIN - CASCA, DISTRITO DE CASCA - MARISCAL LUZURIGA - ANCASH	ANCASH	2020	4,223,575.77	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
124	2221033	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TUPIH, AYPUR, COLICA Y ALGABAMBA - DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	ANCASH	2014	2,625,139.36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCHIS	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
125	2219020	OBRAS	CREACION DE RESERVOIRIO Y CANAL CHICURURI - PERCASHCA, DISTRITO DE YUNGAR - CARHUAZ - ANCASH	ANCASH	2019	4,500,139.25	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
126	2213355	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION CANBARA, DISTRITO DE COCHORCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2019	2,480,333.15	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
127	2209577	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PARA LAS LOCALIDADES DE RAWA, ACOPIRA Y HUAGANGA, DISTRITO DE HUANTAR-HUARI-ANCASH	ANCASH	2019	2,888,511.02	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
128	2208832	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LOS CASERIOS EL TAMBO - SULLUSCOCHA, DISTRITO DE LLACANORA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2019	1,716,699.81	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
129	2208782	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LAGUNA TAMPUSH EN LA LOCALIDAD DE HUACCHIS, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	ANCASH	2020	7,594,517.11	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
130	2195104	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR CHALPA - CASHAPITE, EN EL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	PIURA	2018	12,644,168.39	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	GOB SUBNACIONALES	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL	NORTE
131	2182743	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION SEQUION, DISTRITO DE TICAPAMPA - RECUAY - ANCASH	ANCASH	2015	2,649,018.60	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
132	2182233	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CHULLIN - NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH.	ANCASH	2020	5,762,615.04	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
133	2182227	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA SAN LORENZO DISTRITO LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	PIURA	2018	7,969,942.46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	NORTE
134	2182026	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CASCAS, DISTRITO DE CHIQUEAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH	ANCASH	2022	6,482,352.05	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
135	2176433	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EL ALISO DEL ANEXO LAGUNA GRANDE EN EL CASERIO HUACAPAMPA ALTO, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	PIURA	2021	1,199,851.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
136	2174755	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO LA TUNA Y LA NARANJA DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	PIURA	2019	1,057,210.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
137	2174279	ET	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISHUARPUQUIO - ANILPAMAPA - RUPA, DISTRITO DE YUPAN - CORONGO - ANCASH	ANCASH	2019	225,400.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
138	2173525	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CHINGUIL - ACHCAY - LLUYCHOCOLPAN - UCHUPAMPA EN EL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	ANCASH	2021	11,235,038.49	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
139	2164122	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ROSALES EN EL SECTOR JIMBURILLA, COMUNIDAD CAMPESINA SAN VICENTE EL MOLINO, DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	PIURA	2020	2,105,664.74	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
140	2144486	OBRAS	CONSTRUCCION DEL CANAL DE PIRAUYA, DISTRITO DE COCHAPETI - HUARMAY - ANCASH	ANCASH	2020	2,273,880.60	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
141	2133379	OBRAS	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION EL HUAYO - VILCAS DISTRITO DE SANAGORAN, SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2018	4,807,556.19	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
142	2123463	OBRAS	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA CANAL DE RIEGO CERRO AZUL, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2018	4,775,162.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
143	2120284	OBRAS	CONSTRUCCION DE MICROPRENSA TOMA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TOMA-MANAHUYE BAJO, DISTRITO DE MASIN - HUARI - ANCASH	ANCASH	2020	3,360,635.34	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
144	2048071	OxI	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EL CARRICILLO EN LA LOCALIDAD DE CHAUCAYAN, DISTRITO DE LLACLLIN - RECUAY - ANCASH	ANCASH	2018	4,227,590.70	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
145	2038198	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LONGULO - COMENDEROS-ALIGUAY, DISTRITO HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	PIURA	2018	1,821,201.32	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE



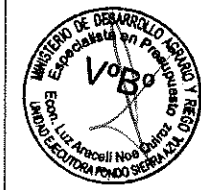
N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
146	2508339	PERFIL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PAMPAHUASI, EN 04 CENTROS POBALDOS DEL DISTRITO DE PROGRESO, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2020	608,599.63	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
147	2482380	PY PRODUCTIVOS	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA LÁCTEA EN LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - DISTRITO DE SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	2022	5,088,196.50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
148	2475085	PY PRODUCTIVOS	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO OVINO EN LA CUENCA DEL RIO RAMIS DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	2022	3,929,089.00	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SUR
149	2447024	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAYLLA HUAYLLA, TOCCARHUAYNIYOC, PARCCA PUQUIO Y CECCORUMI DE LAS LOCALIDADES DE PALCCA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE GRAU - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2022	3,651,249.15	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
150	2432706	ET	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2019	1,348,761.74	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
151	2432706	OBRAS	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2022	2,005,968.00	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
152	2418981	OBRAS	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LA COMUNIDAD DE ANTUYO - DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2020	5,447,823.49	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SUR
153	2342780	PERFIL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRO PAYLLA Y MIRAFLORES DEL DISTRITO DE UMACHIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	2021	626,955.63	PEBLT	UEI MIDAGRI	PEBLT	UEI MIDAGRI	SUR
154	2342780	ET	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRO PAYLLA Y MIRAFLORES DEL DISTRITO DE UMACHIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	2020	1,016,444.00	PEBLT	UEI MIDAGRI	PEBLT	UEI MIDAGRI	SUR
155	2335111	OBRAS	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE TOTORHUAYLAS DEL DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2020	2,245,223.51	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SUR
156	2332371	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE CCACCACHA, TIMPUCCHUAYCCO Y TANCARHUAYCCO, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	APURIMAC	2018	5,719,298.76	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
157	2323261	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE SISTEMA PRESURIZADO POR GOTEJO EN EL ANEXO SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2020	8,504,999.56	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
158	2321340	OBRAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE MAYCUNACA, DISTRITO DE ICHUÑA - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2019	2,061,664.96	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
159	2320709	ET	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LAGUNILLAS - CHANI, DEL DISTRITO DE CONDOMOROM, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	2018	851,457.91	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
160	2319552	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE ACOPIA, DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	CUSCO	2018	4,279,897.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
161	2317361	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE QUEÑUALLA, CHACAMPARERA, BELLAVISTA Y AYAHUYAINO DE LA C.C. DE BELLAVISTA, DISTRITO DE ACCHA, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	CUSCO	2020	5,600,354.51	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
162	2317230	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHALLHUAYRI, CCEPACORRAL Y TAMBOMBAMBA EN LA COMUNIDAD DE MOLLEBAMBA DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2020	3,394,349.50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
163	2314037	ET	MEJORAMIENTO INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE TACOMAYO EN LAS COMUNIDADES DE OCORURO, MARQUIRI, BAJO UNION ANTA, HUANOHUANO, PACOPATA, Y HUINI DE LOS DISTRITOS DE OCORURO Y ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO	CUSCO	2018	1,275,418.46	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
164	2310791	ET	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PUCACHUPA - HANAJUQUA DE LOS CENTROS POBLADOS DE HANAJUQUA Y TINTIRI, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	2018	349,363.78	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
165	2309998	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR PORVENIR-PATIKUSTA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAHUAYA, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - ESPINAR - CUSCO	CUSCO	2018	12,379,301.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR



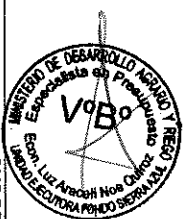
N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
166	2305507	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PUNAPAMPA, OCRABAMBA Y CCACCAHUASI DEL DISTRITO DE TAMBOMBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2020	2,860,361.76	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SUR
167	2303926	OBRAS	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO LLIPTACOCCHA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAHUAYA, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - ESPINAR - CUSCO	CUSCO	2017	4,308,420.37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
168	2300576	OBRAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA PREVISION DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO, REGION MOQUEGUA	MOQUEGUA	2018	4,621,897.99	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	GOB SUBNACIONALES	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL	SUR
169	2292806	PERFIL	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO Y TECNIFICACION DEL RIEGO PARCELARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN SACRO - CHINCHERO, MARAS, HUAYLLABAMBA - URUBAMBA-CUZCO	CUSCO	2021	647,112.00	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
170	2292563	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE CHISCAHUAYLLA Y CHUYLLULLU, DISTRITO DE COYLLURQUI - COTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2018	5,238,041.67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
171	2285102	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SECTOR CAJAMARCA DISTRITO DE LLUTA, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	AREQUIPA	2018	5,936,062.04	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUTA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
172	2284080	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL MADRE, DEL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2018	16,752,127.57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
173	2278166	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SAUSAYA ANTACCARCO EN LAS COMUNIDADES DE PUMATALLA, SAUSAYA CENTRAL, TACOMAYO Y QUILLIHUARA, DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	CUSCO	2018	4,233,053.07	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
174	2250685	OBRAS	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO PARA LAS COMUNIDADES DE VITO Y SILCO EN LA SUB CUENCA DEL RIO MOLLEBAMBA, DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2017	3,454,545.15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
175	2246954	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE CONDUCCION DE RIEGO DE LA SECCION JIRATA Y CHRISPAYA EN EL ANEXO DE JIRATA, DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA	TACNA	2018	1,315,009.43	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANDARAVE	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	SUR
176	2244469	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS SECCIONES DE RIEGO PIA PIA, CALLAMPAYA, CHALLACAHUA Y PURUMA DEL COMITE DE REGANTES CAIRANI, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2020	9,190,938.74	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAIRANI	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR



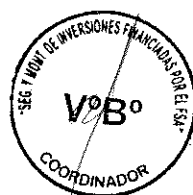
N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
177	2242697	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL INGENIO, DISTRITO DE EL INGENIO - NAZCA - ICA	ICA	2017	7,382,762.01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL INGENIO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
178	2226197	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO K'ASILLO-PUCACANCHA DE LA COMUNIDAD PUCACANCHA DISTRITO DE KUNTURKANKI, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	CUSCO	2020	6,320,501.46	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
179	2226068	ET	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE RIEGO EN EL DISTRITO DE MOLLEBAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	AREQUIPA	2019	155,183.58	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
180	2225488	ET	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR CHAYCO DEL DISTRITO DE LARI, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	AREQUIPA	2018	319,713.89	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
181	2225455	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CARHUAYACO BAJO DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	APURIMAC	2017	2,450,882.03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
182	2224445	ET	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO NOCTURNO CAPILLA PAMPA DEL DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2019	91,241.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
183	2224444	ET	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO LADERA - I DEL DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2019	93,549.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
184	2221270	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, AYUSAMBA, COLQUEURO Y URBES, DISTRITO DE PACCARITAMBO - PARURO - CUSCO	CUSCO	2022	2,222,280.00	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
185	2217528	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD DE UCHUCARCO ANEXOS DE KERAKERA, QOLLOTAPAMPA, COPARAYAY-JANAPAMPA Y UCHUCARCO BAJO- WINCHO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO	CUSCO	2019	14,257,576.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
186	2217516	ET	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PUCACCOCHA, DISTRITO DE HUANCARAY - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	APURIMAC	2020	357,917.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
187	2215068	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MUÑAPUCRO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	APURIMAC	2018	1,251,817.55	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
188	2211541	ET	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA HIDRICA PARA DIEZ COMUNIDADES CON LA CONSTRUCCION DE UNA REPRESA EN EL SECTOR FACCHA, DISTRITO DE TAMBURCO - ABANCAY - APURIMAC	APURIMAC	2018	829,240.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
189	2209914	OBRAS	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SUCRE, DISTRITO DE LLALLI - MELGAR - PUNO	PUNO	2021	6,837,563.52	PEBLT	UEI MIDAGRI	PEBLT	UEI MIDAGRI	SUR
190	2204414	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ANTASCO, DISTRITO DE URANMARCA - CHINCHEROS - APURIMAC	APURIMAC	2020	1,343,260.63	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
191	2196681	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE SIETE COMITES EN EL CENTRO	APURIMAC	2018	8,308,306.14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR



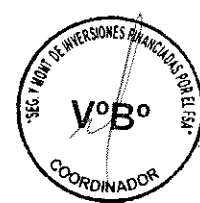
N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
			POBLADO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC								
192	2195112	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE, DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2021	4,852,436.39	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
193	2192752	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE UMACA Y SARAHUARCAY DEL DISTRITO DE OCABAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	APURIMAC	2019	6,131,802.09	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCABAMBA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
194	2182185	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SAYLLANI, SUNAPE Y OQUEBAYA, DISTRITO DE ESTIQUE-PAMPA - TARATA - TACNA	TACNA	2020	6,928,008.82	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
195	2175780	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL TINGO GRANDE EN EL SECTOR DE TINGO GRANDE, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA	AREQUIPA	2018	1,186,217.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
196	2174952	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE PAUCCARAYA, CHANCHUA Y CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC	APURIMAC	2018	7,627,606.90	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
197	2173709	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUANIPA - CHILMAY - BRAZUELO - PICHIHUPATA - CCATUMPAMPA DEL DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	APURIMAC	2021	1,662,385.71	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
198	2149224	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SOTOLOJO - ALLO DEL ANEXO DE SOTOLOJO, DISTRITO DE CUCHUMBAYA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2018	1,189,713.90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUCHUMBAYA	GOB SUBNACIONALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUR
199	IDEA DE PROYECTO 1	PERFIL	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CONAVIRI, CAHUALLA Y CARI CARI, DISTRITO DE MANAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	2018	569,985.00	PEBLT	UEI MIDAGRI	PEBLT	UEI MIDAGRI	SUR
200	IDEA DE PROYECTO 2	PERFIL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO REPRESA PAMPACCASA, EN 06 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE COTABAMBAS, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2020	521,080.21	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
201	IDEA DE PROYECTO 3	PERFIL	CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SECTOR QUINSACHACCA, DISTRITO DE CHALLHUHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2020	1,039,130.48	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
202	IDEA DE PROYECTO 4	PERFIL	CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESA COSANA, EN 16 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	2020	1,263,413.33	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
203	2239883	OBRAS	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO DE PORTA CRUZ, DISTRITO DE CARAPO - HUANCASANCOS - AYACUCHO	AYACUCHO	2017	4,435,265.98	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO



N°	CODIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
204	2267683	OBRAS	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TOMAYCUCU, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	AYACUCHO	2017	570,614.55	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
205	2331131	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE PATARA, DISTRITO DE HUAMANQUIQUA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	AYACUCHO	2017	1,289,518.46	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
206	2167025	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SUCCSOCASA, MINASMOCCO Y AURISQUE, HUANCARQUI, HUAYLLAPATA Y MARKACCHUAY RANRACCASA DEL DISTRITO DE YAUQUISQUE, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO.	CUSCO	2017	10,049,368.02	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
207	2239742	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE LOS SECTORES QUEBRADA MAIZAL-CHILCANI-TACTABAMBA DEL DISTRITO DE MOSOC LLACTA - ACOMAYO - CUSCO	CUSCO	2017	9,693,771.85	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
208	2290455	OBRAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE CHACCO, DISTRITO DE ACOS, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	CUSCO	2017	581,230.43	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
209	2226416	OBRAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PAJARI - PUCARUMI DE LA LOCALIDAD DE MANZANAYOC, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	APURIMAC	2017	2,169,315.16	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
210	2279164	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE HALLAHUA, DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2017	1,663,341.59	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
211	2308817	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA, DEL SISTEMA DE RIEGO LLAULLIPUQUIO EN LAS LOCALIDADES DE CAPAYA Y MOSECCA, DISTRITO DE CAPAYA - AYMARAES - APURIMAC	APURIMAC	2017	1,178,397.84	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
212	2309745	OBRAS	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR QQUELLO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ASACASI, PROVINCIA DE COTABAMBA - APURIMAC	APURIMAC	2017	1,261,917.77	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
213	2333052	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE LLANTUYHUANCA, PUMACURI, PISCHU Y UCHUHUANCARAY, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	APURIMAC	2017	9,005,068.00	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	SUR
214	2141237	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA IRRIGACION MARCAHUASI - MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	CUSCO	2017	25,475,001.04	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
215	2253098	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TRAMO CRITICO CANAL FILTRACIONES - LA CANO, EN LA LOCALIDAD DE LA CANO, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	AREQUIPA	2017	6,997,356.11	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE ANO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
216	2192890	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL DISTRITO DE TUTI, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	AREQUIPA	2017	13,000,323.48	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
217	2273604	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO ROSARIO HUANCARANI DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, REGION PUNO	PUNO	2017	6,477,402.59	PEBLT	UEI MIDAGRI	PEBLT	UEI MIDAGRI	SUR
218	2237500	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITE DE REGANTES URINSAYA, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO	PUNO	2017	10,488,359.75	PEBLT	UEI MIDAGRI	PEBLT	UEI MIDAGRI	SUR
219	2192744	OBRAS	CONSTRUCCION DEL CANAL LATERAL, RESERVORIO Y CANAL DE DISTRIBUCION PRINCIPAL PUNOCANZA - WILLCAPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE TUNA - HUARACHIRI - LIMA	LIMA	2017	1,825,601.22	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
220	2195934	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR CUSIRUMI - SANTO TOMAS, C.C. COCHAMARCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	LIMA	2017	2,941,208.46	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	CENTRO
221	2209957	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO ALUMBRE CCRAYOCC - AMAPOLA ROSASPAMPA, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCARELICA	HUANCARELICA	2017	5,159,846.63	PESCS	UEI MIDAGRI	PESCS	UEI MIDAGRI	CENTRO
222	2216017	OBRAS	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CANAL DE RIEGO ALELUYA DEL ANEXO DE SAN JOSE DE PACALI DEL DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCARELICA	HUANCARELICA	2017	2,019,620.55	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
223	2224444	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO LADERA - I DEL DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2017	1,897,080.17	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
224	2224445	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO NOCTURNO CAPILLA PAMPA DEL DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2017	1,448,477.09	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
225	2224447	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO TAUCANI II DEL DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2017	2,017,532.67	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
226	2224448	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO TAUCANI I DEL DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	TACNA	2017	1,743,644.98	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
227	2251700	OBRAS	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE CUSCANCHA, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSCANCHA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCARELICA	HUANCARELICA	2017	1,546,337.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
228	2281188	OBRAS	SISTEMA DE RIEGO CHULLUNCO - GERRANA, DISTRITO DE ARMA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	HUANCARELICA	2017	955,103.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
229	2200781	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SOGORAGRA RONDOMBAMBA, DISTRITO APARICIO POMARES, PROVINCIA YAROWILCA, DEPARTAMENTO HUANCARELICA	HUANUCO	2017	1,245,017.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO



N°	CODIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	EJE AÑO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	RESPONSABLE	TIPO UEI 1	TIPO UEI 2	UBICACION
230	2174882	OBRAS	INSTALACION SISTEMA DE RIEGO SAN PABLO DEL CASERIO SAN PEDRO DE LANDA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	PIURA	2017	1,430,518.66	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
231	2213390	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHACLAHUAN - PAURAN, DISTRITO DE SHUPLY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	ANCASH	2017	5,326,279.57	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
232	2250241	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION TRAMO LLANILLA - PACARISCA - ALPABAMBA DEL DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	ANCASH	2017	7,332,560.53	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
233	2251651	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CARACOCOA - HUALLAGAYAN, DISTRITO DE QUISQUI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUANUCO	2017	892,018.00	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO
234	2045783	OBRAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO CUSHUROCOCOA - HUARCO CURAN - CAJACAY	ANCASH	2017	17,615,215.75	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	NORTE
235	2332339	OBRAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA MICROCUENCA MIJAL EN LOS CASERIOS LUCUMOS, PORTACHUELO, SANCHEZ CERRO, JUAN VELASCO, CARPINTEROS, EL NARANJO, BOLOGNESI, DISTRITO DE CHALACO - MORROPON - PIURA	PIURA	2017	14,114,127.21	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
236	2338084	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SANTO DOMINGO PROGRESIVA 0+000 A 6+087 EN EL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	PIURA	2017	6,857,258.77	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
237	2239336	OBRAS	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	CAJAMARCA	2017	4,344,765.33	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	NORTE
238	2175125	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE ANASCAPA, DISTRITO DE UBINAS - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2017	8,638,451.71	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	SUR
239	2244900	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR DE AREQUIPLAKA DE LA LOCALIDAD DE CUCHUMBAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	2017	5,642,592.28	PSI	UEI MIDAGRI	PSI	UEI MIDAGRI	SUR
240	2123198	OBRAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO HUACHAG-CHUMIPATA-TAPTASH EN EL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE DOS DE MAYO - HUANUCO	HUANUCO	2017	4,184,706.04	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	AGRORURAL	UEI MIDAGRI	CENTRO

Fuente: Base de Datos UEFSA julio 2022.



Anexo N° 03:

EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO



ANEXO N° 03: EQUIPO DE S&M - PERFIL REQUERIDO DE PROFESIONALES

N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
1	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	- PROFESIONAL TITULADO Y COLEGIADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, AGRÓNOMO, CIVIL, TOPOGRAFO Y AGRIMENSOR Y/O AFINES. - CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN PÚBLICA Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE SEIS (06) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE TRES (03) AÑOS EN COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO EN PROYECTOS. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- REVISAR Y VALIDAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO APROBADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO SIERRA AZUL, EFECTUANDO EL SINCRONAMIENTO SOSTENIDO Y VIABLE, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ESPECÍFICO DEL COMITÉ DEL FONDO SIERRA AZUL, CONTENIDOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL - PERÍODO DE GESTIÓN 2022. - COORDINAR CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIONES (UEI) SEGÚN RESUMEN DE INVERSIONES A INTERVENIR DURANTE EL AÑO 2022 - CUADRO N° 08 DEL "PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL" - PERÍODO DE GESTIÓN 2022, PARA DISPONER DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ESTADOS SITUACIONALES DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS POR EL FONDO SIERRA AZUL (ANTES FONDO MIRIEGO), PARA SU CONSOLIDACIÓN Y EMISIÓN DE LOS REPORTES E INFORMES MENSUALES, SEGÚN LA MATRIZ DE ACTIVIDADES CUADRO NO 09. - IDENTIFICAR A LOS PROFESIONALES CON LOS PERFILES TÉCNICOS ESPECIALIZADOS RESPONSABLES A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL" - PERÍODO DE GESTIÓN 2022. CABE PRECISAR QUE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO REFERENCIADO DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL MEDIANTE PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICO. - EVALUAR Y VALIDAR LOS ENTREGABLES DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y DE APOYO, LOS MISMOS QUE DEBEN SER CONCORDANTES CON LOS LINEAMIENTOS Y PROPOSITOS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ESPECÍFICO DEL COMITÉ DEL FONDO SIERRA AZUL, CONTENIDOS EN EL "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL" - PERÍODO DE GESTIÓN 2022.	11,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA GENERADAS DURANTE EL MES
2	ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	- PROFESIONAL TITULADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, CIVIL, AGRÓNOMO Y/O AFINES. - CONOCIMIENTOS SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE SEIS (06) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE TRES (03) AÑOS EN FORMULACIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O RESIDENTE EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADO POR EL FONDO SIERRA AZUL, EN MARCO AL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA RSG N° 092-2022-MIDAGRI. - VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PARA GENERAR UN INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. - ALERTAR Y COMUNICAR SOBRE LOS INCIDENTES Y/O RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. - EMITIR INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES, VALIDANDO LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LA UEFSA. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	10,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME POR PROYECTO, EN EL QUE CONTENGAN LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. ASIMISMO, PRECISAR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.



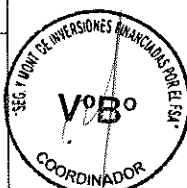
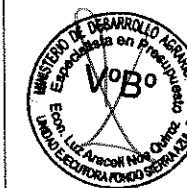
N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
3	ESPECIALISTA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	- PROFESIONAL TITULADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, AGRÓNOMO, AGROINDUSTRIAL Y/O AFINES. - CONOCIMIENTOS SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CINCO (05) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE TRES (03) AÑOS EN FORMULACIÓN Y/O SUPERVISIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADO POR EL FONDO SIERRA AZUL, EN MARCO AL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA RSG N° 092-2022-MIDAGRI. - VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PARA GENERAR UN INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. - ALERTAR Y COMUNICAR SOBRE LOS INCIDENTES Y/O RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. - EMITIR INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES, VALIDANDO LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LA UEFSA. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	10,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME POR PROYECTO EN EL QUE CONTENGAN LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. ASIMISMO, PRECISAR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.
4	ESPECIALISTA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	- PROFESIONAL TITULADO EN SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA Y/O AFINES. - CONOCIMIENTOS EN RELACIONES COMUNITARIAS Y/O RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y/O EN PROYECTOS DE INVERSIÓN. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CUATRO (04) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE UNO (01) AÑO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, RELACIONES COMUNITARIAS Y/O SIMILARES. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y SOLUCIÓN A CONFLICTOS Y/O DIFICULTADES SOCIALES DE LOS PROYECTOS QUE GENEREN LA PARALIZACIÓN TOTAL O PARCIAL Y/O DISCONFORMIDAD DE LA MISMA Y/O LA SUBUTILIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. - EMITIR UN INFORME POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES, VALIDANDO LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LA UEFSA. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	10,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ÍTEM N° 8 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
5	PROFESIONAL EN ANÁLISIS PRESUPUESTAL	- PROFESIONAL TITULADO O BACHILLER EN ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CINCO (05) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS EN ANÁLISIS PRESUPUESTAL O SIMILARES. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. - PROYECTAR LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, REPORTES DE PRESUPUESTO, ENTRE OTROS DE CARÁCTER PRESUPUESTAL EN EL SIGA Y SIAF, CON LA APROBACIÓN DEL ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO. - VALIDAR, RECOPIAR Y ANALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2022. - SUPERVISAR Y MONITOREAR EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A FIN DE PROPONER MEDIDAS CORRECTIVAS. - RECOPIAR, REGISTRAR Y VALIDAR EN EL MARCO NORMATIVO REGULATORIO DE LOS DESEMBOLOS REALIZADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	8,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO, VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2022, REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO FINANCIEROS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS AL CIERRE DE MES, GESTIONAR EL REGISTRO DE ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN EL CUAL APRUEBAN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS.



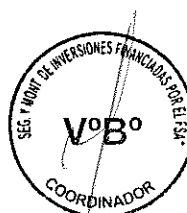
N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
6	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS	- PROFESIONAL TITULADO EN CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE SEIS (06) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- IDENTIFICAR Y SINCRAR LAS INVERSIONES FINANCIADAS POR EL FONDO SIERRA AZUL QUE SE ENCUENTREN DE CONTROVERSIA. - PREPARAR Y RECARBAR INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES EJECUTORAS EN FÍSICO O DIGITAL Y EMITIR INFORME CON LAS RECOMENDACIONES DE LAS INVERSIONES EN CONTROVERSIA. - REALIZAR LAS CONSULTAS EN LOS APPLICATIVOS DE CONSULTA DE LA OSCE, SEACE Y TRIBUNAL DE CONTROVERSIA, DE LOS ESTADOS SITUACIONALES DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRE EN CONTROVERSIA CON EL ESTADO. - BRINDAR APOYO AL SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE INVERSIONES FINANCIADAS POR EL FONDO SIERRA AZUL. - OTRAS ACTIVIDADES QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	10,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ELABORAR LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
7	PROFESIONAL EN CONTROL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	- PROFESIONAL TITULADO EN CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CUATRO (04) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS EN CONTROL DE PROYECTOS Y/O AUDITORIA Y/O SIMILARES. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- IDENTIFICAR Y EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS INFORMES DE CONTROL EMITIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS POR EL "FONDO SIERRA AZUL". - PLANTEAR MEDIDAS DE REMEDIACIÓN A LAS DEFICIENCIAS Y LAS MEDIDAS DE CONTROL EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PLANTEANDO DE SER NECESARIO UN PLAN DE ACCIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS EN CADA PROYECTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA UEFSA EN BASE AL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL - GESTIÓN - 2022 Y DEL DECRETO SUPLENTO QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DEL FONDO SIERRA AZUL. - APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS ESPECIALISTAS DE SISTEMA DE RIEGO REFERIDO AL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS POR EL FONDO SIERRA AZUL. - IMPLEMENTAR PLANES DE ACCIONES EN LAS INVERSIONES PARALIZADAS Y/O CON RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA UEFSA EN BASE AL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL - GESTIÓN - 2022 Y DEL DECRETO SUPLENTO QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DEL FONDO SIERRA AZUL. - OTRAS ACTIVIDADES QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	8,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE AVANCE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SOBRE EL ESTADO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS
8	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - COVID 19	- PROFESIONAL TITULADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, AMBIENTAL Y/O AFINES. - CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CUATRO (04) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS COMO JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO)	- VERIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - COVID 19, DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL. - REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD - COVID 19 EN OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN FINANCIADAS POR EL FONDO SIERRA AZUL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL N° 29783 Y SU MODIFICATORIA Y EL REGLAMENTO DE LEY DS NO 005- 2012-TR - ALERTAR Y COMUNICAR SOBRE LOS INCIDENTES Y/O OCURRENCIAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS - PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN LO DESCRITO EN EL PUNTO B).	8,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE AVANCE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SOBRE EL ESTADO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS



Nº	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
9	PROFESIONAL EN ANÁLISIS DE SOFTWARE INFORMÁTICO	- PROFESIONAL TITULADO Y/O BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, SOFTWARE, INFORMÁTICA Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CINCO (05) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS EN DESARROLLO, SOPORTE TÉCNICO O SIMILARES. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- PROPONER MEJORAS CONTINUAS INMEDIATAS, ACCIONES CORRECTIVAS SUSTENTADAS CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES SEGURAS DE TRABAJO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS EN EL FONDO SIERRA AZUL. - OTRAS ACTIVIDADES QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL. - PROPONER LAS TECNOLOGÍAS Y ENTORNO DE DESARROLLO DEL APLICATIVO WEB DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS. - INVESTIGAR LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ENTIDADES PRIVADAS PARA DESARROLLAR UN APLICATIVO WEB. - ACTUALIZAR, VALIDAR, NORMALIZAR Y MODELAR LA GEO PORTAL Y LA DATA EXISTENTE DEL FONDO SIERRA AZUL. - IMPLEMENTAR UN APLICATIVO WEB DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. - IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE TESTING DEL APLICATIVO WEB EN UN ENTORNO LOCAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN APLICATIVO "ALERTA", QUE REALICE EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS DEL FONDO SIERRA AZUL. - IMPLEMENTAR EN MODO PRODUCCIÓN DEL APLICATIVO WEB EN UN ENTORNO PÚBLICO. - REALIZAR LAS GUÍAS DE USUARIO, CLIENTE Y DESARROLLADOR, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA GEO PORTAL Y EL APLICATIVO "ALERTA", EN MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	7,000.00	ELABORAR UN INFORME UN (01) DEL AVANCE DE DESARROLLO Y PUESTA EN PRODUCCIÓN, EL APLICATIVO WEB EN UN ENTORNO PÚBLICO.
10	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	- PROFESIONAL TITULADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, GEÓGRAFO, TOPOGRAFO Y AGRIMENSOR Y/O AFINES. - CONOCIMIENTOS SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CINCO (05) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- SISTEMATIZAR Y REGISTRAR LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA (GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA) DE LA BASE DE INVERSIONES PRIORIZADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE SYMIDE LA UEFA QUE SON DE 240 PROYECTOS DE INVERSIONES PARA SU INGRESO EN LA PLATAFORMA WEB GIS DE LA UEFA. - REVISAR, SISTEMATIZAR Y REGISTRAR LA DATA GEOGRÁFICA ALFANUMÉRICA DE LOS PROYECTOS VERIFICADOS POR LOS ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE RIEGO. - REPORTAR CAPAS TEMÁTICAS, PERMITIENDO EL TRABAJO DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA, Y FACILITANDO LA POSIBILIDAD DE RELACIONAR LA INFORMACIÓN EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS. - IMPLEMENTAR EN LA PLATAFORMA WEB GIS DE LA UEFA LAS CONSULTAS INTERACTIVAS, INTEGRADAS, ANALIZADAS QUE REPRESENTEN EN FORMA EFICIENTE CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REFERENCIADA Y ASOCIADA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONECTANDO MAPAS CON BASES DE DATOS. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	9,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LOS REGISTROS EN EL SIG DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PERÍODO DE AÑO, DEPARTAMENTO Y TIPOLOGÍA DE PROYECTO DEL 2018 AL 2019, SIENDO ESTO REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y PREVIA COORDINACIÓN CON EL JEFE INMEDIATO.



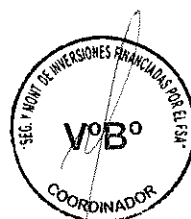
N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
11	ASISTENTE EN GESTIÓN DOCUMENTARIA	- TÉCNICO O BACHILLER EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE DOS (02) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE SEIS (06) MESES EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR PÚBLICO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL A LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE GESTIONAR SU EJECUCIÓN. - GESTIONAR Y ORGANIZAR LOS INFORMES TÉCNICOS REMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS POR EL FONDO SIERRA AZUL. - ASISTIR AL CONTROL DE ACTAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y CONVENIOS CON LAS ENTIDADES SUB NACIONES DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL. - ASISTIR AL CONTROL DE INVENTARIADO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS BIENES Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD ADQUIRIDOS. - APOYAR EN LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEA TÉCNICO O ADMINISTRATIVO. - OTRAS ACTIVIDADES QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	5,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE DOCUMENTOS PROYECTADOS SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL, CUADRO ACTUALIZADO DE LOS INFORMES TÉCNICOS REMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CUADRO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD, REGISTROS DE PROYECTOS ASISTIDOS EN CUANDO A SU DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LOS ESPECIALISTAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.
12	ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	- PROFESIONAL TITULADO EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE CUATRO (04) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO MENOR DE UN (01) AÑO EN ÁREA ADMINISTRATIVA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL, GESTIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS; ASISTENTE EN LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE PROYECTOS. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- APOYAR EN LA GESTIÓN DE CONTENIDO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EN LA PREPARACIÓN DE INFORMES MENSUALES O REPORTES SOLICITADOS POR EL CFSA. APOYARÁ EN EL SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES MENSUALES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS POR EL FSA. - APOYARÁ EN EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS DE SISTEMAS DE RIEGO DE LOS PROYECTOS VERIFICADOS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA. - REGISTRARÁ Y/O ADMINISTRARÁ EL CONTROL DE LAS SOLICITUDES DE GASTOS DE VIÁTICOS Y OTROS EN CONCORDANCIA A LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA DGIH SEGÚN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. - ASISTIRÁ Y RESOLVERÁ LAS CONSULTAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS AL ÁREA EN EL EQUIPO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	6,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE DOCUMENTOS PROYECTADOS SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO SIERRA AZUL, CUADRO ACTUALIZADO DE LOS INFORMES TÉCNICOS REMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CUADRO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD, REGISTROS DE PROYECTOS ASISTIDOS EN CUANDO A SU DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LOS ESPECIALISTAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.



Nº	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
13	ASISTENTE DE VALIDACIÓN Y ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DEL FSA	- EGRESADO O BACHILLER EN ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- APOYO EN VALIDAR, RECOPIAR, ANALIZAR, VALIDAR Y REGISTRAR Y DEPURAR LOS REGISTROS DE ACUERDOS DE LAS ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN EL CUAL SE APRUEBAN LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES ADMITIDAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO SIERRA AZUL. APOYO EN RECOPIAR INFORMACIÓN DE LAS ACTAS FALTANTES, EN COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES Y ESPECIALISTAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONDO SIERRA AZUL. - APOYO EN VALIDAR, RECOPIAR Y REGISTRAR Y LOS CONVENIOS MARCOS REALIZADOS POR EL MIDAGRI Y GOBIERNOS SUB Nacionales DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS. - APOYO EN RECOPIAR, REGISTRAR Y VALIDAR LAS LEYES PROMULGADAS EN MARCOS DE LOS DESEMBOLOS DE LOS RECURSOS A LOS GOBIERNOS SUB Nacionales. EN EL CUAL SE DETERMINAR Y SOLICITAN TRANSFERIR FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES A UNIDADES EJECUTORAS Y ENTIDADES DEL SECTOR DEL MIDAGRI. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	5,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA DE VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
14	ASISTENTE TÉCNICO 1	- PROFESIONAL TITULADO O BACHILLER EN INGENIERÍA Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- ASISTIR AL ÁREA TÉCNICA Y COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO CONTRATADO. ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES Y LOS REPORTES PARA EL COMITÉ FSA CUANTO ESTA LA REQUIERA. - ASISTIR AL ÁREA TÉCNICA Y COORDINACIÓN EN LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS (ANÁLISIS, BASE DE DATOS Y OTROS) E INFORMES GENERADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FSA A SER ENTREGADO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FSA. - ASISTIR AL ÁREA TÉCNICA Y A LA COORDINACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMES, REPORTES Y OTROS SOLICITADOS POR LA OPPS Y/O SECRETARÍA TÉCNICA DEL FONDO SIERRA AZUL. - ASISTIR AL ÁREA TÉCNICA Y A LA COORDINACIÓN EN LA SUPERVISIÓN EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN O DATA A LA PLATAFORMA GIS. ASÍ COMO DEL SISTEMA DE ALERTA A IMPLEMENTARSE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN. - ASISTIR AL ÁREA TÉCNICA Y A LA COORDINACIÓN JUNTAMENTE CON EL PERSONAL. - ADMINISTRATIVO DEL EQUIPO DE SYM EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS GASTOS. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	6,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A LOS PROYECTOS
14	ASISTENTE TÉCNICO 2	- PROFESIONAL TITULADO O BACHILLER EN INGENIERÍA Y/O AFINES. - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- ASISTIR A LOS ESPECIALISTAS DE SISTEMA DE RIEGO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES ENCOMENDADAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA UEFA EN BASE AL PLAN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL GESTIÓN - 2022 Y DEL DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DEL FONDO SIERRA AZUL. - ASISTIR A LOS ESPECIALISTAS EN LAS COORDINACIONES PREVIAS CON LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA INFORMACIÓN A RECABAR Y DE LA PROGRAMACIÓN DE LA VISITA DE CAMPO.	6,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A LOS PROYECTOS



N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATA	PERFIL	ACTIVIDADES	VALOR ESTIMADO POR ENTREGABLE (01 MES)	OBJETIVO POR ENTREGABLE
			- ASISTIR EN LA GENERACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL ESTADO DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES REFERIDAS EN EL PUNTO A). VALIDANDO LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LAS UNIDADES EJECUTORAS, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LA UEFSA. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.		
	ASISTENTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	- PROFESIONAL TITULADO O BACHILLER EN INGENIERÍA, GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y/O AFINES - EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE DOS (02) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. - CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DE SERVICIO AL ESTADO. - CONTAR CON EL RUC VIGENTE (EN CALIDAD DE HABIDO Y ACTIVO).	- ASISTENCIA EN LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA (GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA) DE LA BASE DE INVERSIONES PRIORIZADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA UEFSA QUE SON DE 240 PROYECTOS DE INVERSIONES PARA SU INGRESO EN LA PLATAFORMA WEB GIS DE LA UEFSA. - ASISTENCIA EN LA REVISIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE LA DATA GEOGRÁFICA ALFANUMÉRICA DE LOS PROYECTOS VERIFICADOS POR LOS ESPECIALISTAS EN SISTEMA DE RIEGO. - ASISTENCIA EN EL REPORTE DE LOS MAPAS TEMÁTICOS, PERMITIENDO EL TRABAJO DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA, Y FACILITANDO LA POSIBILIDAD DE RELACIONAR LA INFORMACIÓN EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS. - ASISTENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB GIS DE LA UEFSA LAS CONSULTAS INTERACTIVAS, INTEGRADAS, ANALIZADAS QUE REPRESENTA EN FORMA EFICIENTE CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REFERENCIADA Y ASOCIADA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONECTANDO MAPAS CON BASES DE DATOS. - OTRAS QUE LA COORDINACIÓN ASIGNE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL FONDO SIERRA AZUL.	6,000.00	ELABORAR UN (01) INFORME DE LAS ACTIVIDADES ASISTIDAS AL PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIAL

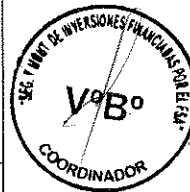
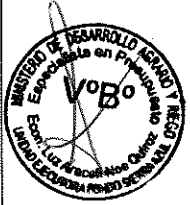


Anexo N° 04: CRONOGRAMA MENSUAL



PROGRAMACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO MES DE JULIO

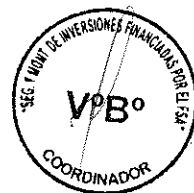
N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACIÓN	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
1	2427621	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL VALLE PURISIMA EN LAS LOCALIDADES LA ESPERANZA Y YUMPE DEL DISTRITO DE HUAYLLACAYAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	OBRAS	6,306,546.35	ANCASH	PSI	POR INICIAR	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
2	2311836	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE CONDUCCION TUYA-MATARAGRA-AUQUI EN EL CENTRO POBLADO YANAS, DISTRITO DE HUACCHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	Oxi	2,050,332.27	ANCASH	PSI	POR INICIAR	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
3	2182743	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION SEQUION, DISTRITO DE TICAPAMPA - RECUAY - ANCASH	OBRAS	2,649,018.60	ANCASH	PSI	POR INICIAR	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
4	2416276	CREACION DE SISTEMA DE RIEGO DE YACUPASHTAG EN EL SECTOR DE ISHANCA, LIBERTAD DEL DISTRITO DE LLATA - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Oxi	9,556,258.00	HUANUCO	AGRORURAL	POR INICIAR	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
5	2416273	CREACION DEL SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO DE YANACANCHA, CENTRO POBLADO DE EL PORVENIR Y CANCHAPAMPA, DISTRITO DE LLATA - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	Oxi	8,064,876.00	HUANUCO	AGRORURAL	POR INICIAR	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
6	2322307	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - REGION HUANUCO	ET	542,572.50	HUANUCO	AGRORURAL	EN FORMULACION	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
7	2320123	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO INGENIO- ÑAUSILLA-UNGUYMARAN-MAGAPASH-QUICACAN, DISTRITO DE CONCHAMARCA, PROVINCIA DE AMBO, REGION HUANUCO.	PERFIL	458,223.21	HUANUCO	AGRORURAL	EN FORMULACION	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
8	2247818	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE ANAICA - COLLO Y LICAHUASI, DISTRITO DE ARAHUAY - CANTA - LIMA	ET	415,702.48	LIMA	AGRORURAL	CULMINADO	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
9	2371225	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION E INTEGRACION DE CANAL HUANACACANCHA - ORCON EN C.C. DE UTCUYACU - DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Oxi	2,173,479.33	ANCASH	AGRORURAL	POR INICIAR	JOSÉ YERCY HEREDIA PEREZ



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACIÓN	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
10	2249852	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUAMANYA EN EL CENTRO POBLADO DE MAYORARCA DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Oxi	1,528,746.56	ANCASH	AGRORURAL	POR INICIAR	JOSÉ YERCY HEREDIA PEREZ
11	2310261	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS ANEXOS LA RINCONADA, COMUNEROS DIRECTOS Y SAN JORGE, DISTRITO DE AMOTAPE - PAITA - PIURA	OBRAS	4,875,038.07	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	CULMINADO	JUAN DEMETRIO ESPIRITU GALVEZ
12	2245524	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL MORROPON - FRANCO DISTRITO MORROPON, PROVINCIA DE MORROPON - PIURA	OBRAS	10,205,958.55	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPON	CULMINADO	JUAN DEMETRIO ESPIRITU GALVEZ
13	2195104	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR CHALPA - CASHAPITE, EN EL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	OBRAS	12,644,168.39	PIURA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	PARALIZADO	JUAN DEMETRIO ESPIRITU GALVEZ
14	2300576	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEO DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA PREVISION DE RECURSO HIDRICO DE LOS VALLES DE MOQUEGUA E ILO, PROVINCIA MARISCAL NIETO E ILO, REGION MOQUEGUA	OBRAS	4,621,897.99	MOQUEGUA	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	POR INICIAR	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
15	2195112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CURIHUMA DE LA COMUNIDAD DE CAMBRUNE, DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	OBRAS	4,852,436.39	MOQUEGUA	AGRORURAL	POR INICIAR	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
16	2149224	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SOTOLOJO - ALILO DEL ANEXO DE SOTOLOJO, DISTRITO DE CUCHUMBAYA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	OBRAS	1,189,713.90	MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUCHUMBAYA	CULMINADO	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
17	2338536	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL REQUE Y SUS LATERALES LA CLAKE, REPETOR Y MAGNAL, DISTRITO DE REQUE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	OBRAS	14,573,760.11	LAMBAYEQUE	PEJEZA	POR INICIAR	MANUEL BARRENO RODRIGO
18	2302375	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL GARBANZAL - SECTOR MAICILLO - MIRADOR ALTO - ENTRE UTM NORTE (9260587.89 - 9263733.62) Y ESTE (619570.01 - 618095.952), DISTRITO LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	OBRAS	3,613,238.82	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE	EN EJECUCIÓN	MANUEL BARRENO RODRIGO



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACIÓN	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
19	2224122	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EL PADRE DEL DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	OBRAS	5,539,663.29	LAMBAYEQUE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	EN EJECUCIÓN	MANUEL BARRENO RODRIGO
20	2418981	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LA COMUNIDAD DE ANTUYO - DISTRITO DE TAMBOMBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	OBRAS	5,447,823.49	APURIMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
21	2335111	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE TOTORHUAYLAS DEL DISTRITO DE TAMBOMBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	OBRAS	2,245,223.51	APURIMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
22	2305507	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PUNAPAMPA, OCRABAMBA Y CCACAHUASI DEL DISTRITO DE TAMBOMBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	OBRAS	2,860,361.76	APURIMAC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
23	2534301	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL VALLE SHOCOL, DISTRITO DE LIMABAMBA, SANTA ROSA, TOTORA, MILPUC Y DISTRITO DE CHIRIMOYO DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ, AMAZONAS	PERFIL	940,401.00	AMAZONAS	PEISIB	EN FORMULACION	RENZO ALFARO VALVERDE
24	2382844	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LA COLMENA, EN EL DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	ET	1,500,000.00	CAJAMARCA	PEISIB	EN FORMULACION	RENZO ALFARO VALVERDE
25	2315073	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN 10 COMUNIDADES, DISTRITO DE TOTOS - CANGALLO - AYACUCHO	OBRAS	9,924,262.09	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOTOS	CULMINADO	WILFREDO BALDEON QUISPE
26	2250513	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE MORCCO-MAYUCANCHA, CUCHUCANCHA, CALVARIO Y PARIAHUANCA, DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	OBRAS	11,711,513.79	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS	CULMINADO	WILFREDO BALDEON QUISPE
TOTAL DE LAS INVERSIONES CON Seguimiento y Monitoreo				130,491,216.45				



PROGRAMACION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO MES DE AGOSTO

N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
1	2427623	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YAMOR Y JARACHACRA DE LAS LOCALIDADES JARACHACRA Y YAMOR (YAMOR PUEBLO NUEVO) DEL DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	OXI	6,906,736.93	ANCASH	PSI	POR INICIAR	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
2	2313451	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES DE VISCAS, MANGAS, NANIS Y CHAMAS, DEL DISTRITO DE MANGAS, PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH.	ET	440,781.53	ANCASH	AGRO RURAL	EN FORMULACION	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
3	2221033	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TUPIUSH, AYPUR, COLICA Y ALGABAMBA - DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	OBRAS	2,625,139.36	ANCASH	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCHIS	POR INICIAR	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
4	2344129	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUANCARAMA, HUAYLLAS, HILANA Y HUAMPUPAMPA DE LA LOCALIDAD DE QUILCATA DISTRITO DE SARA SARA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA, REGION AYACUCHO	ET	554,000.97	AYACUCHO	PESCS	EN FORMULACION	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
5	2342275	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PICHCCACCOCHA DE LAS , COMUNIDADES DE VILLA SAN JOSE Y SANTA ROSA, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO	ET	463,225.68	AYACUCHO	PESCS	EN FORMULACION	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
6	2340792	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO POLTOTOCA - INCUYO, DISTRITO DE PUYUSCA, PROVINCIA DE PARINACOCCHAS, REGION AYACUCHO	ET	313,898.00	AYACUCHO	PESCS	EN FORMULACION	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
7	2339294	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRADO TACCATA - UMASI - CHACRALLA, DISTRITO CANARIA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DISTRITO DE AUCARA - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	ET	1,070,934.00	AYACUCHO	PESCS	POR INICIAR	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
8	2310791	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PUCACHUPA - HANAQUIA DE LOS CENTROS POBLADOS DE HANAQUIA Y TINTIRI, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO	ET	349,363.78	PUNO	AGRO RURAL	POR INICIAR	EMILIANO VELASQUEZ FLORES
9	2323261	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE SISTEMA PRESURIZADO POR GOTEJO EN EL ANEXO SAN JUAN SAN JUNE -, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	OBRAS	8,504,999.56	MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA	POR INICIAR	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
10	2321340	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE MAYCUNACA, DISTRITO DE ICHUNA - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA	OBRAS	2,061,664.96	MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA	POR INICIAR	MANUEL ANTONIO ENRIQUE



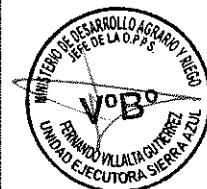
N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
								OLIVERA GUERRERO
11	2284080	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL MADRE, DEL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	OBRAS	16,752,127.57	MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL	EN EJECUCIÓN	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
12	2283498	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CAUCHALDA, CORRALES, JAMAICA, LOS CHILENOS Y EL PROGRESO DE UNGURCUCHA EN LOS CASERIOS CAUCHALDA, HUAYATAN Y CONRA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	OBRAS	5,038,048.14	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO	POR INICIAR	MANUEL BARRENO RODRIGO
13	2271921	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO SOL DE VILLA - COCHACARA, DISTRITO DE HUANCASPATA - PATAZ - LA LIBERTAD	OBRAS	3,949,903.03	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCASPATA	CULMINADO	MANUEL BARRENO RODRIGO
14	2224574	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO LA CUCHILLA EN HUARAN COTAY CUNGUAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	OBRAS	5,120,034.71	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO	EN EJECUCIÓN	MANUEL BARRENO RODRIGO
15	2332371	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS COMUNIDADES DE CCACACHA, TAMPUCCHUAYCCO Y TANCARHUAYCCO, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	OBRAS	5,719,298.76	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	CULMINADO	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
16	2292563	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE CHISCAHUAYLLA Y CHUYLLULLO,, DISTRITO DE COYLLURQUI - COTABAMBA - APURIMAC	OBRAS	5,238,041.67	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
17	2196681	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE SIETE COMITES EN EL CENTRO POBLADO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	OBRAS	8,308,306.14	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO	CULMINADO	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
18	2317361	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE QQUEUÑALLA, CHACAMPARERA, BELLAVISTA Y AYAHUYAINO DE LA C.C. DE BELLAVISTA, DISTRITO DE ACCHA, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	OBRAS	5,600,354.51	CUSCO	PESCS	POR INICIAR	VICTOR BENITEZ URRUTIA
19	2333877	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO YANAGALAN, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES SAN LUIS DE UCRUPAMPA, SAN ANTONIO DE ACAPA Y EL PORVENIR, DISTRITO DE BANOS - LAURICOCHA - HUANUCO	OBRAS	7,807,580.79	HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS	EN EJECUCIÓN	WILFREDO BALDEON QUISPE
20	2284495	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO HUAYHUASCA HUANCHAR, DISTRITO DE SANTA ROSA DE OCOPA - CONCEPCION - JUNIN	OBRAS	2,454,043.02	JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE OCOPA	EN EJECUCIÓN	WILFREDO BALDEON QUISPE



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
21	2225884	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SAN MIGUEL DE MAYOCC EN LA LOCALIDAD DE MAYOCC, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE MAYOCC - CHURCAMPAMPA - HUANCVELICA	OBRAS	5,595,518.93	HUANCVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE MAYOCC	POR INICIAR	WILFREDO BALDEON QUISPE
TOTAL DE LAS INVERSIONES CON Seguimiento y Monitoreo			21	94,874,002.04				

PROGRAMACION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO MES DE SETIEMBRE

N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
1	2338962	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUASAPUTO EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE MILLOPAMPA DEL DISTRITO DE CARMEN SALCEDO, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	PERFIL	349,626.20	AYACUCHO	AGRORURAL	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
2	2338262	CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLIHUACCASA - LLUMCHI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN LUCAS DE CHANCHAYLLO, DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO	OBRAS	2,413,218.00	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA	POR INICIAR	WILFREDO BALDEON QUISPE
3	2334260	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUTICA EN LA LOCALIDAD DE SUSO, DISTRITO DE QUINUA - HUAMANGA - AYACUCHO	PERFIL	450,221.50	AYACUCHO	PSI	VIABLE	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
4	2287326	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ANTACUCHO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE TICLLAS, DISTRITO DE SAN JOSE DE TICLLAS - HUAMANGA - AYACUCHO	OBRAS	1,751,650.94	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE TICLLAS	POR INICIAR	WILFREDO BALDEON QUISPE
5	2261871	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA LAS COMUNIDADES DE PALLA PALLA, VISTA ALEGRE, PARIHUANCA, QASANCCA, QUINUAS, SUCA, CUYPAMPA, PICHUSPAMPA, CCATUN RUMI, LLAQUHUAPAMPA Y PAMPAHUAYLLA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	OBRAS	11,868,322.08	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	EN EJECUCIÓN	WILFREDO BALDEON QUISPE
6	2229673	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RETAMA - CCOLIPA DEL DISTRITO MANTA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	ET	598,625.00	HUANCVELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
7	2229663	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DEL RIEGO EQUIPOCCOCHA - MANTA DEL DISTRITO DE MANTA DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA	ET	381,153.00	HUANCVELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
8	2229551	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAPAHUASIN-SOCAORAN-UCHUBAMBA-CCOLLPA, DISTRITO DE CALLANMARCA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	ET	618,160.00	HUANCAVELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
9	2220713	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ACCOMACHAY, DISTRITO DE ARMA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCARELICA	ET	670,235.00	HUANCAVELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
10	2427622	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN WIKTU - SALCA, DISTRITO DE TICLOS, PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH	OBRAS	3,499,059.00	ANCASH	PSI	EN EJECUCIÓN	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
11	2376648	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE MARCOPATA, Y NUEVO TRIUNFO CHALAMARCA, DISTRITO DE CHALAMARCA - CHOTA - CAJAMARCA	OBRAS	6,853,277.78	CAJAMARCA	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	POR INICIAR	MANUEL BARRENO RODRIGO
12	2343926	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA, PARA EL RIEGO DE AUQUISH PUEBLO VIEJO EN EL CASERIO DE YANARUMI Y LLIPTA, DISTRITO DE SHILLA - CARHUAS - ANCASH	OBRAS	7,713,441.98	ANCASH	PSI	EN EJECUCIÓN	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
13	2312329	IRRIGACION SAN ANTONIO DE HUARANGO	OBRAS	38,010,606.21	CAJAMARCA	PEISIB	EN EJECUCIÓN	MANUEL BARRENO RODRIGO
14	2248278	MEJORAMIENTO DEL CANAL OJO DE AGUA SANGAL TRAMO PUJUE ALTO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA	OBRAS	1,423,083.87	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	CULMINADO	MANUEL BARRENO RODRIGO
15	2182026	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CASCAS, DISTRITO DE CHIUJIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH	OBRAS	6,482,352.05	ANCASH	PSI	POR INICIAR	CESAR ENRIQUE REYES SOTO
16	2447024	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAYLLA HUAYLLA, TOCCARHUAYNIYOC - PARCCA PUQUIO Y CECCORUMI DE LAS LOCALIDADES DE PALCCA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE GRAU - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	OBRAS	3,651,249.15	APURIMAC	AGRORURAL	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
17	2342780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRO PAYLLA Y MIRAFLORES DEL DISTRITO DE UMACHIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	PERFIL	626,955.63	PUNO	PEBLT	VIABLE	ESPECIALISTA EN RIEGO 3
18	2319552	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE ACOPIA, DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	OBRAS	4,279,897.00	CUSCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA	EN EJECUCIÓN	VICTOR BENITEZ URRUTIA



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
19	2317230	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHALLHUAYRI, CCEPOCORRAL Y TAMBOBAMBA EN LA COMUNIDAD DE MOLLEBAMBA DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC	OBRAS	3,394,349.50	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
20	2246954	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE CONDUCCION DE RIEGO DE LA SECCION JIRATA Y CHRISPAYA EN EL ANEXO DE JIRATA, DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA	OBRAS	1,315,009.43	TACNA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANDARAVE	EN EJECUCIÓN	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
21	2244469	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS SECCIONES DE RIEGO PIA PIA, CALLAMPAYA, CHALLACAHUA Y PURUMA DEL COMITE DE REGANTES CAIRANI, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	OBRAS	9,190,938.74	TACNA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAIRANI	POR INICIAR	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
22	2221270	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE COYPA, AYUSBAMBA, COLQUEURO Y URBES, DISTRITO DE PACCARITAMBO - PARURO - CUSCO	OBRAS	2,222,280.00	CUSCO	PESCS	EN EJECUCIÓN	VICTOR BENITEZ URRUTIA
23	2209914	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SUCRE, DISTRITO DE LLALLI - MELGAR - PUNO	OBRAS	6,837,563.52	PUNO	PEBLT	EN EJECUCIÓN	MANUEL ANTONIO ENRIQUE OLIVERA GUERRERO
24	2192752	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE UMACA Y SARAHUARCAY DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	OBRAS	6,131,802.09	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	POR INICIAR	NEIL EDWIN MATOS CASTILLO
25	IDEA DE PROYECTO 1	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CONAVIRI, CAHUALLA Y CARI CARI, DISTRITO DE MAÑAZO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PERFIL	569,985.00	PUNO	PEBLT	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN RIEGO 3
TOTAL DE LAS INVERSIONES CON Seguimiento y Monitoreo				121,303,062.67				

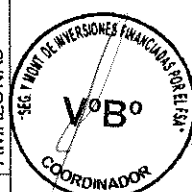
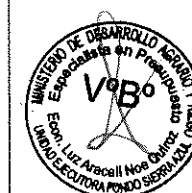


PROGRAMACION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO MES DE OCTUBRE

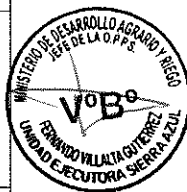
N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
1	2488260	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	PY PRODUCTIVOS	6,992,293.64	JUNIN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
2	2327464	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA REPRESA TINYAYOCC EN EL DISTRITO DE LARAMATE, PROVINCIA DE LUCANAS-AYACUCHO	PERFIL	590,258.25	AYACUCHO	PSI	VIABLE	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
3	2324717	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGROFORESTAL DEL CULTIVO DE CAFÉ EN EL DISTRITO DE PERENE - CHANCHAMAYO - JUNIN	PY PRODUCTIVOS	4,572,352.50	JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
4	2323994	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE TIEGO TRAMO SHIHUSLLI-PACAPUCRO-YUNCAN-CHINOBAMBA-MACUY-QUECHUALOMA-LAS PALMERAS-DISTRITO DE CHURUBAMBA-HUANUCO-HUANUCO	PERFIL	337,353.10	HUANUCO	AGRORURAL	NO VIABLE	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
5	2317014	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS PREDIOS DE LAS LOCALIDADES DE TAMBOPATA, SHAURA Y HUANCAYOG, DISTRITO DE HUARIACA - PASCO - PASCO	OBRAS	1,780,362.00	PASCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
6	2292719	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS ANEXOS DE LOCCHAS Y SIHUILICA DEL DISTRITO DE LARAMTE, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	PERFIL	423,641.00	AYACUCHO	AGRORURAL	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
7	2236961	INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION SARICA GRANDE DEL DISTRITO DE SAISA - LUCANAS - AYACUCHO	OBRAS	6,251,481.25	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAISA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
8	2224480	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A TRAVES DEL REPRESENTAMIENTO DE LA LAGUNA PUCUNSHUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CHIPAO, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO	ET	892,161.00	AYACUCHO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
9	2221352	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TUTAPAYOCC - VISTA ALEGRE - PANTEKILL, DISTRITO SURCUBAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA	OBRAS	9,883,304.49	HUANCAMELICA	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
10	2220775	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO HUARPA, DISTRITO DE MARCAS - ACOBAMBA - HUANCAMELICA	ET	668,465.00	HUANCAMELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
11	2220720	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE CRUZPAMPA EN EL CENTRO POBLADO DE SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE PILCHACA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	OBRAS	2,509,480.00	HUANCAMELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
12	2219651	CREACION PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO PARA LA IRRIGACION DE LAS MICRO CUENCAS AMBATO - VILLAMAYO, YANARUMI Y PAMPA DE MOLINO, DISTRITO DE PACHAMARCA - CHURCAMPA - HUANCARELICA	ET	534,714.00	HUANCARELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
13	2208811	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO VILCANCHOS, ESPITE, SAN JACINTO, SAN MIGUEL, DISTRITO DE VILCANCHOS - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	ET	771,068.64	AYACUCHO	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
14	2180522	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO RANGRA - GONGAPATA PUCALLAGA DISTRITO DE MOLINO PACHITEA - HUANUCO	OBRAS	2,255,030.74	HUANUCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
15	2179679	CREACION DE LA PRESA TULHUAYO EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE YAUYES - LIMA	ET	341,015.00	LIMA	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
16	2157293	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUACME, DISTRITOS DE COLTA Y OYOLO, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO Y REGION AYACUCHO	OBRAS	37,643,638.30	AYACUCHO	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
17	2135270	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN CUATRO COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA, PROVINCIA DE ANGAES - HUANCARELICA	OBRAS	1,717,733.15	HUANCARELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
18	2118660	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO SALCABAMBA - CAYMO - PATAY - AYACCOCHA - MOLLEPATA, DISTRITO DE SALCABAMBA - TAYACAJA - HUANCARELICA	OBRAS	4,309,106.80	HUANCARELICA	PESCS	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
19	2376664	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES CHOCOFAN, CALA, CALLIQUE Y GUANABANO - SANTA GERTRUDIS, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD	Oxi	11,416,606.00	LA LIBERTAD	PSI	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
20	2340195	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SHANUSI, SECTOR INDEPENDENCIA, NUEVO JAEN, SUNIPLAYA, TUPAC AMARU Y LA FORIDA, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGION LORETO	OBRAS	24,009,510.08	LORETO	PEDAMAALC	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 10
21	2321189	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL TOMA ALTA - PRINCIPAL, DISTRITO DE EL PARCO - BAGUA - AMAZONAS	OBRAS	5,322,248.18	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PARCO	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 4
22	2309981	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO LA VICTORIA, DISTRITO DE CACHICADAN - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	OBRAS	3,556,220.00	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
23	2309661	CREACION, INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR VALENCIA, DISTRITO DE ARAMANGO - BAGUA - AMAZONAS	OBRAS	4,941,887.81	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAMANGO	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 4



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
24	2301101	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SAN AGUSTIN, SECTOR LAS ZARZAS EN EL CASERIO DE CANDUALL ALTO DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN - LA LIBERTAD	OBRAS	2,039,570.62	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
25	2293697	MEJORAMIENTO EL CANAL PANISARA DEL CASERIO SHIRACORRAL, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	OBRAS	2,383,941.63	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
26	2287535	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL ETEN, DISTRITO ETEN, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	OBRAS	2,740,569.26	LAMBAYEQUE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 4
27	2286826	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS ANEXOS DE LAS PALMAS, PUTIQUERO, MOLINETE, CATANEO, TIOPAMPA Y LA FILA YESO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DEL YESO - LUYA - AMAZONAS	OBRAS	5,124,840.92	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DEL YESO	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 4
28	2243708	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHOLOQUE DEL SECTOR TOMABAL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD	OBRAS	3,319,523.33	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
29	2224113	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE HUAYNAS, LA UNION, POTREROBAMBA, SANGUAL VIEJO DISTRITO DE HUASO, JULCAN-LA LIBERTAD	OBRAS	4,125,219.00	LA LIBERTAD	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
30	2223132	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO HUANTUN Y QUECHAS DEL C.P. DE MARAVIA, DISTRITO DE PARARIN - RECUAY - ANCASH	Oxi	4,729,322.95	ANCASH	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
31	2182227	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA SAN LORENZO DISTRITO LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	OBRAS	7,969,942.46	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
32	2176433	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EL ALISO DEL ANEXO LAGUNA GRANDE EN EL CASERIO HUALAPAMPA ALTO, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	OBRAS	1,199,851.00	PIURA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
33	2174755	INSTALACION DEL SIETEMA DE RIEGO LA TUNA Y LA NARANJA DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	OBRAS	1,057,210.00	PIURA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
34	2174279	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISHUARPUQUIO - AÑILPAMAPA - RUPA, DISTRITO DE YUPAN - CORONGO - ANCASH	ET	225,400.00	ANCASH	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
35	2144486	CONSTRUCCION DEL CANAL DE PIRAUYA , DISTRITO DE COCHAPETI - HUARMEY - ANCASH	OBRAS	2,273,880.60	ANCASH	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
36	2123463	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA CANAL DE RIEGO CERRO AZUL, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	OBRAS	4,775,162.00	LA LIBERTAD	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 5



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
37	2048071	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EL CARRICILLO EN LA LOCALIDAD DE CHAUCAYAN, DISTRITO DE LLACLIN - RECUAY - ANCASH	OxI	4,227,590.70	ANCASH	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
38	2038198	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LONGULO -COMENDEROS-ALIGUAY ,DISTRITO HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA	OBRAS	1,821,201.32	PIURA	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
39	2278166	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SAUSAYA ANTACARCCA EN LAS COMUNIDADES DE PUMATALLA, SAUSAYA CENTRAL, TACOMAYO Y QUILLIHUARA, DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	OBRAS	4,233,053.07	CUSCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
40	2225455	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CARHUAYACO BAJO DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	OBRAS	2,450,882.03	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 3
41	2215068	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MUÑAPUCRO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	OBRAS	1,251,817.55	APURIMAC	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 3
42	2204414	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ANTASCO, DISTRITO DE URANMARCA - CHINCHEROS - APURIMAC	OBRAS	1,343,260.63	APURIMAC	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 3
43	2182185	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SAYLLANI, SUÑAPE Y OQUEBAYA, DISTRITO DE ESTIQUE-PAMPA - TARATA - TACNA	OBRAS	6,928,008.82	TACNA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 3
44	2239883	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO DE PORTA CRUZ, DISTRITO DE CARAPO - HUANCA SANCOS - AYACUCHO	OBRAS	4,435,265.98	AYACUCHO	PESCS	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
45	2267683	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TOMAYCUCHO, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO	OBRAS	570,614.55	AYACUCHO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
46	2167025	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SUCCSOCCASA, MINASMOCCO YAUQUISQUE, HUANCARQUI, HUAYLLAPATA Y MARKACCHUAY RANRACCASA DEL DISTRITO DE YAUQUISQUE, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO.	OBRAS	10,049,368.02	CUSCO	PESCS	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 10
47	2141237	MEJORAMIENTO DE LA IRRIGACION MARCAHUASI - MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	OBRAS	25,475,001.04	CUSCO	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
48	2273604	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO ROSARIO HUANCARANI DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, REGION PUNO	OBRAS	6,477,402.59	PUNO	PEBLT	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13

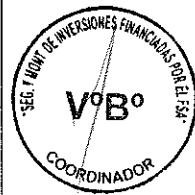


N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
49	2237500	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITE DE REGANTES URINSAYA, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO	OBRAS	10,488,359.75	PUNO	PEBLT	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
50	2192744	CONSTRUCCION DEL CANAL LATERAL, RESERVORIO Y CANAL DE DISTRIBUCION PRINCIPAL PUNSOCANZA - WILLCAPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE TUNA - HUAROCHIRI - LIMA	OBRAS	1,825,601.22	LIMA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
51	2195934	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR CUSURUMI - SANTO TOMAS, C.C. COCHAMARCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	OBRAS	2,941,208.46	LIMA	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
52	2209957	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO ALUMBRE CCARAYOCC - AMAPOLA ROSASPAMPA, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCARELICA	OBRAS	5,159,846.63	HUANCARELICA	PESCS	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
53	2216017	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CANAL DE RIEGO ALELUYA DEL ANEXO DE SAN JOSE DE PACALI DEL DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCARELICA	OBRAS	2,019,620.55	HUANCARELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
54	2251700	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCARELICA	OBRAS	1,546,337.00	HUANCARELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
55	2281188	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CHULLUNCO - GERRANA, DISTRITO DE ARMA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA	OBRAS	955,103.00	HUANCARELICA	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
56	2200781	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SOGORAGRA RONDOBAMBA, DISTRITO APARICOPOMARES, PROVINCIA YAROWILCA, DEPARTAMENTO HUANUCO	OBRAS	1,245,017.00	HUANUCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
TOTAL DE LAS INVERSIONES CON Seguimiento y Monitoreo				269,128,924.61				



PROGRAMACION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO MES DE NOVIEMBRE

N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
1	2279342	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICROCUENCA MOROCOCHA SECTOR CHACA, DISTRITO DE SANTILLANA PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO.	PERFIL	380,344.06	AYACUCHO	AGRORURAL	VIABLE	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
2	2464540	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD EN LA CRIANZA DE CUYES EN LAS LOCALIDADES DE MATAQUITA, MARENIYOC, JANGAS, HUANTALLON, HUANIA Y JAHUA DEL DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PY PRODUCTIVOS	772,201.00	ANCASH	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
3	2419330	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA COMPETITIVIDAD EN LA CRIANZA DE CUYES EN LOS CENTROS POBLADOS DE OLLEROS, HUARIPAMPA LLOCLLA, YUPANAPAMPA Y UTUTUPAMPA DEL DISTRITO DE OLLEROS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PY PRODUCTIVOS	566,919.27	ANCASH	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLEROS	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
4	2292606	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO Y TECNIFICACION DEL RIEGO PARCELARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN SACRO - CHINCHERO, MARAS, HUAYLLABAMBA-URUBAMBA-CUZCO	PERFIL	647,112.00	CUSCO	PSI	VIABLE	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
5	2174944	MEJORAMIENTO, AMPLIACION INTEGRAL DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CHINGAS, DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - HUANUCO	ET	375,624.00	HUANUCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
6	2432706	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	ET	1,348,761.74	APURIMAC	PESCS	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
7	2226068	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE RIEGO EN EL DISTRITO DE MOLLEBAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	ET	155,183.58	AREQUIPA	PSI	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
8	2225488	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR CHAYCO DEL DISTRITO DE LARI, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	ET	319,713.89	AREQUIPA	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
9	2217516	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PUCACCOCHA, DISTRITO DE HUANCARAY - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	ET	357,917.00	APURIMAC	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
10	2211541	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA HIDRICA PARA DIEZ COMUNIDADES CON LA CONSTRUCCION DE UNA REPRESA EN EL SECTOR FACCHA, DISTRITO DE TAMBURCO - ABANCAY - APURIMAC	ET	829,240.00	APURIMAC	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
11	2309998	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR PORVENIR-PATIKUJISTA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAHUAYA, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - ESPINAR - CUSCO	OBRAS	12,379,301.00	CUSCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 10
12	2303926	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO LLIPTACOCCHA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAHUAYA, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - ESPINAR - CUSCO	OBRAS	4,308,420.37	CUSCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 10
13	2454219	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ORCCOLLAY, YANAMACHAY Y CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE CHINCHEROS DEL DISTRITO DE CAYARA - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	OBRAS	5,853,844.58	AYACUCHO	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
14	2287925	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE CCACHUBAMBA, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	OBRAS	3,268,734.75	AYACUCHO	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
15	2192721	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CACHIMAYO PARA LOS SECTORES NORTE Y CENTRO DE LA COMUNIDAD DE CIRCAMARCA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	OBRAS	1,705,446.61	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAYLLA	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
16	2331131	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE PATARA, DISTRITO DE HUAMANQUIQUA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	OBRAS	1,289,518.46	AYACUCHO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
17	2508339	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PAMPAHUASI, EN 04 CENTROS POBALDOS DEL DISTRITO DE PROGRESO, PROVINCIA DE GRAU, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PERFIL	608,599.63	APURIMAC	PESCS	VIABLE	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
18	2226416	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PAJARI - PUCARUMI DE LA LOCALIDAD DE MANZANAYOCC, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	OBRAS	2,169,315.16	APURIMAC	PESCS	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12



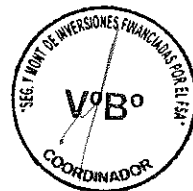
N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
19	2308817	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA, DEL SISTEMA DE RIEGO LLAULIPUQUIO EN LAS LOCALIDADES DE CAPAYA Y MOSECCA,, DISTRITO DE CAPAYA - AYMARAES - APURIMAC	OBRAS	1,178,397.84	APURIMAC	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
20	2333052	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE LLANTUYHUANCA, PUMACURI, PISCHU Y UCHUHUANCARAY, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	OBRAS	9,005,068.00	APURIMAC	PESCS	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
21	2253098	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TRAMO CRITICO CANAL FILTRACIONES - LA CANO, EN LA LOCALIDAD DE LA CANO, DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA	OBRAS	6,997,356.11	AREQUIPA	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
22	2192890	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL DISTRITO DE TUTI, PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	OBRAS	13,000,323.48	AREQUIPA	PSI	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
23	2175125	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE ANASCAPA, DISTRITO DE UBINAS - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA	OBRAS	8,638,451.71	MOQUEGUA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
24	2244900	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR DE AREQUIPLAKA DE LA LOCALIDAD DE CUCHUMBAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	OBRAS	5,642,592.28	MOQUEGUA	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
25	2408095	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN EL CANAL SANTA LUCIA - SAN FRANCISCO - DISTRITO DE AMOTAPE - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	OBRAS	7,451,607.28	PIURA	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
26	2283279	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR EL BANCO, DISTRITO DE AMOTAPE - PAITA - PIURA	OBRAS	2,465,959.62	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
27	2273104	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL EL ARENAL - PARTE ALTA LOCALIDAD DEL ARENAL, DISTRITO DE ARENAL - PAITA - PIURA	OBRAS	5,733,101.11	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
28	2241082	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL HUALANGA DEL CENTRO POBLADO BELLAVISTA DE CACHIACO, DISTRITO DE PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA	OBRAS	2,275,156.60	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 2
29	2432706	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - PROVINCIA DE ANTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	OBRAS	2,005,968.00	APURIMAC	PESCS	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 3



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
41	2335086	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIAMASGA, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH	OxI	2,379,912.00	ANCASH	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
42	2312142	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE LOS SECTORES ASIAG-PUKAJIRCA-INFIERNILLO-RAYORUMI DEL CENTRO POBLADO PARIACANCHA, DISTRITO DE UCO, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	OxI	1,984,139.00	ANCASH	PSI	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
43	2281040	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BADOPAMPA EN LOS SECTORES DE HUACHIS MATEC, SOLEDAD DE TAMBO, YANAPOTO Y CASTILLO, LOCALIDAD DE HUACHIS, DISTRITO DE HUACHIS - HUARI - ANCASH	OxI	16,108,887.00	ANCASH	AGRORURAL	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
44	2209577	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PARA LAS LOCALIDADES DE RAWA, ACOPARA Y HUAGANGA, DISTRITO DE HUANTAR-HUARI-ANCASH	OBRAS	2,868,511.02	ANCASH	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
45	2242630	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BADO- CHANCHALLIN EN LAS LOCALIDADES DE CACHIPAYOC, SANTA ROSA Y SEQUESAMPA, DISTRITO DE CAJACAY - BOLOGNESI - ANCASH	OxI	3,274,477.00	ANCASH	PSI	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
46	2221245	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO CHIVORAGRA EN LAS LOCALIDADES DE ATASHIN - CASCA, DISTRITO DE CASCA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	OBRAS	4,223,575.77	ANCASH	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
47	2173525	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CHINGUIL - AHCAY - LLUYCHOCOLPAN - UCHUPAMPA, EN EL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	OBRAS	11,235,038.49	ANCASH	PSI	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
48	2045783	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO CUSHUROCOCOA - HUARCO CURAN - CAJACAY	OBRAS	17,615,215.75	ANCASH	PSI	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
49	2310041	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL RESERVORIO PARA EL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA LAGUNA DE HUACRACOCOA PARA EL PARAJE DE HUASIPAMPA, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE CURICACA - JAUJA - JUNIN	OBRAS	2,006,487.84	JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURICACA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
50	2303082	CREACION DE BOCATOMA Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DEL PARAJE CARHUAMARAN SAN ANTONIO LEGUA, DISTRITO DE LEONOR ORDONEZ - JAUJA - JUNIN	OBRAS	3,792,765.04	JUNIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONOR ORDONEZ	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
51	2163481	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SAN MIGUEL DE LUCMACOTO DISTRITO DE LEONCIO PRADO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA	OBRAS	1,351,535.00	LIMA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
52	2103754	MEJORAMIENTO DEL CANAL PARA REGADILLO SHAULLARI TRAMO CALACHACA - PILDACIACO, DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA - HUAROCHIRI - LIMA	OBRAS	3,360,635.34	LIMA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
53	2246195	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PARCCAY, HUIMAY COFRADIA Y MUSUCCLACCTA, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO	OBRAS	1,794,125.16	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
54	2234850	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN 15 PAGOS MARGEN DERECHA DEL RIO HUANTA DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO	OBRAS	6,747,934.56	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
55	2215072	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE CAPILLAS - HUAYTARA - HUANCARELICA	OBRAS	2,229,878.52	HUANCARELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
56	2213477	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO Y CONSTRUCCION DEL RESERVORIO NOCTURNO LUCAS, DEL ANEXO SAN ANTONIO DE RUPURA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYACO - HUAYTARA - HUANCARELICA	OBRAS	1,907,311.65	HUANCARELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
TOTAL DE LAS INVERSIONES CON Seguimiento y Monitoreo			56	257,585,373.05				



PROGRAMACION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO MES DE DICIEMBRE

N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
1	2482380	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA LÁCTEA EN LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - DISTRITO DE SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PY PRODUCTIVOS	5,068,196.50	PUNO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
2	2475085	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO OVINO EN LA CUENCA DEL RIO RAMIS DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	PY PRODUCTIVOS	3,929,089.00	PUNO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
3	IDEA DE PROYECTO 2	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO REPRESA PAMPACCASA, EN 06 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE COTABAMBAS, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PERFIL	521,080.21	APURIMAC	PSI	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
4	IDEA DE PROYECTO 3	CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SECTOR QUINSACHACCA, DISTRITO DE CHALLHUACHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PERFIL	1,039,130.48	APURIMAC	PSI	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN PRODUCTIVO
5	2381731	CANAL DE IRRIGACION NUEVO BAMBAMARCA	ET	751,255.07	SAN MARTIN	PEAH	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
6	2342780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRO PAYLLA Y MIRAFLORES DEL DISTRITO DE UMACHIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	ET	1,016,444.00	PUNO	PEBLT	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
7	2320709	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LAGUNILLAS - CHANI, DEL DISTRITO DE CONDOROMA, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO	ET	851,457.91	CUSCO	AGRORURAL	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
8	2314037	MEJORAMIENTO INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE TACOMAYO EN LAS COMUNIDADES DE OCORURO, MARQUIRI BAJO UNION ANTA, HUANOHUANO, PACOPATA, Y HUINI DE LOS DISTRITOS DE OCORURO Y ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR- CUSCO	ET	1,275,418.46	CUSCO	PESCS	EN FORMULACION	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
9	2224445	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO NOCTURNO CAPILLA PAMPA DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	ET	91,241.00	TACNA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
10	2224444	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO LADERA - I DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	ET	93,549.00	TACNA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 1
11	2239742	INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE LOS SECTORES QUEBRADA MAIZAL-CHILCANI-TACTABAMBA DEL, DISTRITO DE MOSOC LLACTA - ACOMAYO - CUSCO	OBRAS	9,693,771.85	CUSCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 10



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO_FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
12	2290455	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE CHACCO, DISTRITO DE ACOS, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	OBRAS	581,230.43	CUSCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 10
13	2317199	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PIEDRA BLANCA - WICHINKA EN EL CENTRO POBLADO DE CHACABAMBA, DISTRITO DE TOTOS - CANGALLO - AYACUCHO	OBRAS	6,473,917.02	AYACUCHO	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
14	2226142	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO NINAQORI EN LAS COMUNIDADES DE VERACRUZ Y CHACABAMBA DEL DISTRITO DE TOTOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	OBRAS	2,793,758.63	AYACUCHO	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
15	2193139	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO QATUN YARCCA, DISTRITO DE SACSAMARCA - HUANCA SANCOS - AYACUCHO	OBRAS	4,743,951.13	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACSAMARCA	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
16	2176434	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE LOS ANGELES DE CALLPANA, DEL CENTRO POBLADO DE ÑUÑUNHUAYCCO, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	OBRAS	924,922.28	AYACUCHO	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 11
17	2242697	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL INGENIO, DISTRITO DE EL INGENIO - NAZCA - ICA	OBRAS	7,382,762.01	ICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL INGENIO	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
18	IDEA DE PROYECTO 4	CREACION DE SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESA COSANA, EN 16 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	PERFIL	1,263,413.33	APURIMAC	PESCS	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
19	2279164	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE HALLAHUA, DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	OBRAS	1,663,341.59	APURIMAC	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
20	2309745	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR QQUELLO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ASACASI, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	OBRAS	1,261,917.77	APURIMAC	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 12
21	2224444	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO LADERA - I DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	OBRAS	1,897,080.17	TACNA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
22	2224445	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO NOCTURNO CAPILLA PAMPA DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	OBRAS	1,448,477.09	TACNA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13
23	2224447	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO TAUCANI II DEL, DISTRITO DE CAIRANI - CANDARAVE - TACNA	OBRAS	2,017,532.67	TACNA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 13



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
36	2338084	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SANTO DOMINGO PROGRESIVA 0+000 A 6+087 EN EL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	OBRAS	6,857,258.77	PIURA	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 4
37	2334702	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL CASERIO CHUGURCILLO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA	OBRAS	4,188,000.99	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
38	2224484	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES, SAN PEDRO Y OJO DE AGUA UNO, EN LAS LOCALIDADES SAN PEDRO, PENCA LOMA-DISTRITO CONCHAN, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA.	OBRAS	4,479,954.11	CAJAMARCA	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
39	2208832	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LOS CASERIOS EL TAMBO - SULLUSCOCHA, DISTRITO DE LLACANORA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	OBRAS	1,716,699.81	CAJAMARCA	AGRORURAL	PARALIZADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
40	2239336	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	OBRAS	4,344,765.33	CAJAMARCA	AGRORURAL	EN EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN RIEGO 5
41	2278602	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA INTEGRAL DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE VINUC - SHILPU - COLCA, DISTRITO DE CAJACAY, PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO ANCASH	Oxi	5,160,090.00	ANCASH	PSI	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
42	2245659	INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DEL CASERIO DE CANINACO - DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	OBRAS	9,349,137.70	ANCASH	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
43	2208782	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LAGUNA TAMPUSH EN LA LOCALIDAD DE HUACCHIS, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	OBRAS	7,594,517.11	ANCASH	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
44	2120284	CONSTRUCCION DE MICROPRESA TOMA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TOMA-MANAHUYE BAJO, DISTRITO DE MASIN - HUARI - ANCASH	OBRAS	3,360,635.34	ANCASH	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 6
45	2219020	CREACION DE RESERVORIO Y CANAL CHICURRURI - PERCASHCA, DISTRITO DE YUNGAR - CARHUAZ - ANCASH	OBRAS	4,500,139.25	ANCASH	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
46	2182233	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CHULLIN - NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH.	OBRAS	5,762,615.04	ANCASH	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
47	2213390	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHACLAHUAIN - PAURAN, DISTRITO DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	OBRAS	5,326,279.57	ANCASH	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7
48	2250241	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION TRAMO LLANILLA - PACARISCA - ALPABAMBA DEL DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	OBRAS	7,332,560.53	ANCASH	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 7



N°	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOS DE INVERSIONES	MONTO FINANCIADO	DEPARTAMENTO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	RESPONSABLE DE Seguimiento y Monitoreo
49	2218257	CREACION CANAL DE IRRIGACION PUERTO SAN ANTONIO - TAYAMAYO, DISTRITO DE TINTAY PUNCU - TAYACAJA - HUANCARELICA	OBRAS	3,080,373.90	HUANCAVELICA	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
50	2210034	MEJORAMIENTO CANALES DE RIEGO DEL DISTRITO DE HUALHUAS-HUANCAYO-JUNIN	OBRAS	2,983,180.37	JUNIN	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
51	2175009	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO CHONGOS BAJO - TINYARI, DISTRITO DE CHONGOS BAJO - CHUPACA - JUNIN	OBRAS	5,590,064.64	JUNIN	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
52	2174980	MEJORAMIENTO DE CANALES LATERALES ZONA BAJA, DISTRITO DE SICAYA-HUANCAYO-JUNIN	OBRAS	2,986,475.03	JUNIN	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 8
53	2397747	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RAYAN Y VALLE CHACAPAMPA DE CCPP. CHIQUINTIRCA, SECTORES CALDERA, RAPI PAMPA Y RAPI DE CCPP. RAPI, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO	OBRAS	4,113,403.31	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	POR INICIAR	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
54	2221314	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO QUICATO - PARCCO, DISTRITO DE ACOCRO - HUAMANGA - AYACUCHO	OBRAS	7,662,518.74	AYACUCHO	PSI	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
55	2251651	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CARACOCHA - HUALLACAYAN, DISTRITO DE QUISQUI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO	OBRAS	892,018.00	HUANUCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
56	2123198	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO HUACHAG-CHUMIPATA-TAPTASH EN EL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE DOS DE MAYO - HUANUCO	OBRAS	4,184,706.04	HUANUCO	AGRORURAL	CULMINADO	ESPECIALISTA EN RIEGO 9
TOTAL DE LAS INVERSIONES CON Seguimiento y Monitoreo				216,749,953.02				



PROGRAMACION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO SOBRE RESOLUCION DE CONFLICTOS

N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	MONTO FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	DEVENGADO ACUMULADO A JULIO	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FÍSICO (%)	PROGRAMACION MES	PROGRAMACION RESPONSABLE
1	2224113	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE HUAYNAS, LA UNION, POTTEROBAMBA, SANGUAL VIEJO DISTRITO DE HUASO, JULCAN-LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	JULCÁN	HUASO	4,125,219.00	AGRORURAL	PARALIZADO	5,160,415.00	79.65%	30.47%	OCTUBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
2	2133379	OBRAS	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION EL HUAYO-VILCAS DISTRITO DE SANAGORAN, SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	4,807,556.19	AGRORURAL	PARALIZADO	4,392,815.00	66.80%	36.50%	OCTUBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
3	2123463	OBRAS	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA CANAL DE RIEGO CERRO AZUL, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	4,775,162.00	AGRORURAL	PARALIZADO	2,955,777.00	36.86%	27.86%	OCTUBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
4	2224574	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO LA CUCHILLA EN HUARAN COTAY CUNGUAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	5,120,034.71	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO	EN EJECUCIÓN	3,353,633.00	64.44%	67.64%	OCTUBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
5	2211541	ET	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA HIDRICA PARA DIEZ COMUNIDADES CON LA CONSTRUCCION DE UNA REPRESA EN EL SECTOR FACCHA, DISTRITO DE TAMBURCO - ABANCAY - APURIMAC	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	829,240.00	AGRORURAL	PARALIZADO	0.00	0.00%	0.00%	NOVIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
6	2204414	OBRAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ANTASCO, DISTRITO DE URANMARCA - CHINCHEROS - APURIMAC	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	1,343,260.63	AGRORURAL	PARALIZADO	2,392,126.00	41.82%	40.64%	NOVIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
7	2174952	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE PAUCARAYA, CHANCAHUA Y CHUQUINGA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAES- APURIMAC	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	7,627,606.90	AGRORURAL	PARALIZADO	7,619,022.00	99.30%	100.00%	NOVIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
8	2333052	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE LLANTUYHUANCA, PUMACURI, PISCHU Y UCHUHUANCARAY, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	9,005,068.00	PESCS	EN EJECUCIÓN	11664406	63.06%	25.23%	NOVIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS



N°	CÓDIGO UNIFICADO	TIPOS DE INVERSIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	MONTO_FINANCIADO	UNIDAD EJECUTORA APROBACION	ESTADO OBRAS	DEVENGADO ACUMULADO A JULIO	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FÍSICO (%)	PROGRAMACION MES	PROGRAMACION RESPONSABLE
9	2319552	OBRAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE ACOPIA, DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	4,279,897.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPIA	EN EJECUCIÓN	3,773,544.00	88.17%	98.15%	DICIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
10	2309998	OBRAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR PORVENIR-PATIKUJISTA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAHUAYA, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - ESPINAR - CUSCO	CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	12,379,301.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO PICHIGUA	EN EJECUCIÓN	517,660.00	53.63%	39.68%	DICIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
11	2278166	OBRAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO SAUSAYA ANTACCARCA EN LAS COMUNIDADES DE PUMATALLA, SAUSAYA CENTRAL, TACOMAYO Y QUILLIHUARA, DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	CUSCO	CANAS	CHECCA	4,233,053.07	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA	EN EJECUCIÓN	2,106,136.00	49.75%	50.15%	DICIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS
12	2141237	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA IRRIGACION MARCAHUASI - MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - CUSCO	CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	25,475,001.04	AGRO RURAL	EN EJECUCIÓN	19192748	43.17%	19.75%	DICIEMBRE	RESOLUCION DE CONFLICTOS

Fuente: Elaboración propia.



Anexo N° 05:

FICHA SINTOMATOLÓGICA COVID 19



DECLARACIÓN JURADA

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información estaré perjudicando la salud de mis compañeros, lo cual es una falta grave.

Apellidos y Nombres:

Área de Trabajo:

DNI:

Dirección:

Número (Celular):

Empresa:

RUC:

En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica o fiebre.
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar.
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
5. Está tomando alguna medicación (detalle)

SI NO



Fecha: / /

Firma:



